



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE POSTGRADO  
Programa Magister en Ciencias Sociales con  
mención en Sociología de la modernización.

DESARROLLO DEL CONCEPTO DE INFANCIA Y  
EDUCACIÓN PARVULARIA HACIA UNA  
PERSPECTIVA DE SIGLO XXI  
Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias Sociales  
con mención en Sociología de la modernización.

Alumna:  
ANDREA HIDALGO GERE.  
Director de Tesis:  
TERESA MARSHAL

Santiago, octubre 2003



## INTRODUCCIÓN.

### "LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFANCIA"

Pareciera ser que a lo largo de la historia, el concepto de la infancia<sup>1</sup>, y por ende la educación parvularia como medio de educación de los niños preescolares, ha tenido variados aspectos según el momento histórico y necesidades de la sociedad.

De esta manera, se pueden vislumbrar dos etapas fundamentales en cuanto a la concepción del tema de la infancia en sí, por parte de los organismos, instituciones y de la sociedad misma. En un primer momento desde los tiempos coloniales y hasta la década de los ochenta, los infantes eran concebidos como un objeto de protección a favor de cuidar y asegurar su sobrevivencia, en temas referentes al cuidado físico, nutricional, morbilidad y mortalidad. Luego, en una segunda etapa a partir de 1989 con la Declaración de los Derechos del Niño, la premisa se basaba en que además de asegurar un estado de sobrevivencia y desarrollo armónico del organismo, el infante necesita además desarrollar sus capacidades intelectuales, de conocimiento, de participación en la sociedad, en la mira de ser visto ya no como un objeto, sino como un sujeto de derecho. Desde esta perspectiva, se puede decir que la infancia y su conceptualización pasa por una construcción social con un significado y un valor variable a lo largo del tiempo.

Durante mucho tiempo e incluso años, los niños<sup>2</sup> se los consideraba casi un bien de propiedad, y mientras tuvieran un estado físico para realizar labores de trabajo se les obligaba a ser un trabajador activo, sin sueldo y sin oportunidades educativas, económicas, sociales y socioafectivas. Es así, como surge poco a poco casas de acogida u organizaciones benéficas para dar a los infantes un lugar de protección y asegurar su estado físico normal, que le permitiera sobrevivir a las consecuencias que la sociedad les imponía, esto por supuesto, en la imagen de una acción de caridad y no una obligación estatal.

---

<sup>1</sup> Se define infancia como la primera etapa de la vida del ser humano desde el nacimiento hasta los 18 años de edad, la cual se puede dividir en subetapas cronológicas como: la primera infancia entre los 0 y 6 años, la segunda infancia entre los 6 y 9 años, la pubertad entre los 10 y 12 años y la adolescencia entre los 13 y 18 años.

<sup>2</sup> Niño es el sujeto que se encuentra en la etapa de la infancia, principalmente en la primera y segunda etapa, la cual se le denomina niñez.

Este primer periodo, se puede caracterizar por un rango de vulnerabilidad que se le impone a la infancia, tanto como etapa del desarrollo y como objeto, con incapacidad de defensa y resguardo. Esto, debido a la incapacidad de aceptar y tratar a los niños como personas y ciudadanos de pleno derecho, restringiéndolos a una categoría de objeto de protección de situaciones de peligro, y manifestando sus problemática como un factor social sin significado y en el cual se esconde, desvirtúa o se niega la información de las desigualdades sociales que sufren miles de niños.

En este concepto de infancia, el niño es concebido como inocente, sin maldad ni sexualidad. Por ello, es pensado como frágil e indefenso y debe ser protegido del desvío de los adultos. Sin embargo, el mundo adulto poco hacía por generar un estado de derecho, participación y espacio público para escuchar las demandas del mundo infantil.

Esta primera concepción del niño, se enmarca en todos los poderes del estado llegando incluso al Poder Judicial, donde no hay una legislación clara en problemas de infancia y se desconoce cuales deben ser sus derechos, la aplicación o reformación de pautas para los adultos son impuestas para los infantes, sin derecho a defender su postura de ciudadano y se ve su problemática desde una mirada compasiva-represiva, como sucede con las casas reformatorias, que en su fin pretenden reformar al niño, en un espacio de represión y crueldad. Se integra al vocablo social el término de "niños en situación irregular", para determinar las acciones estatales que se referirán a los niños abandonados y delincuentes, y de esta manera resocializarlos a favor de la funcionalidad de la sociedad, esto por supuesto, sin tomar en cuenta las condiciones sociales que impulsaban a los niños a actos delictivos y situaciones de abandono.

La educación por su parte, tampoco a valorado en un principio este grupo de edad, se busca en el aula reformar o formar a la medida del adulto una clase integrada por generaciones ignorantes en sí mismas y sin capacidad de discernimiento. La educación al igual que la sociedad, ve en los niños proyectos futuros, un ente moldeable a lo antojadizo del mundo adulto y de la sociedad, lo cual representa su carácter represivo y dominador.

Durante los procesos de modernización de las sociedades y sus consecuencias, el grupo infantil no fue considerado en los distintos debates y discusiones del proceso acelerado de ella, es decir, no fue considerado en un sentido social, si no mas bien como una restringida orientación funcional, lo que quiere mencionar que solo hay una preocupación de lo que se quiere lograr con el sujeto (baja de la mortalidad, estado nutricional, cobertura educacional, entre otros), pero no como se puede interactuar con él, en un momento determinado. A consecuencia de lo anterior, se han incrementado las injusticias sociales que sufren los niños, como la pobreza y la marginación.

Hoy en día, y debido al proceso de consolidación de sociedades democráticas, el concepto y la valoración que se tiene por los temas de infancia, parecen tener un carácter más integral que en su periodo de inicio. Si bien, la mirada desde una perspectiva de protección aunque restrictiva, y represiva, tuvo un impacto importante en asegurar la vida de los infantes, no generaba un sentido de integración de la etapa infantil a la vida en sociedad, no considerando a los niños como actores sociales activos, que al igual que todo grupo humano puede participar de la vida pública en comunidad.

Parece ser, que uno de los factores que influye en el cambio fundamental desde una postura a otra estaría marcado por el lanzamiento oficial de la Declaración Universal de los Derechos de los Niños, como una manera de poder asegurar no sólo el bienestar físico, sino también el bienestar social, educativo, familiar y social de los infantes; en un conjunto de actividades políticas, económicas y educativas de los estados nacionales. Sin embargo, este nuevo tratado no presupone la existencia de mejores niveles de vida para los niños.

Esta declaración, ha querido transformar el escenario social de la infancia y elevar su potencialidad como factor clave del desarrollo humano, como factor de desarrollo democrático, como factor de disminución de la desigualdad social, como factor clave de respeto por los derechos de los niños a favor de su carácter de sujeto y por ende cambiar el escenario de relación entre el estado, la sociedad y del mundo adulto con los niños.

Si bien esta propuesta ha generado frutos importantes en todos los países del mundo, no se puede dejar de mencionar que ha sido un proceso duro y lento, sobre todo en las naciones

subdesarrolladas, que aún mantienen un carácter caritativo, compasivo y represivo para la infancia.

Pero es destacable que en esta nueva propuesta, se le otorga al desarrollo del niño, en la primera etapa de la infancia, una importancia mucho mayor que la que en general tenía. De acuerdo a lo mencionado en encuentros e investigaciones internacionales como La Sesión Especial A Favor De La Infancia De La Asamblea General De Las Naciones Unidas, se puede afirmar que la atención de buena calidad en la primera infancia es un requisito indispensable para el desarrollo humano saludable, el cual es uno de los fundamentos más importante para justificar la inversión en la infancia.

Esta atención de calidad pasa por generar los espacios suficientes para que los niños puedan desarrollarse plenamente, como ser inscritos al momento de nacer, tener una vida fuera del abuso y la explotación, recibir una nutrición suficiente, agua potable, saneamiento ambiental adecuado y una atención de salud de calidad en el sentido de asegurar su bienestar físico y psicológico. De igual manera, y en conjunto con la premisa anterior, se debe asegurar a los niños un desarrollo intelectual y emocional equilibrado, con espacios educativos destinados a satisfacer sus necesidades intelectuales y cognitivas; basadas en estímulos y oportunidades suficientes para el despliegue de sus potencialidades y desarrollar sus habilidades como actores activos de la sociedad.

Los programas hoy existentes, en cuanto al desarrollo del niño, abarcan todas o casi todas las metas de supervivencia con las que se ha caracterizado tradicionalmente, la salud materno infantil, consultas periódicas, control sano, inmunización gratuita, lactancia materna, entrega de leche, entre otras. Pero además de estas estrategias, se debe hoy en día cubrir el desarrollo mental, social, emocional y espiritual de los niños en sus primeros años, especialmente la atención física, psicosocial y los estímulos que reciben.

De esto se traduce, que año tras año, se confirma científicamente que la manera en que comienza la vida de los niños determina en gran medida la calidad de vida que tendrán durante el resto de su infancia hasta llegar a la adultez. Cada vez se comprende mejor que el proceso de

aprendizaje comienza con el nacimiento y que se desarrolla más veloz y plenamente si el niño tiene experiencias positivas y favorables en los primeros años.

A esto se le puede agregar que cuando se invierte en los niños a partir de su nacimiento se aumentan las probabilidades de que lleguen a la adolescencia y de que continúen aprendiendo mientras enfrentan los desafíos del trabajo, la sexualidad y la supervivencia, además de disminuir brechas de desigualdad social, y un óptimo desarrollo educacional, siempre y cuando el reconocimiento del problema tenga un significado social perteneciente a la infancia, de manera de otorgarle, identidad y pertinencia.

Por lo tanto, los problemas de la niñez, y la construcción de su historia en la constitución de una cultura pertinente a la infancia, puede generar los elementos decisivos para comprender este grupo de edad en la sociedad actual y ayudar a construir la identidad perteneciente al sujeto NIÑO en la sociedad globalizada.

De esta manera, se hace imprescindible tomar en cuenta el nuevo paradigma de participación infantil, en la lucha por ser escuchados en su propio lenguaje y comprendidos en sus demandas y derechos, descubrir sus expresiones culturales, de modernismo infantil, manifestaciones públicas, su arte, su forma de comprender el mundo y su proceso de generación de consciencia.

De por sí la infancia es un camino poco explorado, sus aportes se reducen a unos pocos investigadores, esto a pesar de ser una realidad de profundos significados en la construcción de la sociedad. El actual conocimiento de la infancia, se reduce a su interrelación con algunas instituciones sociales, niño y familia o niño y escuela, entre otros.

El niño objeto/sujeto, fragmento social de una historia inconclusa, puede ser aprendida afectiva y analíticamente, más allá de las condiciones macro estructurales, se puede ver en su lugar de cotidianidad, en las actitudes y los comportamientos que lo rodean. No obstante estos datos macro estructurales, permiten el relato de una historia de sujetos, que hace posible alcanzar

la complicidad y proximidad necesaria que demanda un conocimiento de la niñez de la sociedad moderna.

Así, la infancia resulta ser no sólo un segmento etareo previsible dentro de la demografía, o un apéndice de la geografía humana de la región, sino más bien una expresión sustentable de vitalidad y de cambio, es decir, una particular forma de ser social.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

De acuerdo con lo descrito en la introducción, el desarrollo de la infancia y su concepción en la sociedad ha pasado por distintos momentos históricos que han marcado la forma de relacionarse con su mundo exterior y como este mundo se relaciona con ellos, esta reconstrucción enmarca el sentido de lo que significa ser infante para un período social determinado y como las instituciones se hacen cargo de este sujeto proponiendo estrategias de atención según su significado.

Por lo tanto, La educación parvularia nace como una institución, en un principio con una orientación social, para hacerse cargo de un grupo determinado de la sociedad "el párvulo"<sup>3</sup>, y en relación con la formación de los otros niveles de atención en el área educativa es el más reciente.

Desde sus primeras experiencias la educación parvularia, se ha impregnado de teorías bastantes modernas, acorde con los pensamientos e ideas educativas que se proponían por los autores en su mayoría de tendencias europeas para la sociedad, focalizando y considerando las características propias de su principal beneficiario, **el niño**. A partir de éste, formuló diferentes concepciones, fundamentos, y teorías para su quehacer pedagógico, como punto de partida el modelo de escuela maternal, para inculcar a los niños los valores morales que no pudieran recibir de sus propias casas.

En un principio, se buscaron diferentes modelos de atención para abarcar la demanda educativa hacia la etapa infantil temprana, como orfanatos, comedores, entre otros, siendo el jardín infantil una modalidad que se crea posteriormente, sin embargo las necesidades y características de la población infantil han ido en búsqueda de nuevas modalidades de atención no convencionales complementarios al jardín infantil<sup>4</sup>.

Es necesario rescatar, que en el discurso formal en lo que ha educación parvularia se refiere, ésta recogió y construyó su génesis en paradigmas de gran potencia, como el derecho a

---

<sup>3</sup> Del latín parvus: poca cantidad, se entiende para los niños entre 0 y 6 años de edad.

<sup>4</sup> Espacio físico especializado donde acuden los párvulos con una atención profesional.

una educación desde el propio nacimiento, el rol constructivo de los aprendizajes del párvulo en un marco de integridad, el rol participativo y complementario de la familia y del educador a través de las necesidades y características de los niños, la generación de una metodología sustentada en el amor y el juego dentro de un concepto de coherencia de los factores que se seleccionan, entre otros.

A finales del siglo XX y en adelante, las renovaciones e innovaciones se continúan haciendo en la educación parvularia a partir de los paradigmas fundantes, su conocimiento y análisis histórico, permitirán una mayor adecuación a las necesidades actuales de la población infantil y sus familias.

*Adecuación de la educ a las cambios históricos sociales, del signif. qe le dan a la infancia.*

Por esto, el desarrollo del tema central propuesto en la introducción lleva a reflexionar la relación o correlación de los distintos momentos de la infancia con la función esencial y el rol que cumple la de la educación preescolar en esa construcción social, por lo tanto la interrogante planteada para este análisis se define: ***¿Cómo las políticas educacionales a favor de la infancia temprana han sido permeadas por las distintas concepciones de la infancia?***

*historias:*

El resultado de esta interrogante, puede llevar a la respuesta de una brecha existente entre el discurso mismo y la práctica docente, en como a pesar de la modernidad de las teorías educativas en educación parvularia, éstas han sido subyugadas por el contexto social del concepto de niño imperante en la sociedad chilena y como la evolución del que hacer con el niño ha cambiado internamente el paradigma educacional de la educación infantil.

Teniendo presente el problema de investigación de este proyecto, el conocer y analizar el proceso de permeabilidad o influencia de los conceptos de infancia hacia el quehacer pedagógico de la educación parvularia, se presenta a continuación el marco metodológico que se expondrá en este trabajo.

Debido a la relativa juventud del tema planteado y la restringida bibliografía en el ámbito de las ciencias sociales y la sociología propiamente tal, se hace inevitable que este proyecto de investigación tenga un carácter pionero y exploratorio, ya que el desarrollo de los documentos

puede ser muy general o en su defecto muy específico, lo que dificulta y limita en gran medida realizar una investigación de carácter empírica del fenómeno.

El campo de estudio de la educación parvularia ha sido y es bastante restrictivo, es decir, las referencias bibliográficas encontradas planteadas a lo largo del proyecto de investigación y los autores referentes a esta especialidad, sólo se han manejado desde el gremio correspondiente a esta actividad, es decir desde una sola mirada la educación, por lo que ha sido difícil el encontrar antecedentes desde otros ámbitos de estudios y si los hay no son de conocimiento general. Es por ello, que esta investigación, de carácter exploratorio, quiere proponer un nuevo tema de análisis y discusión para las ciencias sociales, ya que la educación preescolar y la sociología están aún distantes entre ambas ramas de investigación, pero por la importancia que hoy se le asigna a este tema de debate para el desarrollo de la sociedad y el desarrollo humano, se hace necesario contar con diferentes miradas para encontrar y analizar los diferentes puntos de discusión. A consecuencia de lo anteriormente planteado, este tema de investigación carece de análisis sociológico propiamente tal, pero en el fin último se propone poner en el tapete una discusión para esta área de la investigación.

Para llevar a cabo este estudio, se plantea en primer lugar repasar la bibliografía de documentos de trabajo, propuestos por otros autores en el tema de infancia y educación parvularia, tomando en cuenta el desarrollo de la construcción social del concepto de infancia y el desarrollo de las políticas educativas<sup>5</sup> en materia de educación infantil en tres periodos relevantes.

Además de antecedentes bibliográficos, se ha querido incorporar algunos datos estadísticos para una mejor comprensión del fenómeno de investigación, utilizando fuentes como Encuesta Casen, datos censales, datos de salud, entre otros, considerando las características del grupo infantil y proceso de modernización de la sociedad Chilena, para poder así entender el objeto del estudio (infancia y educación parvularia), en cuanto a su estructura, organización y dinámica de cambio en el sistema social, con el fin de obtener información exacta sobre el fenómeno a investigar.

---

<sup>5</sup> Líneas de acción, orientaciones, bases teóricas y lineamientos propuestos para este nivel de atención.

Debido a la novedad del proceso de modernización de la educación parvularia lo cual se ha presentado como una limitación para una investigación más amplia del tema sobre el proceso de reforma de la educación parvularia en Chile, se propone como actividad de recolección de datos, la realización de un ciclo de entrevistas no estructuradas, con el objetivo de representar la percepción de los diferentes actores en su visión de cambio en la realidad actual y de esta manera analizar la información con lo recopilado en la bibliografía, y poder realizar un conocimiento más empírico del fenómeno.

Como capítulo final se realizará un análisis para comprender y describir el proceso de modernización de la educación parvularia frente a los desafíos del siglo XXI, tomando como referencia el informe de la UNESCO, "La Educación Encierra Un Tesoro"; Jaques Delors, a través de este informe se pretende dar un punto de partida para futuras investigaciones desde el ámbito de las ciencias sociales integrando diferentes autores e investigadores de esta área como Giddens, Bordieu, Ferire, entre otros.

## CAPITULO I.

### EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE INFANCIA DESDE SUS INICIOS HASTA LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI.

Si bien, la construcción del concepto de infancia pasa por una construcción social, con un significado y un valor variable en el tiempo, éste no siempre ha sido un tema de debate público con el valor que debiera tener en sí. La niñez es concebida durante años como una concepción y una problemática de variable anexa a otros grupos sociales y su definición no pasa mas allá de un factor para determinar ciertos rangos demográficos o de problemas sociales.

Los discursos formales en torno a lo que es la niñez, han plasmado a las distintas instituciones a cargo de los niños incluyendo el sistema educativo, de acuerdo al quehacer con los párvulos y las estrategias para el logro del discurso, sin embargo los factores de permeabilidad, es decir como han influido las distintas concepciones de lo que significa la infancia entre uno y otro han dificultado en cierta medida el avance hacia una concepción más integral y digna para los niños.

El despliegue de investigaciones y estudios, que se transformaron como antecedentes para la llamada Convención Por Los Derechos De Los Niños, enfocan la problemática de la infancia como factor primordial para el desarrollo de seres humanos más capacitados e integrados a la vida social además, los índices de pobreza y marginación que los niños viven cada día, pone de manifiesto la necesidad de crear cambios radicales en los temas de la infancia. Es así, como la Convención se convierte en un incentivo para resolver las inequidades de la infancia en las distintas sociedades del mundo, lo que a su vez provocó colocar en el tapete público los efectos negativos de las distintas instituciones que hasta el momento se hacían cargo de los niños.

De esta manera, se necesitaba reformar desde una concepción del niño en situación irregular (como se verá mas adelante), hacia un concepto más integral y democrático en la vía de concebir al niño como un sujeto de derecho, lo que su vez implica un cambio profundo en la relación entre el Estado, la familia, la sociedad civil y la infancia. En este nuevo tratado, se pone

de manifiesto, en las nuevas políticas públicas para la infancia a nivel discursivo, lo que aún debe evaluarse en la práctica, tanto en las instituciones a cargo de los niños, como en las instituciones estatales de orden jurídico y otros.

El objetivo de este primer capítulo, es poder dar una mirada panorámica de la evolución y construcción social del concepto de infancia en Chile, en función de analizar los debates frente a este concepto y sus consecuencias y así extraer su problemática para su posterior análisis en el campo educación principalmente en educación parvularia.

De lo anterior, se puede caracterizar el concepto de infancia en tres momentos fundamentales, lo que no quiere decir que cada uno se de por separado, sino más bien especificar la tendencia y discurso de ese momento, la realidad puede ser otra totalmente distinta o el conjunto de todas ellas.

### **Concepción de Protección fines del siglo XVIII hasta 1950.**

Con la inspiración de las modalidades europeas a finales del siglo XVIII, las primeras instituciones para el cuidado de la infancia datan del tiempo de la colonia, las cuales se enfocan principalmente a labores sociales como la creación de orfanatos para los niños en riesgo social, es decir, abandonados. Ellas se ubicaron en las proximidades de los hospitales y durante siglos esta tendencia se dio en una realidad de creación de ollas infantiles, asilos, casas de acogida, entre otras.

Claramente, la concepción de infancia en este período fue de carácter asistencialista, en la cual su accionar y su objetivo principal era la ayuda caritativa de alimentación, cuidados y un techo donde protegerse, en un discurso, aunque no oficial, enmarcado en la piedad con un tono "paternalista y moralista"<sup>6</sup>, donde su forma de protección se encierra en los asilos e internados. Sin embargo, éstas instituciones benéficas o llamadas sociedades de beneficencia actuaban en

---

<sup>6</sup> Acerca del desarrollo de la asistencialidad pública y privada, véase, Pilotti, Francisco; 1994. *"infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile"*. Instituto interamericano del niño. Montevideo.

forma aislada una de otra, es decir, no existía una coordinación de estrategias y actividades entre ellas.

Hasta aquí, el rol del Estado en materia de infancia era una actuación mayoritariamente pasiva, aún no se adquiría un interés político por este grupo, sólo se limitaba al apoyo de algunas de estas instituciones las cuales eran solicitadas por grupos influyentes de la población, es decir, a instituciones privadas, a través de subvenciones desde el Ministerio del Interior.

Donde el Estado cumplía un rol más activo, era en los casos judiciales (infracción de la ley) de los jóvenes, y en la cual las primeras leyes de protección a la infancia en 1896 se realizaron en este tema, con un marcado acento de correccional a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, creándose durante este año la escuela correccional del niño.

A pesar del impacto de las correccionales en el país, como metodología para la atención de la infancia, su cobertura no alcanzó los logros esperados, ya que las sanciones de los delitos significaba privación de la libertad en cárceles, situación que perduró hasta la creación de una política integral a favor de la infancia.

De esta manera durante las primeras décadas del siglo XX, los pasos para un concepto de infancia se hacían cada vez más evidentes en la construcción de un nuevo sujeto de atención, como los vagos, hijos de la miseria, los internos y los presos, lo que se tradujo finalmente en el concepto de INFANCIA DESVALIDA, en correlación con una acción estatal en la aplicación de penas que aseguraban el orden social y familiar, favoreciendo la autoridad paterna.

Junto con esto, el estado entrega la autoridad a los padres de ejercer castigos para corregir a sus hijos, pudiendo ponerlos en arresto hasta por un mes. Es en las cárceles, donde los niños permanecían cuando cometían algún delito estando involucrados con los adultos dentro de los recintos penales, debido a la falta de recursos e infraestructura especial, situación que perdura incluso después de la creación de las correccionales, lo cual se contraponía con la tendencia proteccionista extranjera, sin embargo, su erradicación fue difícil.

La posición proteccionista de la infancia proveniente de tendencias extranjeras pone en el tapete la problemática de acción hacia la infancia en Chile, como fundamento se propone, "Aquí no se trata sólo de aliviar una dolencia o de corregir un defecto de naturaleza en miembros más o menos inútiles a la sociedad, sino de asegurar a la población del país, el crecimiento de una raza sana y vigorosa, exenta hasta donde es posible de vicios y defectos" <sup>7</sup>.

Si bien, esta propuesta se contrapone el concepto tradicional, y en gran medida aminora los índices de violencia en contra de los niños, su fundamento yace en la concepción de lo que el adulto quiere lograr con los niños, a favor de la funcionalidad y reproducción del orden social.

De igual manera, esto impulsa al desarrollo de nuevas iniciativas para el mejoramiento de acciones a favor de la protección de la infancia, propiciando la elaboración de legislaciones y políticas a favor de los niños y niñas como una forma de valorar la humanidad. Así, se comienza una época de congresos y debates en torno a este tema con mayor fuerza, Chile comienza la elaboración de una política social para el desarrollo y protección de sus ciudadanos "los niños" (aunque este término aún no es legitimado en el vocablo nacional).

En esta materia, se impulsaron variadas innovaciones de decretos aunque algunos aún muy rudimentarios; como la creación de establecimientos especiales para prevenir la delincuencia infantil, la creación de una sección en el Ministerio de Justicia encargada de fiscalizar y supervigilar los establecimientos mencionados anteriormente y otros de carácter penal, a esta sección se le llamó "Sección Especial De Establecimientos Penales Y Preventivos Contra La Delincuencia"; todo esto se consolidó en la publicación de la Ley N°4.447 en 1928 a favor de un rol más activo del Estado en materia de políticas de infancia.

Esta ley, constituye la primera política social de importancia para la infancia creando un organismo público dependiente del Ministerio de Justicia, en la organización de los fundamentos de la atención a los menores con necesidades de protección, poniendo énfasis en la necesidad de crear hábitos morales e higiénicos y en menor medida los aspectos de educación y desarrollo intelectual, para esto los principales beneficiados fueron los jóvenes y niños menores de 20 años

---

<sup>7</sup> Archivo Ministerio del Interior; 1903. Volumen 2820. Santiago, Chile.

en situación de abandono familiar o que cometieran alguna infracción a la ley, modificando de esta manera el castigo físico por la protección en la línea de la reformación.

El objetivo de esta ley, era disminuir los niveles de delincuencia y proteger a los jóvenes y niños que anteriormente eran sancionados con crueldad y dureza, de esta manera y con apoyo especializado los niños podrían tener una oportunidad a reformarse e integrarse nuevamente a la sociedad, creándose de esta manera el primer Juzgado de Menores en Santiago, asumiendo como derecho de la infancia una protección judicial de sus delitos en un orden proteccional y reeducativo.

A comienzos del siglo XX, principalmente en la década del veinte, la medicina influye notablemente en las decisiones de políticas públicas y sociales hacia la infancia, debido al alto estatus que manifestaban los científicos de la época preocupándose de los problemas de la humanidad ya fueran de carácter biológico, social o psicológico. La higiene era tema de debate en los congresos, así como también el prevenir enfermedades y los aspectos genéticos imponiéndose a los fundamentos sociales y educativos.

Se buscaba mejorar la raza del niño americano, a través de la creación de un niño ideal perteneciente a una nueva sociedad civilizada y fuerte, para esto el niño que estaba abandonado era lejos de ser el niño ideal que soñaban los científicos el cual debía ser educado, fuerte, robusto, entre otras características. Por esto la alimentación, higiene, y moral eran los pilares que toda política de infancia debía resguardar.

Para este enfoque, los niños que cometían delitos eran básicamente por problemas patológicos y psicológicos (carácter eugenésico), no reconociendo los problemas de estructura social para el albergue de la delincuencia, responsabilizando al propio niño y la familia de la formación de los jóvenes con problemas, por ello el aspecto reformatorio tomaba más auge en la normalización de la conducta. Desde esta mirada, las políticas de infancia se definían en un marco de preocupación por el futuro de la sociedad y la prevención de amenazas al orden moral y social.

Desde esta perspectiva el niño **sujeto de protección** pasa a ser el niño proveniente de la pobreza, la marginación, de la amenaza social, de las familias populares donde se formaba al delincuente, drogadicto y alcohólico. Por lo tanto el futuro de la infancia desvalida se define en los factores de pobreza, enfermedades y delincuencia, proveniente de los sectores populares.

Este período de protección hacia la infancia, se debía principalmente a que la sociedad Chilena de la época mantenía su estructura social dividida entre dos esferas, por una parte la oligarquía y el campesinado, donde la dualidad era evidente, en que la realidad de un sector no tenía relación alguna con la que vivían la mayoría de la población. Por lo tanto, los niños que vivían en sectores desprovistos de condiciones de vida dignas eran sujetos de protección, es más los índices de moralidad infantil, eran alarmantes.

#### Cuadro N°1

Total de defunciones por edades 1885: a modo de ilustración se puede mencionar que, en 1885 nacieron en Chile 61.965 personas; ese mismo año murieron 66.818, siendo en su mayoría niños (61%). Situación que no se revertirá hasta pasado el siglo XX.

Edades	Número de defunciones
1 mes	8.270
1-3 meses	3126
3-6 meses	2728
6 meses-1 año	5904
1-2 años	9800
2-5 años	6386
5-10 años	2816
10-15 años	1681

Fuente: anuario estadístico 1885

Para el ejercicio de la protección el niño, éste debía salir de su familia para reformarse en valores de moralidad y respeto por la autoridad, actividad que le competía a la educación en la

ampliación de la cobertura del sistema de enseñanza primaria, en la conformación de fuerza laboral calificada y especializada (habilidades manuales).

Sin embargo, las estrategias propuestas por la tendencia proteccionista, no lograron erradicar los internados y el reclutamiento de los niños en las cárceles, debido al debate incesante entre la tendencia científica y el Poder Judicial y a la falta de recursos para llevar a cabo este plan de acción.

Aquí, la labor de los recintos de correccionales provenientes de sector justicia, se basaba principalmente en estrategias y actividades de carácter militar, en una guía de acción normalizadora del comportamiento que contribuiría al disciplinamiento de los sectores populares y en la constitución de crear mano de obra calificada. Esto con el objetivo de reconstruir un sujeto obediente, sometido a hábitos para el encausamiento de su conducta anormal e irregular. A pesar de querer introducir mejoras en las estrategias, éstas no lograron concretarse durante las primeras décadas del siglo XX.

Pero la concepción de la infancia quería modernizarse aún más, a favor de poder dar una atención diferente a los niños, lo que marca para este apartado las últimas líneas de acción de este periodo. Para los científicos, la necesidad de un proyecto normalizador para los temas de infancia, pasaba por una transformación de la política de Estado hacia la infancia, criticando fuertemente las acciones de los recintos carcelarios del momento. De manera de normar el tratamiento de los niños que eran una amenaza del orden social, se proponía que mediante un examen globalizador de los factores en que el niño vive, en aspectos físicos, patológicos, relaciones del ambiente familiar, se pudiese individualizar al niño y el tratamiento particular de intervención.

Uno de los logros en los pasos de un sistema de normalización, fue la creación del Consejo Superior de la Infancia, con el objetivo de coordinar las instituciones de beneficencia privadas y eclesiásticas, a través de la vigilancia y fiscalización de los establecimientos de protección a la infancia que éstas mantenían. Junto con esto, se hace necesario promulgar una

legislación especial para la infancia para enfrentar la problemática infantil con medidas como la abolición del castigo físico, adaptándolo como un ser útil de la sociedad.

De esta manera, los principios de modernización del carácter proteccionista de la infancia se enmarca en la educación de los niños, la creación de espacios jurídicos especiales, escuelas para padres, escuelas para niños con necesidades especiales, entre otros.

Es así, como el carácter reformativo militar se transforma en un espacio de educación y de protección basado en el propio bienestar del niño y sus derechos a la protección especial según su edad y etapa especial. Paralelamente a este proceso de normalización el niño ya no se visualiza como desvalido, sino como una categoría socio-penal de "menor en situación irregular" consolidando un nuevo sistema jurídico hacia la infancia.

### **Concepción de Bienestar 1950-1989.**

Es así como se propone definir la situación de los niños para este período como de "menores en situación irregular"<sup>8</sup>, a través de este concepto se quiere definir las directrices que se enmarcan para los niños en situaciones de riesgo proponiendo: "se entenderá que un menor se encuentra en situación irregular cuando su adaptación social sufiere alteraciones, se encontrase moral o materialmente abandonado o en peligro de estarlo, o hubiese delinquido cualquiera que sea su estado civil"<sup>9</sup>.

El interés por la persona en situación irregular, se desarrolla en diversos estudios científicos conductuales para determinar la causa de la delincuencia infantil, para ello se realizaron estudios endógenos principalmente de la psicología y patología infantil y los factores sociales del niño, de esta manera se llega a la conclusión de que los factores sociales que afectan

---

<sup>8</sup> Cortes, Juan Eduardo 1993, pág. 16. *"Desarrollo de las Políticas de atención a la Infancia en Chile"*. SENAME, Chile.

<sup>9</sup> Cortes, Juan Eduardo 1993, pág. 16. *"Desarrollo de las Políticas de atención a la Infancia en Chile"*. SENAME, Chile.

a los actos delictivos son: la indigencia, la familia disgregada, el abandono, la vagancia, la falta de educación y el consumo de alcohol y drogas, que evidencia un sujeto de normalización.

El factor exógeno, para el aumento de la población en situación de marginalidad, se asocia a los cambios demográficos de la modernización. Las consecuencias de la industrialización y de los procesos asociados a ésta, es la migración de las familias y la migración de personas de sectores rurales a las ciudades o alrededor de las industrias, para encontrar en éstas, expectativas de vida mejoradas y anheladas en la ciudad. Esto produce procesos sociales de marginación, pobreza y exclusión social por parte del mundo urbano, ya que la metrópolis no se encuentra capacitada para albergar la cantidad de población que migra. Esto ocurre tanto en su parte física como social, ya que no había una estructura arquitectónica adecuada y los servicios sociales eran escasos. El aumento acelerado de la demografía en Chile se puede observar en el siguiente cuadro:

*Evolución del crecimiento demográfico según sexo y edad.*

Tasas por mil

edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95	1995-2000
<b>mujeres</b>										
todas	21.7	23.5	24.0	20.7	17.1	14.7	16.7	16.5	15.5	14.0
0-4	33.5	27.1	22.0	-3.3	-4.8	-8.9	24.1	15.1	5.2	0.3
5-19	22.7	31.1	29.2	28.5	14.9	5.2	-4.6	3.6	12.2	14.7
20-59	15.7	15.5	20.1	20.8	24.0	25.6	27.1	21.7	18.2	14.7
60 y más	32.6	31.3	27.9	27.9	23.0	24.5	25.3	26.3	24.6	21.9
<b>Hombre</b>										
todas	21.4	23.1	23.6	20.3	17.0	14.8	16.9	16.7	15.6	14.0
0-4	33.8	26.8	21.9	-2.8	-3.9	-8.1	24.9	15.2	5.1	0.3
5-19	24.1	31.3	29.0	28.1	15.2	6.0	-3.7	5.5	11.6	14.9
20-59	14.4	14.8	19.9	21.0	24.5	26.9	28.3	22.7	18.9	15.1
60 y más	29.3	28.0	24.0	24.1	18.4	19.8	21.5	24.6	23.3	22.1

FUENTE: CELADE, boletín demográfico año 21 N°42, Santiago 1988.\*

Los procedimientos destinados a los niños en situación irregular se determinaron por una doble funcionalidad, en el encuentro y armonización del Poder Judicial y el saber médico-psicológico, a favor de realizar un trabajo multidisciplinario en la resolución del discernimiento y la determinación de la aplicación de medidas de protección para los niños y niñas. La principal característica de este trabajo, es que cualquiera sea el motivo por el cual el niño llegue a los tribunales de justicia, sea examinado y contemplado en la totalidad de sus factores externos e internos, como psicológicos, físicos, de abandono, entre otros, para realizar un justo juicio del niño a favor de determinar la medida más acertada para su problema particular; aunque muchas veces su acción no estuviera por el mismo camino.

Uno de los hitos importantes para la consolidación de una etapa de bienestar infantil, es la realización de Congresos panamericanos del niño, los cuales juegan un papel fundamental en la creación de códigos especiales para la infancia, para la configuración de éstos en la legislación, con el objetivo de asignar un papel protector y educativo a los tribunales de menores, en la atribución de responder a las necesidades no solo judiciales de los niños sino también los factores psicosociales y conducta de los infantes.

Durante esta etapa, con el advenimiento de profesiones especializadas en el servicio social y la influencia de la ideología del Estado de Bienestar, se le adquiere al Estado un rol más participativo en los temas de la infancia, para la conducción y vigilancia de las instituciones privadas y estatales a cargo de la protección y rehabilitación de los niños.

En consecuencia, se crea en 1960 la comisión interministerial de protección de menores en situación irregular, con el objetivo de coordinar la asistencia social que prestaban las instituciones, supervigilar el cumplimiento de los programas, velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos establecidos por el Estado, estudiar y proponer planes y modificaciones legales, lo más importante en este organismo era reforzar la coordinación entre las instituciones, por ello estuvo integrado por organismos de distintos Ministerios.

---

\* como se puede observar en el cuadro hay un aumento creciente de la población hasta 1960, con un gran porcentaje

Sin embargo, la creación de una legislación especial para la infancia y la creación de organismos especializados en su problemática, es un proceso tardío y, son igualmente vistos como un anexo a de la administración de la justicia, desempeñando un papel subalterno en la provisión de recursos y rehabilitación, tendencia influida por mecanismos tradicionales como el internado. Adjunto con esto, la problemática de cambios sociales producto de post-guerra, como el aumento de la pobreza, queda en evidencia la insuficiencia del Estado por resolver temas a favor del bienestar de la infancia quienes se masifican en un estado deplorable de calidad de vida.

El creciente aumento de la pobreza exigió al Estado hacerse cargo de este fenómeno, en la tarea de realizar la expansión de redes de auxilio para los más necesitados, donde los temas de infancia fueron disgregados, correspondiéndole la tarea central a los organismos de la salud y educación, con la misión de formular acciones a favor de velar por la supervivencia y desarrollo del niño. Sin embargo se recalca que "en términos generales, muchos de los programas educativos y sanitarios dirigidos a la infancia, descansan en el supuesto que la familia del niño beneficiario esté constituida y es viable; en caso de encontrarse debilitada por razones socioeconómicas, se parte de la base que es recuperable a través de intervenciones compensatorias orientadas a fortalecer su papel central en el cuidado y la socialización"<sup>10</sup>. Lo que pone en evidencia que las acciones no están destinadas al grupo de infancia propiamente tal, son al niño inserto en la familia, como grupo de atención.

Como consecuencia de lo anterior, las políticas compensatorias no han resuelto el tema de la infancia en sí, y deja la problemática de la infancia de escasos recursos a un espacio de víctima del orden social, como niños en problemas o en situación irregular. Esto con políticas subalternas a los problemas y acciones del sector salud, educación o justicia, en una realidad de bajos recursos para sus líneas de acción y, sin un plan específico a nivel central del problema de la infancia.

---

de niños menores de 5 años.

<sup>10</sup> Pilotti, Francisco; 1994, pág. 27. *"infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile"*. Instituto interamericano del niño. Montevideo.

Habiendo una clara consciencia sobre la problemática de los riesgos sociales en materia de infancia, el rol del Estado aún se limitaba a la ayuda de los niños abandonados, es decir, los que carecían de protección jurídica por parte de sus padres. Pero cada vez más la problemática social se hacía sentir, fue así como se realizó un estudio sociológico con la clara consciencia de definir el concepto de "menor en situación irregular" tratando de dimensionar la problemática social.

A través de este trabajo, se asoció el concepto de situación irregular a los niños que carecían de cuidados familiares en su condición de desprotección en términos de la insatisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, salud y/o cuidado, sin embargo, por la amplitud que enfocaba el tema de esta definición, las autoridades descalificaron este estudio y sus contenidos.

Esto conllevó a la idea de un Plan Nacional de atención a menores con carácter de Decreto supremo quien intentó definir operacionalmente al menor en situación irregular como "toda persona menor de 21 años de edad que sufre de alteraciones orgánicas, congénitas o adquiridas, o cuyo ambiente de socialización presenta alteraciones en las condiciones económicas y/o culturales y/o psicológicas, a consecuencia de todo lo cual se originen defectos o insuficiencias en su desarrollo bio-psico-social normal"<sup>11</sup>. Esta declaración, se enmarca dentro de un ámbito social y un ámbito biológico, dejando en omisión el carácter jurídico del problema como se venía gestando del periodo anterior. Las acciones generadas de este concepto fueron fuertemente marcadas desde un origen social con participación de la familia y la comunidad, pero para esta época dicha concepción tampoco fue la más adecuada por lo que su implementación quedó en suspenso.

Debido a la incongruencia de esclarecer propiamente tal la acción a favor de la infancia y el concepto sociocultural para lo es ser niño, además del aumento de la pobreza infantil, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) nacen para orientar sus esfuerzos en el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, los cuales yacen en comunidades afectadas por la pobreza.

En términos generales, estas agrupaciones sin fines de lucro, apoyaban las iniciativas de los movimientos sociales de las comunidades en la obtención de recursos propios para realizar proyectos, en acciones a través de la educación popular e iniciativas de autoayuda.

Las ONG'S, rechazan la tendencia asistencialista enfatizando en cambio "la necesidad de adoptar metodologías preventivas que privilegien la participación de las familias y la comunidad en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los niños"<sup>12</sup>. De esta manera y a diferencia del sistema burocrático de la época, estas organizaciones identifican más rápidamente los problemas de la comunidad y trabajan para prevenir el desarraigo de los niños y sus familias.

Sus programas podían ser de carácter directo hacia el niño o indirectos, éstos últimos se caracterizaban por generar respuestas principalmente a los grupos vulnerables como la madre y la familia, de esta manera al entregar una sólida base familiar los niños se verán beneficiados para la superación de sus problemas y carencias. En cambio los primeros atendían niños de extrema pobreza y en riesgo social, otorgándoles protección, alimentación, cuidados en las horas laborales de los padres, entre otros.

Por último, es destacable que en el último periodo de la etapa de bienestar, las ONG'S, enfatizaran una promoción activa de los derechos de los niños en diversos ámbitos, lo que marca el camino de un nuevo proceso de legislación para el país.

### **Concepción de los Derechos del Niño 1990- hasta hoy.**

Como se ha planteado en estas dos etapas de concepción de la infancia, las políticas y programas sociales dirigidos a este grupo de edad, se apoyan en el supuesto que sus familias se encuentran debilitadas por situaciones de desempleo y marginalidad en la estructura de la

---

<sup>11</sup> Cortes, Juan Eduardo 1993, pág. 30. *"Desarrollo de las Políticas de atención a la Infancia en Chile"*. SENAME, Chile.

<sup>12</sup> Pilotti, Francisco; 1994, pág. 41. *"infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile"*. Instituto interamericano del niño. Montevideo.

sociedad, que en cierto modo las inhabilita para cumplir sus labores de crianza. Ante esto, la respuesta del Estado ha sido generar instrumentos legales y sistemas administrativos encargados de determinar y evaluar dicha capacidad parental y decidir cuando intervenir sustituyendo el rol de protección de los padres. Es así, que cuando el organismo estatal define el problema de la infancia en factores de situaciones de abandono, su respuesta inmediata y tutelar es la separación de los niños de sus familias e internándolos en instituciones de protección.

Los factores de debilitamiento de la familia en su rol de cuidador y socialización de los niños pasa también por un factor exógeno a ella, producto de la modernización de la sociedad, las madres deben salir de sus casas al campo laboral para producir mejores niveles de vida, y la familia que anteriormente era de carácter extensa, cada vez más reduce su número de integrantes, lo que se traduce en dejar el cuidado de los niños a otras instituciones u otros adultos: como se puede observar:

*Evolución de la participación económica por sexo*

(en miles)

(tasas por cien)

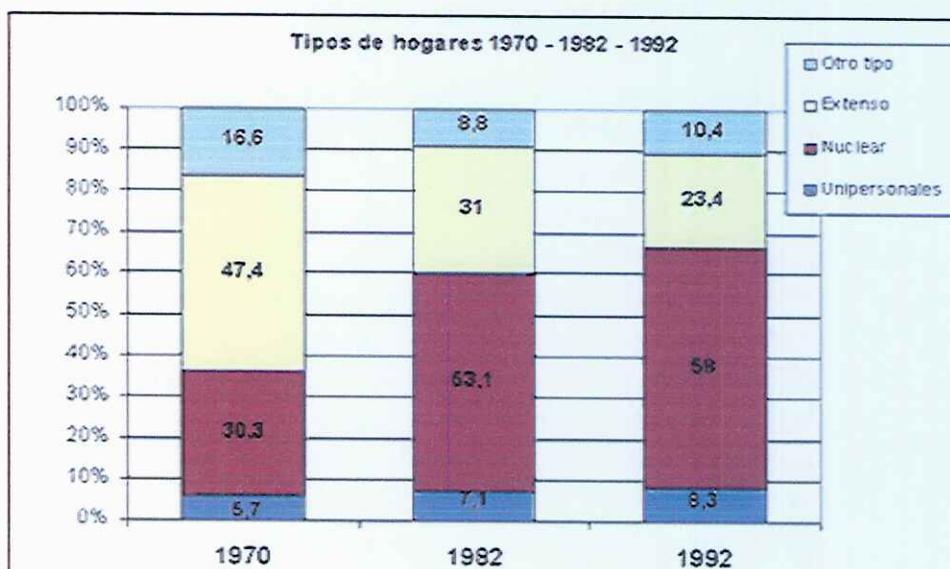
años	(en miles)			(tasas por cien)		
	Ambos sexos	mujeres	%mujeres totales	Ambos sexos	mujeres	Hombres
1950	2.249	556	24.7	56.0	28.9	85.6
1955	2.367	552	23.3	53.8	23.5	84.6
1960	2.516	550	21.9	50.6	18.1	83.5
1965	2.716	598	22.0	47.4	15.1	79.9
1970	2.936	655	22.3	44.5	14.3	74.9
1975	3.325	769	23.1	42.2	19.2	66.0
1980	3.805	910	23.9	43.5	20.5	67.4
1985	4.311	1.057	24.5	44.8	21.6	68.8
1990	4.787	1.195	25.0	46.1	22.6	70.5

FUENTE: Estimaciones realizadas por CELADE, sobre la base de Censos.

Desde 1950 la participación de la mujer en labores económicamente activa ha aumentado notablemente, esto sin ingresar datos de madres que trabajan en labores subregistradas o temporales.

La evolución de la familia es un dato de importancia para responder a la problemática infantil, como se puede observar:

### Variación en la composición de los hogares 1970 - 1992



Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda (1970 - 1982 - 1992).

Los datos muestran una clara disminución de las familias extensas, lo que ha generado un marcado proceso de nuclearización de los hogares en la sociedad Chilena. Otro tipo de hogar que ha crecido en forma sostenida, aunque en menor proporción, son los hogares unipersonales.

Por lo tanto, se puede mencionar que "En esta lógica de acción social, derivada del derecho tutelar, el niño, en situaciones de desprotección familiar previamente evaluado por los organismos judiciales y administrativos, se transforma en un objeto de tutela del Estado, por el cual se toman decisiones en función de su bienestar e interés superior, sin considerar de alguna

forma su opinión"<sup>13</sup>. De esta manera, las acciones sobre el sujeto niño, en nombre de su protección y bienestar, no son más que un conjunto de medidas para protegerlo del riesgo que implica la desprotección y el abuso familiar.

Con el objetivo minimizar las injusticias cometidas en contra de los niños, en nombre de su protección y violación a sus derechos más íntimos como vivir en un su seno familiar es que, el 20 de noviembre de 1989 en una asamblea general de las Naciones Unidas y con un diagnóstico preocupante sobre el estado mundial de la infancia (pobreza infantil, mortalidad, explotación, discriminación de género, falta de educación, etc.), se promulga la Convención Mundial sobre los Derechos de los Niños, considerando como agentes participantes de éste a la familia, la sociedad y el propio niño, dotándolo de identidad, protección y sujeto de derecho.

De acuerdo con el diagnóstico presentado en Chile, un alto porcentaje de niños vive en situaciones de pobreza, aunque hoy en día estos índices se han aminorado aún no es fácil poder reducir estos indicadores, debido a la complejidad con se traducen los temas de la infancia y la escasez de recursos para este tramo de edad, como se plantea en el cuadro:

Población por Línea de Pobreza  
Chile 1987 - 2000

AÑOS	POBLACIÓN *					
	POBRE**		INDIGENTE		POBRE NO INDIGENTE	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
1987	5501.2	45,1	2125,1	17,4	3376.1	27,7
1990	4965.6	38,6	1659.3	12,9	3306,3	25,7
1992	4331.7	32,6	1169.3	8,8	3162.4	23,8
1994	3780,1	27,6	1036.2	7,6	2743,9	20,0
1996	3288.3	23,2	813.8	5,7	2474.5	17,5
1998	3160.1	21,7	820.0	5,6	2340.1	16,1
2000	3081.1	20,6	849.2	5,7	2231.9	14,9

<sup>13</sup> Le Blanc, Cecilia; 1990, pág. 4. "estudio de impacto de intervención familiar". Santiago, Chile.

La Convención Internacional de los Derechos de los Niños, viene a significar un cambio de paradigma en la protección jurídica y social de la infancia, al reconocer a los niños y niñas como sujeto de derecho, respetando sus derechos adicionales por su especial condición de desarrollo. Este nuevo concepto, redefine al niño como sujeto dotado de capacidad jurídica con derechos, garantías y obligaciones, y de esta manera reinterpretando las relaciones del Estado, la familia, la comunidad y el niño.

REFXOJ

De esta forma, el reconocimiento del niño como sujeto de derecho supone también respetar su capacidad para ejercerlos. En esta línea, la protección ya no es entendida para ejercerse sobre la persona del niño, sino sobre sus derechos. La protección integral implica, entonces, "la protección general para todos los niños de todos los derechos expresada en las políticas públicas, instrumentos jurídicos y una institucionalidad adecuada que favorezcan la efectividad tanto de los derechos económicos, sociales y culturales, como de los civiles y políticos"<sup>14</sup>. Esto es entonces, una respuesta diferenciada al orden vigente, es decir, no diferenciar a los niños de los menores en situación irregular.

Esta convención, sin lugar a dudas, modificó profundamente la naturaleza del compromiso del mundo con los niños, de manera similar a la Declaración de los Derechos Humanos, la convención interpretó los elementos fundamentales del sentido de identidad de la humanidad, y se convirtió en un hito y un punto de referencia para las generaciones futuras.

El cambio de paradigma, comienza entonces, con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1989, donde Chile se compromete con la infancia, mediante ratificación en 1990. Donde se promueve un enfoque integrador y multisectorial, con énfasis en la integración de los derechos del niño en la vida comunitaria y social, incorporando los temas de infancia en la agenda pública del país. Si bien la convención toma en sus lineamientos aspectos jurídicos, la infancia no se restringe a ellos como se ha visto hasta el momento. Es el momento de pasar de

---

<sup>14</sup> Le Blanc, Cecilia; 1990, pág. 6. "*estudio de impacto de intervención familiar*". Santiago, Chile.

una visión preferentemente asistencial a una más promocional y de inversión social, que considera al desarrollo infantil como un componente fundamental y directamente asociado al desarrollo humano integral.

En este periodo, con la publicación en el diario oficial del decreto respectivo por los derechos de la infancia se crea oficialmente el Consejo de Ministros para la Infancia y la Adolescencia, la cual tiene como objetivo asesorar al Presidente de la República en el diseño, definición, coordinación y coherencia de las políticas hacia la infancia y la adolescencia. Esta instancia tiene un carácter intersectorial e interinstitucional de todas las entidades gubernamentales que ejercen políticas de promoción del bienestar de la niñez y la adolescencia.

De acuerdo con lo estipulado por el gobierno de Chile a favor de la infancia, se crea el Plan Nacional como política multisectorial la cual busca hacer realidad el enfoque de descentralización de la gestión pública y la opción de la coparticipación de los sectores público y privado, tras el objetivo de mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia, corrigiendo iniquidades sociales y territoriales que limitan su pleno desarrollo como personas y miembros de la comunidad nacional.

Este plan se desarrolla en diez áreas temáticas, desarrollo infantil y educación prebásica, educación básica, salud materno infantil, nutrición, problemas derivados del alcohol, tabaco y drogas, maltrato, abandono y abuso sexual, menores con discapacidad, menores en conflicto con la justicia, agua y saneamiento básico, y medio ambiente y su relación con la infancia y la salud.

Algunos indicadores de avance son:

- **La disminución de las tasas de mortalidad:**

**Mortalidad en Menores de un Año**

Chile 1990 - 1999

ANOS	TASA	NÚMERO
1990	16,0	4.915
1991	14,6	4.385
1992	14,3	4.209
1993	13,1	3.792
1994	12,0	3.454
1995	11,1	3.107
1996	11,1	3.095
1997	10,0	2.732
1998	10,3	2.793
1999	10,1	2.654

*Tasa por 1.000 nacidos vivos*

**Mortalidad en Menores de 5 años.**

Chile 1990 - 1999

ANOS	TASA	NUMERO
1990	19,0	5.813
1991	17,4	5.208
1992	17,2	5.063
1993	15,5	4.515
1994	14,3	4.113
1995	13,8	3.860
1996	13,1	3.661
1997	11,9	3.261
1998	12,5	3.382
1999	11,8	3.115

*Tasa por 1.000 nacidos vivos. Corresponde a mortalidad menor de 1 año más mortalidad de 1-4 años.*

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD. Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

- **Disminución del maltrato infantil:**

**Violencia de los Padres hacia los Hijos**  
según Estrato Socio-Económico. Cifras comparativas. Chile 1994 y 2000

TIPO DE VIOLENCIA	Bajo (%)		Medio (%)		Alto (%)	
	1994	2000	1994	2000	1994	2000
Física Grave	39,1	31,0	31,2	23,5	24,6	16,3
Física Leve	28,0	29,0	29,3	29,0	29,8	25,8
Psicológica	11,1	14,6	15,8	22,0	24,6	26,7
No hay Violencia	21,9	25,4	23,8	25,5	21,0	31,3

*El universo corresponde a 1.525 niños y niñas aproximadamente, de 8vo. básicos de 103 establecimientos educacionales de 6 regiones del país.*

FUENTE: UNICEF: Estudio comparativo de Maltrato Infantil 1994 y 2000

- **Disminución de la tasa de indigencia:**

Porcentaje de población menor de 18 años y de población mayor de 18 años por Línea de Pobreza

Chile 2000

AÑOS	POBRE**	INDIGENTE	POBRE NO INDIGENTE
Niños menores de 18 años	29,1	8,5	20,6
Niños mayores de 18 años	16,5	4,3	12,2

\*\*Pobres no indigente más indigentes

- **Erradicar el trabajo infantil, el acceso a la educación en todos sus niveles, erradicar los índices desnutrición entre otros.**

Si bien se ha avanzado en algunos temas críticos como el bienestar físico del niño en índices de desnutrición y mortalidad infantil, así como también en lo que se refiere a maltrato y la integración de los niños con discapacidad, también es necesario exponer que algunos temas siguen siendo aún críticos, como la baja cobertura en educación preescolar tanto en su acceso como calidad, los índices de pobreza e indigencia y el alto porcentaje de niños abandonados o en

explotación laboral, temas como el SIDA y la obesidad son relevantes a la hora de gestionar estrategias en infancia, lo que demuestra que el impacto social de los programas no son tan relevantes como se piensa.

Un aspecto importante a considerar, es el cambio de concepción de los problemas de infancia como un grupo ya no de situación irregular, si no como grupo vulnerable de la sociedad, en consideración de la infancia "como sujeto y actor estratégico para el logro del desarrollo del país"<sup>15</sup>. La mirada que se busca hoy en día, es despejar el estigma de políticas asistenciales y compensatorias, hacia una política que reconozca los derechos del niño como obligaciones para el Estado, las familias y la sociedad.

Se trata entonces en esta nueva era de políticas de infancia, realizar un cambio cultural orientado al respeto de los derechos del niño y como se justifica en el plan nacional integrado a la infancia "estamos convencidos que enfrentar los problemas de la infancia y la adolescencia se vincula y condiciona estrechamente a garantizarles a todos los niños y niñas sus derechos fundamentales. Para esto, necesitamos como sociedad establecer una nueva forma de relacionarnos con los niños y niñas, lo que implica nuevas competencias por parte de las familias y en general del mundo adulto"<sup>16</sup>, este nuevo concepto de cultura se diferencia del primer período de políticas de infancia, donde el concepto se enfocaba principalmente en la rehabilitación, en cambio hoy se quiere potenciar al niño como actor activo de la sociedad.

Entonces, el mundo infantil debe considerarse como la base fundamental del capital humano del país, el cual puede ser capaz de transformar el mundo globalizado y establecer mejores relaciones de igualdad y equidad, para esto el despliegue de sus potencialidades es factor fundamental para la creación del sujeto social del futuro y en este sentido las instituciones deben actuar en un compás unísono para el desarrollo de las estrategias y como principal componente la educación desde su inicio **parvulario**.

---

<sup>15</sup> Gobierno de Chile; 2001, pág. 2. "*Política Nacional de atención integrado a favor de la infancia y la Adolescencia 2001-2010*". Ministerio de Planificación. Santiago, Chile.

<sup>16</sup> Gobierno de Chile; 2001, pág. 18. "*Política Nacional de atención integrado a favor de la infancia y la Adolescencia 2001-2010*". Ministerio de Planificación. Santiago, Chile.

El respeto por la infancia no es sólo generar espacios para el propio desarrollo sino también para el desarrollo social, a favor del crecimiento de la ciudadanía, la democracia, la justicia social, el respeto por la diversidad, entre otros.

El problema identificado para impulsar este nuevo paradigma en políticas de infancia se derivó de estudios realizados en cuanto a cobertura de los programas de atención a los infantes, sólo el 5.4%<sup>17</sup> de la oferta es de atención universal y el 94.6% de carácter selectivo, es decir, sólo a grupos de niños con una atención específica según su problemática. Además, la mayoría de los programas según su objetivo son asistenciales con alguna veta de inversión social y, en general la oferta pública se ha caracterizado por su estándar sectorial centrada en educación, salud y justicia, lo que evidencia una falta de integridad hacia la oferta estatal, tomando en cuenta los nuevos problemas e injusticias que se presentan hoy en día como la pornografía infantil. Se hace necesario realizar un enfoque integral de políticas basadas en los niños y niñas.

Es más, aunque estos sectores han evidenciado mejoras parciales en sus objetivos aún quedan espacios deficientes que atender, como la cobertura de la educación parvularia y la calidad de la educación. Desde esta perspectiva la política nacional a favor de la infancia toma como eje central ético y valórico la Convención por los Derechos de los Niños que "promueve una nueva visión de las relaciones jurídico social de la infancia, a la vez que es una fuente de inspiración para la transformación legal, política y cultural de la sociedad hacia una comunidad más democrática, integrada y justa"<sup>18</sup>

Todo esto, toma en cuenta como principios orientadores desde una perspectiva actual, al niño como sujeto de derecho especial con capacidad jurídica. El interés superior del niño se basa en términos de no superponer otros aspectos judiciales u otros por encima del bienestar del propio niño, como la responsabilidad de los padres en la crianza de sus hijos y la igualdad entre la madre y el padre, el respeto a la vida del niño y su desarrollo integral en cada una de sus etapas,

---

<sup>17</sup> Gobierno de Chile; 2001, pág. 23. *"Política Nacional de atención integrado a favor de la infancia y la Adolescencia 2001-2010"*. Ministerio de Planificación. Santiago, Chile.

<sup>18</sup> Gobierno de Chile; 2001, pág. 26. *"Política Nacional de atención integrado a favor de la infancia y la Adolescencia 2001-2010"*. Ministerio de Planificación. Santiago, Chile.

la igualdad de oportunidades, el ejercicio autónomo de sus derechos, el respeto por su identidad y la libertad de expresión de sus ideas.

Para llevar a cabo esta nueva propuesta de políticas de infancia, la misión de ella se ha presentado en cuatro componentes:

- Servir como marco orientador de todas y cada una de las iniciativas a favor de la infancia y la adolescencia.
- Generar una institucionalidad propia para la infancia, la adolescencia y la familia.
- Generar los mecanismos e instrumentos que garanticen a todos los niños a ser respetados sus derechos.
- Promover y estimular el desarrollo de planes y programas que aseguren el desarrollo integral de los niños.

Para esto, se necesita sensibilizar a la comunidad y sociedad en el respeto de los derechos de los niños, apoyar el fortalecimiento del núcleo familiar en fin de asegurar su crecimiento y desarrollo integral, la coordinación y desarrollo de estrategias universales y sectoriales en temas de políticas públicas en su impacto en la calidad de vida de los niños, proveer espacios de intervención para los niños más necesitados y promover la participación infantil.

De esta manera, se puede desprender el carácter imperativo del plan de acción con énfasis en la necesidad de crear las condiciones y oportunidades que favorezcan el pleno desarrollo de los niños, en la satisfacción de sus distintas etapas del desarrollo, en un marco de una atención de igualdad de oportunidades a fin de garantizar su integración efectiva en la sociedad, además de contribuir a la integración y desarrollo integral de niños y niñas como actores activos de los procesos de satisfacción de sus necesidades.

Este nuevo marco de políticas de infancia, se contextualiza en un nuevo escenario social que se ha masificado en todos los países del mundo, la globalización, la cual ha traído consigo innumerables avances tecnológicos como también crisis de identidad, marginación y pobreza, sin embargo este nuevo contexto hace un llamado a restaurar las injusticias sociales como metas universales entre ellas la infancia; no obstante, este llamado hace que todas las instituciones se

pongan en marcha para enfrentar las demandas sociales en son de una justicia equitativa para todo miembro de la sociedad, es en esta tarea que la educación como institución social participe activamente en la formación y educación de todos los niños y niñas del país en un aspecto tanto de calidad como de equidad.

Frente a estos desafíos que se presenta hoy en día como política social a favor de la infancia, la educación pasa a ser un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, se desea entonces reafirmar la convicción de que la educación en su función esencial es el desarrollo continuo de la persona y de la sociedad misma, es decir, al servicio del desarrollo humano armónico para disminuir la crueldad de la pobreza, la exclusión, las opresiones, las guerras y la desigualdad, pero es necesario recalcar que la educación actual debe en su núcleo repensar su objetivo central y ofrecer una oferta educativa de calidad, pertinente a la realidad sociocultural y con parámetros de equidad al acceso de todos los niños sin discriminación alguna.

Para poder llegar al objetivo central de la educación en el desarrollo de todas y cada una de las habilidades personales y sociales de los alumnos, se hace necesario que este proceso comience desde que niño nace, por esto se quiere reafirmar la importancia y relevancia de la educación preescolar como fuente de servicio educativo y social a favor de crear personas mas integrales y activas de la vida en sociedad, ya que es en esta primera etapa donde se concentra la mayor capacidad de aprendizaje y significación de los roles.

Ahora, uno de los temas que queda pendiente en la política nacional para la infancia es el tema de su participación, muy bien se ha dicho que los programas han a tratado casi en su totalidad y con eficacia los temas referentes al bienestar del niño. Pero el conocimiento de los derechos del niño, por el adulto y el propio infante aún es un desafío, saber relacionarse con el mundo infantil y respetar su decisión es una tarea aún inconclusa, principalmente por los organismos judiciales del Estado.

## CAPITULO II

### EVOLUCIÓN DE LA POLITICA EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE.

La característica más destacable de la educación parvularia, es el papel importante que este nivel de educación ha ido adquiriendo a lo largo de las últimas décadas, dentro de la estructura de los sistemas educativos. En efecto, particularmente los intentos de institucionalización de la educación preescolar constituyen un hecho corroborado por la legislación educativa de un mayor número de Estados. Éstas se han inspirado, por lo general, en las recomendaciones de organizaciones educativas o en los grandes encuentros internacionales sobre educación, que señalan la importancia de una educación precoz.

La intensidad del crecimiento y de la extensión de este nivel de enseñanza en las últimas décadas en los países industrializados, contrasta con la brevedad de la historia de una verdadera política de educación preescolar, que no puede situarse sino hacia la mitad del siglo XX. El proceso de expansión de la educación preescolar es muy reciente en el mundo y forma parte de un cambio radical de la cultura humana. Esto no quiere decir, sin embargo, que no existan antecedentes históricos tanto institucionales como teórico-pedagógicos que aporten significativas y valiosas explicaciones al tema que aquí se trata.

Una educación preescolar propiamente dicha no surgió hasta que, en el ámbito teórico, se concretó la doctrina pedagógica que sustenta los fundamentos de la educación de la primera infancia. Y esto ocurrió cuando F. Froebel (1782-1852) sistematizó su teoría y la especificó con la apertura del primer *kindergarten* en 1837. A partir de entonces, comenzó la extensión de este nivel educativo que no tendría, sin embargo, un impulso decisivo hasta el siglo XX.

En este lento y largo proceso que ha sido el desarrollo de la educación preescolar, han influido diversos factores tanto internos como externos al sistema educativo. Se ha mencionado ya, que sus orígenes estuvieron estrechamente relacionados a causas económicas vinculadas a la Revolución Industrial, a la incorporación de las mujeres más pobres al proceso de la

industrialización y a las consecuencias que este hecho produjo en el ámbito social. Además de razones de tipo económico y social, las conclusiones científicas más recientes sobre esta cuestión, constituyeron un nuevo incentivo para el desarrollo de dicho nivel educativo.

La educación parvularia puede aportar la posibilidad de modificación, estructuración y perfeccionamiento neuronal y mental, que permitirán al sujeto utilizar niveles cada vez más complejos para pensar, sentir y relacionarse con los demás.

El objetivo de este capítulo, además de incorporar elementos constitutivos que se enmarcan en el desarrollo de la educación parvularia como tal, pretende analizar y descubrir descriptivamente, en la política educacional para la educación preescolar, el fundamento del concepto de infancia que se espera en cada momento histórico y la función que a la educación parvularia le compete, de modo de entregar las bases para un posterior análisis de la interrogante planteada para esta tesis de investigación. Así se presenta esta evolución histórica de la educación parvularia en Chile.

Además de analizar la evolución histórica se pretende encontrar el rol que se le asigna en cada momento de la política educacional de la infancia, así como fundamentos teóricos, curriculum, concepto de niño, estrategias de cobertura, principales lineamiento y orientaciones, se hace énfasis al tema de la reforma de la educación parvularia como paradigma central para las decisiones frente a los desafíos del presente siglo, como es el tema de la calidad y equidad, esto ayudará a replantear diferentes puntos de discusión para futuras investigaciones en el ámbito de la ciencias sociales.

### **Las primeras aproximaciones:**

La educación por la etapa infantil se enmarcaba en sus inicios, en una preocupación por los factores congénitos, métodos de crianza y el entrenamiento que se debía dirigir hacia los infantes, fundamentados en la idea de ver la niños como un noble salvaje al que se le debía inculcar la moral y la ética, o como una tabla rasa en el que se realizaba la recepción de cualquier experiencia externa proveniente del medio, las cuales podían ser negativas o positivas para él.

Mas tarde, algunos autores como Rousseau, modifican la concepción del niño hacia un modelo mas participativo del aprendizaje, en el cual al niño se le ha dotado de una capacidad natural de guiar sus experiencias y actitudes. Pero los estudios que se realizaron eran de carácter individual por lo que no tenían un soporte teórico fuerte, sin embargo fueron el motor de las futuras investigaciones en una nueva área de estudio como la infancia.

Las primeras manifestaciones de una educación parvularia en Chile, se basaron principalmente en los modelos europeos del movimiento froebeliano, en la necesidad de dar atención a los menores de 6 años de edad, especialmente a los que provenían de familias de escasos recursos.

Las modalidades de atención se darían a través de dos instituciones, por un lado la construcción de casas de protección para niños menores de 4 años, y por otro la construcción de jardines infantiles para niños de 4 a 6 años en los colegios formales. El propósito de la construcción de estas casas de protección a la infancia sería "evitar la influencia perniciosa de la casa paterna y de la sociedad en que viven, en las cuales frecuentemente no reciben sino malos ejemplos"<sup>19</sup>. Esta atención sería para los infantes de escasos recursos cuyas madres han tenido salir a trabajar fuera del hogar, debido a las malas condiciones de vida que se presentaban en el periodo de industrialización del país.

La construcción de los jardines infantiles dentro de las escuelas, se fundamentaba en la idea de que es aproximadamente a los cuatro años de edad es cuando el niño puede adquirir malas costumbres, por lo que el ingreso a esta edad fue aprobado teóricamente así.

El curriculum froebeliano, fuente inspiradora y pionera en el país, se basaba en el desarrollo de la expresión del niño mediante el juego y la expresión artística, como un medio para el despliegue de sus características personales, la construcción, la transformación, la observación, el análisis, entre otras. El programa educativo enfatizaba la relación del niño con su naturaleza y la vida social, para esto al escuela o el jardín infantil debía ser el intermediario entre el niño y el

---

<sup>19</sup> Alarcón, Dina; 1995, pág. 3. "evolución del concepto de educación parvularia desde 1906-1956". Revista perspectiva, Universidad Central. Santiago, Chile.

mundo exterior, la educación debe guiar al hombre a exteriorizar su interior, conducirlo a una clara visión de sí mismo, con la naturaleza y con la unión con Dios.

Dentro de la concepción froebeliana, la función de la educación parvularia debía ir en la vía de la protección del niño de escasos recursos mientras sus padres trabajaban; en realizar estimulaciones en las diferentes áreas del niño como el desarrollo del lenguaje, la sociabilidad, la iniciativa individual, la invención, la imaginación, y otros; formar el nexo entre la escuela y el hogar, es decir, dar al niño un ambiente favorable para su desenvolvimiento general; la formación de valores, en la comunicación con Dios, la naturaleza y los principios morales.

Para la educación parvularia bajo este concepto, quería dar una atención integral al niño, desde el desarrollo de su intelectualidad y su moralidad en un desarrollo valórico hacia el bien, el respeto, la libertad. La adaptación al sistema de la sociedad, formado en una sociabilidad integral y armónica también era objeto de aprendizaje para el niño, pero más que todo la formación de la moralidad y lo ético sobresalía de cualquier otra actividad.

El constante movimiento de nuevas teorías extranjeras a Chile, renovaba el concepto de educación y de la educación parvularia en sí, el movimiento Montessori, marca profundamente un nuevo tratado en la experiencia educativa de la infancia, donde el niño adquiriría mayor independencia en el proceso del aprendizaje a favor de estimular la autonomía, en son del desarrollo de actividades corporales y mentales para el niño entre 3 a 6 años como el lenguaje, los movimientos, la observación de la naturaleza, el cuidado de las plantas y animales, los trabajos agrícolas, la educación estética y moral. El gran centro de todo el proceso educativo era el propio niño, alrededor del cual giraban los materiales y el educador.

La creación de este modelo de atención, tenía como finalidad convertirse en un ejemplo nacional para las escuelas públicas, lo que por el alto costos de sus materiales no se pudo concretar, además Chile se encontraba en un período de crisis económica, junto con el aumento de la deuda externa, la cual no se pudo equilibrar hasta pasado el año 1931. Esto, impidió la integración del movimiento Montessoriano, como práctica educativa en el país. Estos principios

siguieron su curso a través de entidades privadas, las cuales permitían costear la ejecución del programa.

Sin embargo, algunos de sus principios se consideraron como fundamento para la educación parvularia, como el desarrollo integral del párvulo en todas sus expresiones y su preparación para la educación formal en la escuela, el uso de material audiovisuales, gimnásticas, y la estimulación graduada dependiente de las características de cada niño, entre otros.

Luego, de la necesidad de formar profesionales a cargo de la labor de enseñanza de los niños, la Universidad de Chile crea la carrera Educación de Párvulos con la finalidad de atender y dar protección a los niños entre 2 a 6 años de edad, etapa en la cual los niños no tienen una protección legal para cautelar su sobrevivencia como la sala cuna, la escuela o prestaciones de salud alimentaria por parte del estado de aquella época. El desarrollo integral del párvulo, en cuanto a su función nutricional menciona que "un niño buen nutrido, rodeado de afecto prudente, consiente de su capacidad de esfuerzo, no será nunca un niño problema"<sup>20</sup>, es una tarea para la nueva concepción de la función educativa de la etapa preescolar, destacar la importancia del desarrollo emocional y de socialización para la adaptación al medio. En cuanto a la formación valórica, esta se basaba en el desarrollo de la imitación y la responsabilidad del educador como modelo en este rol, "al niño se le conoce jugando con él, se le enseña a trabajar trabajando con él, se le enseña a respetar respetándolo a él"<sup>21</sup>.

Para este nuevo tratado, la familia es considerada como un actor fundamental en la labor educativa de los niños, ya que se planteaba que los problemas de los niños eran también problemas del hogar, por lo que incluir a la familia y valorar su rol, se hacía imprescindible para la tarea del jardín infantil.

Por lo tanto, la educación parvularia subyace en la idea de dar una atención integral al párvulo, mediante acciones realizadas para el logro de una armonía física (nutricional), el

---

<sup>20</sup> Alarcón, Dina; 1995, pág. 17. "evolución del concepto de educación parvularia desde 1906-1956". Revista perspectiva, Universidad Central. Santiago, Chile.

<sup>21</sup> Alarcón, Dina; 1995, pág. 18. "evolución del concepto de educación parvularia desde 1906-1956". Revista perspectiva, Universidad Central. Santiago, Chile.

equilibrio psíquico (emocional) y el desarrollo moral (función de roles). Se podría catalogar al jardín infantil como un "órgano de higiene mental", con un énfasis en la participación familiar y medio social.

Uno de los hitos importantes durante este periodo, fue la ampliación de los derechos de salas cunas hacia los hijos de los empleados, anteriormente a este beneficio sólo accedían los hijos de los obreros, además se dictó la Ley N°27.952, que modifica el sistema educacional y que incorpora en forma efectiva la educación parvularia a un sistema regular de educación, la cual se institucionaliza como tal.

Ley N°27.952:

Decreto

ArtículoN°1: a contar del año 1966, se aplicará en forma gradual en los Establecimientos dependientes del Ministerio de Educación Pública y los de la Educación Particular, de acuerdo con las normas legales vigentes, un sistema de Educación regular que comprenderá los siguientes niveles:

- Educación Parvularia.
- Educación General Básica.
- Educación Media.
- Educación Superior.

ArtículoN°2: la Educación Parvularia se ofrecerá a los niños de edad Preescolar y tendrá como objetivo fundamental el desarrollo integral de la personalidad del niño y su adaptación inteligente al medio social y natural.

Estos artículos, demuestran que el ámbito la educación parvularia toma más fuerza y es capaz de ganar terreno en lo referente a una educación válida y pertinente.

Otra fecha importante para la educación preescolar es el 16 de diciembre de 1965, fecha en que se promulgó la Ley 19.391 que creó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo al que se le

otorgó la función de cooperar con las instituciones públicas, municipales y particulares, en la creación de centros de salud, jardines infantiles, guarderías, escuelas, talleres, entre otros.

“Por lo tanto el departamento de Educación de Párvulos de la corporación de servicios habitacionales, tiene la responsabilidad en el progreso y avance de los jardines infantiles, los que funcionan actualmente y los que se creen a futuro”<sup>22</sup> .

Paralelo a estos últimos acontecimientos, se observa desde 1965 en adelante una preocupación evidente de las universidades Chilenas por preparar profesionales para trabajar con los niños menores de 6 años, esto le asigna a la Universidad de Chile un importante papel en estas acciones, ya fuese a través de asesorías directo con los institutos formadores o el desempeño profesional de sus egresados.

Posteriormente, en 1967 se organizó la “Asesoría de Educación Parvularia” encargada de orientar los aspectos curriculares del jardín infantil, es aquí donde el cambio de lo asistencial a lo pedagógico se hace evidente, incorporando en el jardín infantil y en las educadoras de párvulos la noción de curriculum en las prácticas pedagógicas.

El 22 de Abril de 1970 se crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a través de la Ley 17.301. Hasta la promulgación de esta Ley, no existía una acción coordinada del Estado para integrar la etapa preescolar al proceso educativo. El Ministerio de Educación incluía en su atención a grupos del nivel de transición, en los locales anexos las escuelas de educación básica, considerándose éstos como el primer nivel del sistema de educación. Eran las instituciones privadas las encargadas de atender al preescolar de toda edad, por lo tanto, excluían a los niños de sectores económicos de bajos recursos.

La creación de este organismo, deja en claro la importancia que se le concede a la educación parvularia en el país, y la preocupación por difundirla de un modo organizado y responsable.

---

<sup>22</sup> Navarro, Alicia; 1999, pág. 2. *Corporación de servicios educacionales*. Santiago, Chile.

Además, este organismo debe cumplir con ciertas áreas de funcionamiento para el buen desarrollo del párvulo, como es su atención psicopedagógica, asistencial, de salud, de nutrición y social.

### **La política de Jardín Infantil.**

Uno de los hitos más importantes para la nueva generación de políticas en torno a la educación infantil, es la creación de un organismo con capacidad autónoma, personalidad jurídica de derecho público y funcionalmente descentralizada, como lo es JUNJI. Este organismo abre un nuevo escenario en el país, puesto que pasa a ser el cuerpo legal más importante sobre la materia de educación parvularia, señalando normas, modificando e integrando leyes anteriores.

En esta Ley se observa la concepción de una educación de calidad dirigida a los niños y niñas menores de 6 años, y se la define como: “aquella que proporciona atención integral que comprende la alimentación adecuada, educación correspondiente a la edad y atención médico-dental”<sup>23</sup>.

Entre sus más variadas funciones se la asignó a JUNJI un rol supervisor que le permitió cautelar el cumplimiento de la Ley de Salas Cunas y supervisar la calidad de la atención que se otorgaba a los niños y niñas de acuerdo con los lineamientos y condiciones que ella determinara.

En 1972 se planificó y se puso en marcha un plan quinquenal, con el fin de ampliar la cobertura en los sectores más necesitados en alrededor de 40.000 niños y niñas, el que consideró la construcción de 400 Jardines Infantiles<sup>24</sup> a lo largo del país. Este plan comenzó a ejecutarse entre 1972 y 1973 y fue la base del incremento que mostró la JUNJI entre 1973 y 1980. Esta fue la primera política en educación infantil puesta en marcha por este organismo, en conjunto con el Ministerio de Educación.

---

<sup>23</sup> Hermosilla, Blanca; 1994, capítulo I. *"La Educación Parvularia en la reforma"*. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

<sup>24</sup> Se define jardín infantil al espacio físico donde asisten niños entre 2 a 5 años de edad.

En torno a estas nuevas políticas con relación a la educación parvularia, se estipula que entre los 0 y los 4 años la educación debe estar centrada prioritariamente en salud y nutrición, y que para los niños de 4 a 6 años es conveniente que todos puedan “tener una oportunidad de obtener una educación científicamente guiada en los jardines infantiles”<sup>25</sup>, enfatizando en los niños más pequeños la sobrevivencia y bienestar y en la segunda etapa un enfoque proteccionista-pedagógico, focalizado principalmente a los niños de escasos recursos.

Los objetivos que se plantean para la educación infantil, son mejorar las condiciones de desarrollo de los párvulos con programas que refuercen el cuidado familiar y también mejorar la educación para los que la necesitan dentro del sistema regular; de este modo, “Se planifican medidas complementarias para colaborar con los programas de educación, destinados a las mujeres embarazadas y a los padres cuyas condiciones de vida indiquen que sus hijos corren un elevado riesgo de retraso sociocultural”<sup>26</sup>, así los niños de 0-2 años son atendidos a través del servicio nacional de salud, en el trabajo directo con las madres. También es necesario destacar el nacimiento de las modalidades no convencionales de atención preescolar, como una manera de satisfacer la demanda educativa, como en sectores asilados, indigentes, entre otros, focalizados en servicios no formales como sala cuna en el hogar, jardín familiar, jardín a distancia, y más.

De acuerdo a las situaciones imperantes de la época, la JUNJI como único organismo regulador de las políticas de infancia en Chile con un objetivo aún no definido por el gobierno, debe depender de diferentes ministerios para su ejecución de actividades, es así que al depender del Ministerio del Interior el objetivo se centra en “el desarrollo del niño y la niña que viven en peor situación sociocultural”<sup>27</sup>, promoviendo la asistencialidad de la acción más que el ámbito pedagógico, luego al ser traspasada al Ministerio de Educación, su acción se define en la creación de programas y objetivos para los diferentes niveles de atención, donde cada uno de ellos es formulado separadamente, sin realizar una continuidad del aprendizaje.

---

<sup>25</sup> Hermosilla, Blanca; 1994, véase capítulo II. “*La Educación Parvularia en la reforma*”. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

<sup>26</sup> Hermosilla, Blanca; 1994, véase capítulo II. “*La Educación Parvularia en la reforma*”. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

<sup>27</sup> Hermosilla, Blanca; 1994, véase capítulo II. “*La Educación Parvularia en la reforma*”. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

Los objetivos que atraviesan este nuevo periodo de educación parvularia, a través de programas ya definidos son "promover el desarrollo integral del párvulo; fomentar la educación de los padres y la familia enfatizando los aspectos que inciden en una mejor comprensión del menor de seis años"<sup>28</sup> (como normas de crianza) y "establecer las bases y orientar el desarrollo de la personalidad del niño. Procurar su socialización temprana"<sup>29</sup>.

Cuando se habla de educación o promoción del desarrollo integral del párvulo, los objetivos se centran en el despliegue de habilidades como el desarrollo físico (nutrición y salud), mental (cognición) y social (conocimiento del mundo), implantando además actividades que desarrollen las actitudes y hábitos. Con estrategias **dirigidas** por la educadora en el compartir, la solidaridad, los valores, entre otros. Se destaca en este periodo la importancia de la socialización, más que la cognición del niño.

Se busca a través de la implementación de un currículum oficial en materia de educación parvularia, el desarrollo de un concepto de niño en la funcionalidad de desarrollarse como un "**ser persona**" en un ambiente educativo y en el encuentro con los otros, fuente proveniente del personalismo filosófico. Para esto, el ser persona implica una actitud de respeto por la singularidad del niño y sus vivencias; estructurando diferentes alternativas de aprendizajes, desarrollando el respeto por el otro y del sí mismo, conociendo sus capacidades, preferencias, y habilidades corporales; se destaca la importancia de las relaciones interpersonales para el desarrollo del párvulo como un ser social; el desarrollo de su autonomía como parte integrante de su confianza personal y actividad; el desarrollo de la creatividad para enfrentar el mundo de manera propia y personal; la formación valórica y el respeto por el medio ambiente, el conocimiento de su entorno como parte integrante de su ser y su capacidad de adaptación a estímulos ambientales y problemas cotidianos; en fin el desarrollo de ser persona, pasa por la capacidad de socialización positiva del niño mismo y su entorno.

El tema curricular, se basa principalmente en enfoques extranjeros adaptados a la realidad chilena, no hay un currículum universal, sino se habla de modalidades curriculares. Desde del

---

<sup>28</sup>Ministerio de Educación; 1981, pág. 5. "*programa nivel medio y transición*". Santiago, Chile.

<sup>29</sup> Ministerio de Educación; 1981, pág. 7. "*programa nivel medio y transición*". Santiago, Chile.

comienzo de la historia de la educación parvularia en Chile y sobretodo en este periodo, ésta ha presentado en sus contenidos curriculares una gama de alternativas para el trabajo con el niño, las distintas modalidades centran al niño a lo largo del trabajo educativo, lo que pone en evidencia que desde los currículos tradicionales como los de Froebel y los que se vinieron mas adelante, demostraron una cierta flexibilidad a la hora de poder elegir entre un trabajo curricular y otro.

La aplicación del curriculum en educación parvularia, comenzó a mediados de la época del setenta, lo cual evidencia una teoría bastante joven, desde sus inicios la educación parvularia ha utilizado este concepto para entregar las bases del trabajo pedagógico.

De esta manera, se plantea como propuesta para el trabajo en el jardín infantil en el desarrollo curricular la definición siguiente: "todas las vivencias y aprendizajes significativos, que han sido experimentados por lo párvulos y adultos, como resultante de la selección y organización consistente de un conjunto de factores humanos, materiales y técnicos, que han sido generados por una comunidad educativa, desde el jardín infantil como institución educativa sistemática"<sup>30</sup>.

En esta definición, se puede rescatar la idea de vivencias, y no solo de aprendizajes esperados, los que muchas veces no son más que un conjunto de experiencias poco gratificantes que se olvidan al pasar el momento del desarrollo de esa experiencia, como el tener que aprender las vocales, la clasificación de los animales, entre otras. Por lo tanto, la definición parece encerrar en este nivel un modelo de generar experiencias significativas de aprendizajes que perduren en el tiempo de vida del párvulo, como por ejemplo, generar en los niños el valor por la naturaleza, construyendo ellos mismos un lugar ecológico con plantas y animales los cuales pueden cuidar, o valorar la diversidad cultural, aprendiendo de sus mismos compañeros de otras culturas el valor de los nuestro y de los demás.

Si bien es cierto, el niño es el centro del proyecto educativo, el valor por la comunidad también es un aspecto importante a lo largo de este periodo en cuanto al discurso propuesto, la

---

<sup>30</sup> Peralta, María Victoria; 1987, pág. 22. "*Modalidades Curriculares en el jardín infantil*". Junta Nacional de jardines Infantiles. Santiago, Chile.

participación de las familias, la comunidad y los profesionales aportan en sus decisiones cuales serán los materiales técnicos y humanos que se integrarán al quehacer educativo del jardín infantil, como una manera de aportar a la operacionalización del curriculum como tal.

Pero más que el término curriculum en educación parvularia, como se mencionó anteriormente, se trata más el tema de modalidades curriculares, las cuales vendrían a ser "las diferentes formas que el curriculum asume, como producto de la necesaria operacionalización que este requiere, en función a su aplicación. Los aspectos comunes que presentan están dados por la teoría general que los fundamenta, en cambio los diferenciadores, están dados por los marcos teóricos más particulares que necesariamente deben considerar"<sup>31</sup>.

De esta manera, se puede concluir que la educación parvularia ha trabajado con distintas modalidades curriculares según el fundamento teórico que se trabaje y el que más le acomode a la comunidad educativa según sus intereses particulares y el de la comunidad. Para esto, se ha formado una amplia gama de modelos curriculares desde el nacimiento de este nivel, como en el primer Kindergarten, donde se aplicó el fundamento religioso filosófico, derivado de la obra de Froebel.

La didáctica de los curriculum flexibles se proponía para la educación parvularia, el desarrollo de un curriculum activo, personalizado e integral. Sin embargo, las deficiencias producidas por las crisis económicas del país principalmente en los años 80, influyeron en la dotación de personal, calificación, el uso de los materiales y recursos, lo que dificultaba la realización de los propósitos del curriculum antes mencionado. Por ello, en la mayoría de los casos la educación parvularia, se derivó a una atención de tipo asistencial.

No obstante, aún cuando mejoró la focalización en los más pobres, el crecimiento en las tasas de desempleo del período, más otros factores económicos, implicó un fuerte aumento de la cantidad de población en condiciones de pobreza. A fines de la década del 80', la realidad social

---

<sup>31</sup> Peralta, María Victoria; 1987, pág. 25. "*Modalidades Curriculares en el jardín infantil*". Junta Nacional de jardines Infantiles. Santiago, Chile.

se caracterizaba por profundas desigualdades, y aún cuando el país había logrado reducir la desnutrición infantil, disminuir el bajo peso al nacer y aumentar la expectativa de vida, persistían las dificultades en el acceso y calidad de los servicios para los más pobres. La pobreza y la privación cultural, social y emocional causaban efectos irreversibles en el potencial de un número considerable de niños.

"La población entre 0 y 5 años que recibía algún tipo de cuidado especial o asistía a algún programa de educación parvularia era aproximadamente el 21%"<sup>32</sup>, esto quiere decir que sólo uno de cada cinco niños estaba siendo atendido por algún tipo de establecimiento.

Durante el último período de esta política, la atención en educación parvularia era muy heterogénea, siendo la más frecuente en la zona urbana, mostrando además graves diferencias de cobertura según el ingreso del grupo familiar, lo que demostró los problemas existentes en torno a la equidad, es decir, a mayor ingreso, mayor cobertura. Esto, además de los bajos estándares de calidad de la enseñanza preescolar mostró una evaluación preocupante para el estado actual y de futuro de los niños.

### **La Reforma de la Educación Parvularia.**

Con la ratificación de Chile de los derechos de los niños, y el retorno de la democracia, el derecho de los niños a la educación desde su propio nacimiento, impulsa a las instituciones de gobierno a analizar más profundamente las problemáticas y políticas sobre materia de educación infantil, enfocándose principalmente en la calidad y equidad de la enseñanza. Esto, como factor indispensable para lograr una sociedad más equitativa y un desarrollo más armónico.

Dado que los aprendizajes tempranos constituyen un factor determinante del futuro escolar de los niños y niñas, el gobierno estimó imprescindible invertir en lo p<sup>á</sup>rvulos, especialmente en los niños y niñas de situaciones de escasos recursos, "de modo de favorecer el desarrollo de sus potencialidades, el incremento de sus competencias creadoras, enriquecer su

---

<sup>32</sup> UNICEF; 1998, pág. 32. "El estado mundial de la Infancia 1998". Ediciones Unicef Estados Unidos, Nueva York.

lenguaje, y así, además, asegurar mejores aprendizajes en la escuela reduciendo los índices de fracaso escolar en los años iniciales"<sup>33</sup>

Chile es uno de los países que se ha comprometido en velar el respeto por los derechos del niño, para garantizar el desarrollo de todas las potencialidades de los niños y niñas del país, todo esto a favor de orientar y asistir a todo el mundo externo que rodea al párvulo, especialmente a su familia o tutores.

De acuerdo a este mandato, se llama a poner un énfasis especial en la atención del cuidado infantil temprano, como una manera de potenciar sus habilidades intelectuales y socioemocionales, que en definitiva favorecerá una vida adulta adaptada y competente para los futuros desempeños que les toque vivir.

Esta nueva importancia por la etapa preescolar se fundamenta en una serie de estudios realizados por organismos nacionales e internacionales como UNESCO y UNICEF, que realzan su importancia y su valoración por el ser humano. De esta manera, el aporte del área científica manifiesta que el "desarrollo neuronal óptimo de un niño, que afecta su desarrollo físico, mental y cognoscitivo, depende de la buena nutrición y del cuidado y los estímulos que el niño reciba durante los primeros meses y años de su vida"<sup>34</sup>. Este nuevo tratado pone en el tapete la importancia del cuidado infantil como motor para el desarrollo de una persona adulta saludable y competente y, además, el desarrollo de una infancia saludable, integra y participativa.

Se puede dejar de manifiesto, que las experiencias tempranas influyen significativamente en el desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida hasta llegar a la etapa adulta, por lo tanto, invertir en estas instancias pareciera tener un efecto positivo para el despliegue de las habilidades tanto cognitivas y socioemocionales de las personas, que de este modo participarían

---

<sup>33</sup> Hermosilla, Blanca; 1994 véase capítulo III. "*La Educación Parvularia en la reforma*". Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

<sup>34</sup> UNICEF, 2000, pág. 45. "*El estado mundial de la Infancia 2000*". Ediciones Unicef. Estados Unidos, Nueva York.

en forma activa a favor del progreso tanto individual, de sus familias, de la nación y del sistema educacional en su conjunto.

Se trata entonces, de crear una política y reforma educativa y una estrategia no sólo basada en asegurar la sobrevivencia del niño, sino más bien que exista una educación que permita asegurar el despliegue de las capacidades con las que el niño nace y el desarrollo de éstas, alcanzando las máximas posibilidades y con las más amplias oportunidades de educación que el país pueda brindarles, para que cada uno pueda optar a un óptimo desarrollo y el mayor aprendizaje.

Para el desarrollo de estas nuevas políticas educativas, en materia de infancia, y la construcción de un marco curricular pertinente a los nuevos escenarios sociales, pasa por el análisis de variados ámbitos de estudio, en la cual el término de calidad es un eje central en cada uno de ellos: la cobertura, el curriculum, el docente, el concepto de párvulos, y la reforma educacional, son aspectos que se desarrollarán en este capítulo con el objetivo de entender y conocer cada una de ellas. Esto, para establecer la correlación que existe hoy en día entre el discurso de la política y la práctica de ella, saber en que etapa se está, significará la propuesta para nuevos desafíos a lograr. Por lo tanto, para la mejor comprensión del proceso de formación de la reforma curricular chilena en educación parvularia, se analizará por separado los puntos críticos para su desenlace como: los antecedentes, las bases curriculares o curriculum, el concepto de niño que se espera, la formación docente y la política de ampliación de cobertura.

#### **a) Antecedentes preliminares:**

El problema de la calidad de la enseñanza preescolar, se basa directamente en el impacto que ésta ha generado en los párvulos durante los últimos años, para el diagnóstico de esta problemática, el sector educativo del área preescolar ha realizado estudios evaluativos que evidencian este fenómeno, los cuales han tenido el carácter de pioneros, ya que este nivel de atención no cuenta con un instrumento evaluativo nacional que genere una panorámica global de los resultados para la educación parvularia chilena.

El problema del impacto educativo de la educación preescolar, se centra principalmente en el desarrollo del área cognitiva (dimensión académica) de los niños. Según las investigaciones del Ministerio de Educación en el año 1998, los niños que ingresaron al jardín infantil, tuvieron un escaso aporte en cuanto a la creación de habilidades cognitivas (selección, lenguaje, pensamiento, clasificación, funciones básicas de escritura y matemáticas, etc.), las que difieren del espacio socioeconómico en el cual están insertos, es decir los logros entre una clase y otras difieren totalmente.

Si se ve en términos cuantitativos, se puede decir que a través de la muestra se observó que los niños al iniciar su preparación a la Educación básica, entre el 36% y el 49%<sup>35</sup> de los casos presentaban un desarrollo cognitivo deficitario entre los 4 y 5 años de edad, peor aún era el caso de los niños que residen en zonas rurales, sin embargo los resultados tienden a ser mejores en los niños que habían cursado una experiencia previa en educación parvularia, pero aun así la diferencia entre uno y otro es pequeña.

Ahora bien, desde otro punto de vista, cuando los niños finalizaron sus estudios en segundo o primer nivel de transición se observa que en general alcanzan niveles favorables en cuanto al desarrollo cognitivo, sobre todo los niños de las zonas rurales se ven favorecidos en el desarrollo de la cognición en el interior del jardín infantil en mayor proporción que los niños que residen en zonas urbanas, la porción de riesgo o retraso disminuye notablemente principalmente en los niños de nivel socioeconómico bajo.

Sin embargo, el progreso que presentan los niños que ingresan con un estado normal del desarrollo, sube su puntaje solo en un 0.2%<sup>36</sup> y un 9%<sup>37</sup> presenta un retroceso en su desarrollo, en cambio el avance en los niños que ingresan con riesgo o retraso aumentan en considerable proporción a las tasas de normalidad. Esto puede tener dos connotaciones distintas, por un lado la educación parvularia aporta en forma positiva como una instancia de desarrollo para los niños

---

<sup>35</sup> Ministerio de Educación; 1999, véase capítulo de análisis. *"Evaluación de los programas de la Educación Parvularia en Chile"*. Santiago, Chile.

<sup>36</sup> Ministerio de Educación; 199, véase capítulo de análisis. *"Evaluación de los programas de la Educación Parvularia en Chile"*. Santiago, Chile.

<sup>37</sup> Ministerio de Educación; 1999, véase capítulo de análisis. *"Evaluación de los programas de la Educación Parvularia en Chile"*. Santiago, Chile.

que presentan riesgo o retraso en su desarrollo, preparándolos para la inserción a la educación básica, pero en los niños que presentan un estado normal, la educación parvularia no sería ningún aporte para ellos, por lo tanto este nivel de atención podría denominarse como un **centro de rehabilitación cognitiva** y no un espacio para el desarrollo de todas las potencialidades de los niños, es más este estudio manifiesta que la rehabilitación sólo es parcial porque al terminar el año escolar sigue habiendo más de un quinto en déficit de su desarrollo cognitivo.

Si lo anteriormente se compara con los niños que no asistieron al jardín infantil o escuela, se pueden observar otros fenómenos, en las localidades urbanas los niños que asistieron a primer nivel de transición generan los mismos aprendizajes cognitivos de los que se inician en segundo nivel de transición, no así los que viven en localidades rurales donde el fenómeno se da totalmente a favor de los niños que si cursaron el primer nivel de transición de los que no lo hicieron.

En cuanto al ámbito del área socioemocional, la tendencia es a favor de los niños que si cursan el primer nivel de transición, tanto en localidades urbanas como rurales, de esta manera se pudo diagnosticar un déficit en la educación parvularia tanto en el desarrollo cognitivo, no así en el desarrollo socioemocional, como expuesto anteriormente.

Sin embargo, esta evaluación no toma en cuenta otros ámbitos, más allá del rendimiento académico de los niños que se da al interior del jardín infantil, como la formación valórica en cuanto al desarrollo de la solidaridad, la amistad, la justicia, entre otros, en cuanto a la formación de hábitos sociales, al respeto por la naturaleza, en fin, la variedad de objetivos que se pueden encontrar en un curriculum de este nivel, que al igual que el desarrollo de las habilidades cognitivas deben evaluarse para fomentar un desarrollo INTEGRAL del párvulo.

Desde este punto de vista, se puede ir entrelazando ciertas características del tema de la calidad en la educación parvularia, obviamente el rendimiento académico es uno de los puntos a considerar, las prácticas pedagógicas al interior del jardín infantil debieran considerar en sus acciones educativas llegar a un estado normal de los niños en cuanto a los aprendizajes,

---

reduciendo la cantidad de niños que se encuentran en riesgo en su desarrollo y a la vez potenciar la evolución de este aprendizaje a lo largo de la enseñanza preescolar, es decir que los aprendizajes de las aulas marque la diferencia en cuanto a los niños que no asisten al jardín infantil de los que si lo hicieron, y que estos aprendizajes sea significativos para el ejercicio en los niveles superiores, y es más, todo esto debiera estar en un contexto definido conceptualmente de qué es lo que se espera de los niños CHILENOS, incluyendo todas las áreas en que se desarrolla su vida, tanto académica, como social, económica, emocional, entre otras.

Ahora, estas prácticas pedagógicas deben estar en relación con el llamado y la demanda que impone cada comunidad, es decir cada realidad local ya sea regional, comunales o nacionales, debe exponer en sus agendas políticas y sociales lo que quiere generar en los niños como respuesta a sus demandas particulares, esto sin embargo requiere de una análisis exhaustivo de los múltiples factores que se necesitan para lograr esta meta, como el perfeccionamiento docente, la gestión, la administración, el contexto familiar, el contexto cultural y un aspecto de vital importancia en el análisis del impacto de la educación parvularia, en relación a todo el sistema educativo en sus conjunto, comenzando por la interrelación con la enseñanza básica. La concepción tradicional de que la escuela es la responsable última de la educación de los niños y niñas ya no es correspondida, la educación debiera ser de toda la comunidad y ella debe participar activamente de los cambios y construcción de esta enseñanza.

Esta valoración por la diversidad, es un enfoque de gran importancia por el respeto a la pertinencia cultural de cada comunidad, ya que en cualquier país del mundo son múltiples las culturas que se albergan en ella. Pero además se puede hacer necesario la creación de estándares universales que a la vez sean flexibles para el logro de una educación nacional con parámetros de calidad, los cuales puedan ser medidos en cuanto al impacto de este trabajo y de esta manera fijar metas de país en el logro de una Educación, más pertinente y eficazmente social, económica y Política, en el marco de construcción de estándares que son socialmente construidos por toda la comunidad.

Si bien, esta concepción de calidad puede ser una propuesta general y un primer acercamiento para la generación de un consenso para la educación preescolar, el problema de

cómo evaluarlo más adelante, genera una procuración a escala nacional, saber cuales son los estándares a evaluar sin caer en simplificaciones, son planteamientos que se debieran revisar para la implementación de un instrumento integral y confiable para la realidad chilena.

Para Orlando Mella<sup>38</sup>, el sistema de evaluación para la educación parvularia debe apelar a la descentralización educativa, es decir crear estándares particulares para cada comunidad, de manera de resguardar el respeto a la diversidad sociocultural de cada establecimiento. Esto en contraposición con lo propuesto por Cristián Bellei, quien plantea que debe haber un cierto compromiso a nivel nacional en cuanto a las metas que se quiere lograr con los niños, además de investigar cuales son los nudos problemáticos a los que se les debe prestar más atención para obtener mejores resultados en el más corto tiempo.

Ambas posturas, aunque contradictorias, representan un escenario global a la hora de implementar un trabajo de evaluación, tomando en cuenta que la diversidad es un valor de respeto por las sociedades actuales en ella se deben considerar y examinar los nudos problemáticos que son característicos de esa comunidad, es así como la fundación INTEGRA, ha implementado a lo largo de los últimos años evaluaciones que le han permitido generar propuestas de trabajo a favor del mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la calidad de la institución, sin embargo estas actividades solo se focalizan en un sector determinado y lo que se necesita en estos momentos son acciones en el ámbito nacional, ya que el problema es un tema globalizado, por lo que participar en un consenso en la creación de un instrumento de evaluación es una tarea que parece ser importante, pero aún no se ha llegado a ese consenso para la construcción de un instrumento universalmente compartido.

Entonces, en resumen la propuesta de un sistema de calidad consta de dos direcciones, por una parte encontrar los sentidos básicos de la propuesta educativa según los estándares particulares de cada comunidad, y la construcción nacional de un sistema educativo de calidad que cuente con una retroalimentación de todos los factores que influyen en ella, en este sentido los autores señalan el proceso de co-construir, un modelo pedagógico que encierre la búsqueda de

---

<sup>38</sup> UNICEF; 2002, pág. 36. *¿Qué se sabe sobre la calidad de la Educación Parvularia Chilena?*. Ediciones Contempo Gráfica. Santiago, Chile.

los sentidos básicos de la propuesta que se desea llevar a cabo, este co-construir está basado en la participación de la comunidad, los agentes educativos, los padres, los niños y los organismos financieros de administración y gestión, todo esto con una base teórica sólida que le permita fundamentar los procesos educativos que serán llevado a cabo.

De esta manera, se podrían encontrar parámetros básicos, amplios y comunes con un cierto grado de contextualización, tanto en lo administrativo como en lo curricular, es así como la construcción de la Reforma Curricular Chilena en Educación Parvularia, ha querido en conjunto con grupos de discusión, encontrar estos sentidos básicos para la realización de una trabajo educativo de calidad para los niños y niñas del país, basándose en criterios pedagógicos, psicológicos, socioculturales, políticos, familiares, entre otros.

#### **b) Las Bases Curriculares:**

En cuanto al tema curricular de la educación parvularia en esta nueva política educacional, se quiere pasar desde una etapa que ha caracterizado por años a la metodología de modalidades curriculares basada en fundamentos extranjeros a una nueva postura del concepto de curriculum de carácter nacional.

Entonces, a partir de este planteamiento se levanta la necesidad de construir un curriculum de calidad y pertinente con la realidad social, cultural e histórica del contexto del niño chileno, por lo tanto se plantea que el curriculum de la actualidad sea<sup>39</sup>:

- a. Que implementen en favorecer un aprendizaje activo del niño donde este sea realmente sujeto de su desarrollo acorde a las características de la etapa en que se encuentra.
- b. El que los currículos favorezcan el desarrollo integral del niño.
- c. El que sean participativos; en cuanto a que la familia y la comunidad reasuman su rol educacional que les sabe como primeros educadores de los niños, dentro de un planteamiento

---

<sup>39</sup> Peralta, María Victoria; 1997, pág. 21. *"El desarrollo de currículos pertinentes en la Educación Parvularia"*. Unesco, Chile.

de conformar una comunidad educativa, junto con el equipo interdisciplinario de profesionales y paradocentes.

- d. Muy vinculado con el aspecto anterior, el que los currículos sean analizados en cuanto a las culturas que van transmitiendo, ya que el párvulo se encuentra en una etapa de enculturación temprana, donde se hace especialmente importante la selección de los bienes culturales al respecto.

Esta mirada, está proyectada a encontrar y construir currículos que sean pertinentes a la realidad local y nacional que les toque vivir a los niños, tomando en cuenta además las subculturas regionales, para llevar cabo la operacionalización de curriculum pertinentes a la cultura latinoamericana y chilena, enfocándose a qué se espera de los niños, qué niño se quiere formar y cómo responder a las necesidades locales.

Por todo lo planteado anteriormente, Chile se lanza a la iniciativa de crear un curriculum enfocado a orientaciones valóricas propias de la cultura chilena, como la Constitución Política, los derechos de los niños y la valoración por el fundamento antropológico y ético de las tradiciones del país.

Más allá de lo operacional, que también es importante para generar cambios positivos en la educación parvularia, el término calidad curricular también debe mirarse desde su concepción cualitativa, ya que la calidad parece estar abordada desde múltiple ámbitos y niveles, las investigaciones señalan que la calidad de la educación parvularia no debe restringirse en los ámbitos del jardín infantil, si no que además debe considerar los otros niveles de atención educacional como la comunidad educativa y localidad cercana al jardín infantil, como centros de salud, centros de familias y otras entidades sociales y comunitarias, de manera de establecer redes de apoyo para beneficio de la comunidad del jardín infantil.

Desde esta perspectiva, el lanzamiento de las Bases curriculares de la Educación Parvularia, materializa la política educativa en esta materia, en la elaboración de un nuevo Currículo como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación

básica, tomando en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en la era del siglo XXI.

Las bases curriculares, se fundamentan teóricamente y se inspiran en la Constitución Política y principalmente en la Convención Universal Por Los Derechos De Los Niños, por lo que su orientación valórica es la de "Ofrecer a todos los Chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente sus potencialidades y su capacidad de aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones"<sup>40</sup>.

Se quiere reconocer también el rol de la familia como primer agente educativo de los niños, respetando sus características, valores y tradiciones, y constituyéndolas además en un actor activo y permanente de la educación. Para esto, la familia es considerada como núcleo fundamental en la cual la niña y el niño encuentran sus más íntimos significados de la vida y de su ser persona, por lo tanto la labor de la educación parvularia se transforma en colaboradora del rol socialmente asignado a este espacio familiar, ampliando sus experiencias de aprendizaje y desarrollo entre niño y los adultos.

El párvulo no es un ser que vive asilado de la sociedad, él encuentra participación a través de su familia, su comunidad, grupos de pares e instituciones sociales. En consecuencia, la nueva postura de la educación parvularia plantea el reconocer el desarrollo de la persona en distintos ámbitos de la vida social, en relación con otros ambientes naturales y construidos culturalmente, que le otorgarán al niño experiencias y oportunidades de aprendizaje. Por lo tanto, lo educativo debe expandirse más allá de lo local o del jardín infantil, si no más bien, entregar las bases para el desarrollo de una personalidad adaptada a los nuevos escenarios, la solidaridad, el trabajo en equipo, y el desarrollo de la singularidad y autoestima. "Por esta razón, aparece como

fundamental la consideración de los párvulos como agentes activos de estas culturas específicas, aportando desde su propia perspectiva de niños y niñas"<sup>41</sup>.

La educación parvularia busca entregar y favorecer el desarrollo integral del niño menor de 6 años, desde una perspectiva de calidad para todos ellos, fundamentado en las evidencias teóricas de la importancia del desarrollo infantil como base de la personalidad adulta. De esta manera la educación preescolar quiere entregar las bases para la formación de la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la sensomotricidad, habilidades del pensamiento, entre otros.

"Las experiencias tempranas tienen gran importancia en la arquitectura del cerebro y, por consiguiente, en la naturaleza, profundización y extensión de las capacidades a la vida adulta"<sup>42</sup>. Por lo tanto la idea es, visualizar en cada niño un potencial de desarrollo y aprendizaje que requiere de las más adecuadas condiciones educativas, para el logro de experiencias significativas y duraderas en el tiempo. Es la educación la encargada de seleccionar y ofrecer a los niños y niñas las experiencias que le serán satisfactorias en el encuentro de la adquisición de aprendizajes de calidad durante los primeros años de vida.

La importancia y lo novedoso de esta nueva política educacional en materia de infancia es, desarrollar currículos que potencien las fortalezas del niño, a diferencia de utilizar métodos compensatorios del aprendizaje, lo que implicaría a su vez entregar al párvulo las herramientas para que asuma un rol protagónico en su propio aprendizaje y favorecer su participación desde su propia perspectiva de niño.

De acuerdo con las bases curriculares de la educación parvularia, el énfasis curricular debe ser mirado desde dos temáticas para la elaboración de estrategias y actividades del quehacer educativo con los párvulos, su familia y la comunidad. Estos dos ejes temáticos, se enmarcan en

---

<sup>40</sup> Comisión Nacional para la modernización de la Educación; 1994, pág. 2. *"Los desafíos de la educación Chilena frente al siglo XXI"*. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.

<sup>41</sup> Ministerio de Educación 2002, pág. 14. *"Bases Curriculares para la Educación Parvularia"*. Santiago, Chile.

<sup>42</sup> Ministerio de Educación 2002, pág. 15. *"Bases Curriculares para la Educación Parvularia"*. Santiago, Chile.

la importancia de objetivos relevantes para la educación preescolar y otros temas emergentes de la sociedad globalizada; como primer apartado se encuentra el fortalecimiento del rol de la familia, la formación valórica, el rol activo de los niños en la construcción de aprendizajes, la importancia de la efectividad, de la comunicación, de la creatividad y del juego; en segundo lugar el eje temático debe favorecer que las niñas y los niños sean activos partícipes del tiempo y del espacio en que les ha tocado vivir, aprovechando todas las oportunidades de aprendizaje que las personas y los ambientes generan actualmente; el respeto por la diversidad, la educación multicultural y la atención a niños con necesidades especiales, el respeto por sus derechos y el conocimiento de sus deberes, la consideración y el respeto por el género, el despliegue de su participación ciudadana, el valor por la naturaleza y el medio ambiente y el desarrollo de un estilo de vida saludable.

Por lo tanto, se desprende que el fin de la educación parvularia es, "favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a su vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los derechos del niño"<sup>43</sup>.

Para el logro de este objetivo se espera que los párvulos logren aprendizajes de calidad y en forma equitativa, en los distintos núcleos de aprendizajes como:

- **Autonomía:** adquisición progresiva en la capacidad del niño para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir. Ello posibilita gradualmente su iniciativa e independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, junto con el asumir gradualmente responsabilidad de sus actos ante sí y los demás.
- **Identidad:** la toma gradual de conciencia de cada niño y niña de sus características y atributos personales, los que descubren y reconocen una vez logrado el proceso de diferenciación de los otros. Ello les permitirá identificarse como personas únicas, por tanto

---

<sup>43</sup>Ministerio de Educación 2002, pág. 22. "*Bases Curriculares para la Educación Parvularia*". Santiago, Chile.

valiosas, con características e intereses propios, reconociéndose como miembros activos de sus familias y de los diferentes grupos culturales a los que pertenece.

- **Convivencia:** el establecimiento de relaciones interpersonales y formas de participación y contribución con las distintas personas con las que el niño comparte, desde las más próximas y habituales que forman su sentido de pertenencia, hasta aquellas más ocasionales, regulándose por normas y valores socialmente construidos.
- **Lenguaje verbal:** capacidad para relacionarse con otros escuchando, recibiendo comprensivamente y produciendo diversos mensajes, mediante el uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, en sus expresiones oral y escrito. Esto implica avanzar desde los primeros balbuceos y palabras a las oraciones, empleándolas para comunicarse según las distintas funciones, en diferentes contextos y con variados interlocutores, utilizando un vocabulario y estructuras lingüísticas adecuadas a su desarrollo e iniciándose, además en la lecto-escritura.
- **Lenguajes artísticos:** capacidad creativa para comunicar, representar y expresar la realidad a partir de la elaboración original que hacen los niños desde sus sentimientos, ideas, experiencias y sensibilidad, a través de diversos lenguajes artísticos.
- **Seres vivos y su entorno:** se espera que el niño aprenda a desarrollar su capacidad de descubrimiento y comprensión, en forma directa y a través de sus representaciones, las características y atribuciones de las especies vivientes y de los espacios en los que habitan. Se pretende que establezcan relaciones identificando procesos e interdependencias con el entorno inmediato, sus elementos y fenómenos; desarrollando actitudes indagatorias, la capacidad de asombro y de aprender permanentemente, a través de una exploración activa y consciente según sus intereses de diverso tipo.
- **Grupos humanos:** son los aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato y habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnologías y acontecimientos relevantes que son parte de la historia universal.
- **Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación:** son los aprendizajes referidos a los diferentes procesos de pensamiento de carácter lógico-matemático a través de los cuales los niños intentan interpretar y explicarse su mundo. Corresponde a este núcleo los procesos de

desarrollo de las dimensiones de tiempo y espacio, de interpretación de relaciones causales y aplicación de procedimientos en la resolución de problemas que se presentan en su vida.

De esta forma se describe hasta aquí la configuración operacional y teórica de las bases curriculares de la educación parvularia chilena, lo que servirá como marco de interpretación en el posterior análisis de su ejecución y operacionalización.

### **c) El concepto de niño:**

De toda esta política educacional para la etapa preescolar, se desprende la concepción de párvulos a la que se quiere llegar y reconocer, "la reconstrucción de un concepto de infancia y de párvulo en particular mucho más potente, es uno de los ejes en torno al cual se está buscando reelaborar una pedagogía para el siglo XXI"<sup>44</sup>. Para esta tarea, se debe despejar cualquier concepción antes elaborada, como la de una etapa inmadura, inocente, natural, reproductora del conocimiento, socialmente pasivo o un conjunto de necesidades.

Todas aquellas construcciones de infancia en un sentido proteccionista o de bienestar, en las cuales son los adultos los proveedores y los niños los consumidores pasivos, es solo un mirar desde una perspectiva reduccionista de los que es realmente la infancia. Hoy en día, se debe mirar al niño como un "co-constructor del conocimiento, identidad y cultura, o como una persona rica en potencialidades, fuerza, poder, competencia y sobre todo, conectada a los adultos y otros niños "<sup>45</sup>, esta concepción le entrega al niño una capacidad de ejercer su participación como actor social activo de la sociedad y localidad en la que están insertos.

Por lo tanto, se plantea la necesidad de cuestionarse como se concibe a los párvulos, tanto a nivel nacional y en los diferentes tipos de comunidades, y ver en ellos actores con una capacidad de actividad fundamental. De esta manera, se logrará una nueva pedagogía mas integral y significativa para los niños y niñas, principalmente para los más vulnerados, los cuales

---

<sup>44</sup> Peralta, María Victoria; 2002, pág. 9. *"La reforma curricular en la Educación Parvularia una oportunidad de generar cambios significativos para una mejor calidad"*. MINEDUC, Santiago Chile.

<sup>45</sup> Peralta, María Victoria; 2002, pág. 9. *"La reforma curricular en la Educación Parvularia una oportunidad de generar cambios significativos para una mejor calidad"*. MINEDUC, Santiago Chile.

se estigmatizan por su condición de pobreza, si ver en ellos sus potencialidades naturales del ser niño.

Es en fin, ver al niño como un sujeto-persona, con derechos, pensamientos y necesidades, donde los adultos deben asumir que es el propio niño el motor de su singular desarrollo y presentan un rol activo en la sociedad.

Para esto "Se visualiza al niño como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico, que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, y que se explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra. Se considera también una visión de proyección a sus próximos períodos escolares y a su formación ciudadana"<sup>46</sup>.

Se quiere entonces, realizar un nuevo proyecto educativo universal para la educación parvularia, considerando y respetando las características de las propias realidades locales, y respetar en una singular forma al niño y la niña como un sujeto y una persona, como un ser individual y activo de la sociedad.

#### **d) El rol docente:**

Para la consecución y puesta en marcha del proceso de modernización de la educación parvularia, se plantea como una condición necesaria, el fortalecimiento de la profesión docente, la que se presenta como una profesión crucial para el futuro de la sociedad, esta modernización requiere de la participación activa y comprometida de los profesores. El fortalecimiento de la profesión se concibe en términos de dotarla de condiciones que permitan a los educadores infantiles ejercer su labor en el mejor nivel posible y creando un adecuado contexto para su desarrollo.

---

<sup>46</sup>Ministerio de Educación 2002, pág. 15. "*Bases Curriculares para la Educación Parvularia*". Santiago, Chile.

En cuanto a la creación de condiciones favorables para el desarrollo de la profesión docente, se piensa en la confluencia de aspectos tales como: formación de futuros profesionales, perfeccionamiento de profesionales en ejercicio, condiciones de trabajo de los maestros en los jardines infantiles, organización del establecimiento docente, situación del mercado laboral de la profesión y funcionamiento de los demás elementos que inciden en el desempeño profesional. Lo anterior, supone transformar el contexto en que actualmente actúan los docentes, valorar la competencia profesional y organizar los incentivos de la profesión de acuerdo con el mérito y el desempeño.

Con relación a la formación docente, se postula que quizá son las instituciones formadoras de profesores las que tienen el desafío más complejo, ya que deben formar a los "formadores" de la sociedad.

Se espera que hoy y a futuro, el educador cumpla un papel esencial para lo cual deberá contar con un adecuado manejo de competencias docentes, y las destrezas requeridas para organizar el aprendizaje de sus alumnos; un sólido conocimiento de las materias que le corresponde enseñar; una comprensión de los procesos de desarrollo de los niños y la habilidad para motivarlos en la sala de clases, capacidad de reunir y seleccionar información, de trabajar en equipo con los demás docentes del establecimiento y de asumir responsabilidades frente a sus alumnos, los padres, la familia y la comunidad.

Los futuros docentes deben adquirir el conocimiento y práctica necesaria para diseñar y gestionar proyectos educativos, considerando que en el futuro las instituciones escolares a cargo de los niños deberán administrarse en términos de múltiples proyectos, que les permitan vincularse a la comunidad, a las empresas y a las diversas redes de apoyo que vayan surgiendo a su alrededor.

La combinación de la teoría con la práctica es otro aspecto, como también hace hincapié sobre la profesionalización permanente del docente, lo que implica una actualización día a día, unido a diversas modalidades de perfeccionamiento.

También se determinan algunas condiciones de organización del establecimiento docente, dentro de las cuales están: la autonomía profesional, la jornada laboral y el compromiso con el proyecto educativo, aspecto fundamental para el logro de las metas. Esto hace referencia a lo fundamental que es que el docente tenga facultades como para planear sus actividades, contando con un tiempo para ello dentro de la jornada de trabajo, sintiéndose muy comprometidos con la labor educativa que está llevando a cabo en ese momento.

En el Seminario "El Educador de Párvulos del Siglo XXI" realizado por la Universidad Central el 17 de junio de 1994, se debatieron tanto conflictos axiológicos como problemas referidos específicamente al rol profesional que el educador enfrentaría en el próximo siglo.

Los especialistas participantes concluyeron que la actividad pedagógica del nivel debería centrarse más en lo empírico, evitando las distracciones de carácter burocrático y formal, por cuanto la formación del niño estará arraigada en la realidad de su entorno y, además exigirá un sólido desarrollo valórico.

Coincidente con lo planteado en las ponencias, el especialista Manuel Canales afirma que el educador- profesor debe poseer un perfil eficiente en lo cognitivo, con una esencia humanista de servicio académico y solidario en la acción cívico-social. Esto muestra que específicamente en lo que al perfil se refiere existiría una cierta convergencia de aspectos principales tendientes a enfatizar características del ser, del saber y del saber hacer.

El educador de párvulos, debe ser capaz de hacer que el paso del jardín infantil a la enseñanza básica no sea tan brusco, proporcionando al niño actividades educativas que incentiven una efectiva adaptación. Esto permitirá a los educadores, tener una visión integrada evitando que el nivel de transición se vea sólo como una mera preocupación por preparar al niño para el primer año de la escuela.

Se plantea que la escuela pretende que todas las acciones e intervenciones sean puramente educativas, en cuanto estén cubiertas de un claro fin pedagógico. Es así como las influencias del

educador en el párvulo siempre están guiadas a metas actuales o futuras habilidades y desarrollo de las potencialidades del pequeño.

Para el desarrollo de esta y otras labores, el presente siglo necesita educadores formadores de infantes, especializados y profesionales para entregar los conocimientos y fomentar el desarrollo de esta etapa de la vida como aporte del desarrollo de la sociedad. Por esto se hace urgente el llamado a las instituciones formadoras de estos profesionales para desarrollar en ellos la capacidad de flexibilidad y análisis para criticar y crear teorías pertinentes a la situación actual de cada sociedad en particular, a generar un concepto de sí mismas como profesionales como tal y no una "entretenedora de niños".

El profesional de la educación infantil, debe ser capaz en conjunto con la comunidad, "diagnosticar los requerimientos y generar propuestas específicas de calidad que permitan más y mejores aprendizajes para los párvulos y un mejoramiento en las prácticas pedagógicas para el propio desarrollo profesional"<sup>47</sup>.

#### **e) La política de ampliación de cobertura**

Cuando se habla de calidad de la educación, uno de los temas más específicos es el término de la cobertura, para la educación parvularia actual, este tema es también importante, pero además tiene una connotación cualitativa en su interior, ya que más que abarcar niños en las aulas, se preocupa por analizar como se debe llegar a los niños, es decir ofrecer a la población estándares de calidad para llegar positivamente hacia ellos.

Con la declaración mundial de los derechos del niño, esta estrategia de entregar mayores oportunidades a los infantes ha cobrado mayor interés en los estados nacionales, para favorecer el derecho universal de los niños a una educación activa, pertinente, de calidad y con acceso a todos los estratos de la sociedad.

---

<sup>47</sup> Peralta, María Victoria; 2002, pág. 8. "*La reforma curricular en la Educación Parvularia una oportunidad de generar cambios significativos para una mejor calidad*". MINEDUC, Santiago Chile.

El desafío se ha impuesto en casi todos los países de Latinoamérica, ir en curva ascendente en cuanto a la ampliación de la cobertura en todos los niveles de atención al párvulo, utilizando diversas estrategias para el logro de esta meta. Esto se puede realizar a través de las modalidades convencionales de atención al párvulo y/o modalidades no formales de educación, siempre y cuando éstas dos fomenten el desarrollo integral y armónico del niño, manifestando la satisfacción de las necesidades básicas de su aprendizaje.

Por lo tanto, se puede deducir que el término cobertura encierra dos finalidades a la vez, por una parte se centra en el ámbito cuantitativo de ingresar cada vez más niños de 0 a 6 años en establecimientos educacionales formales y no formales; y por otro lado el tema de la cobertura pareciera tener una connotación de **saber como llegar** y dar una atención de calidad a los niños del país.

Por lo anterior, Felipe Risopatrón en el simposio sobre Educación Parvularia en Chile, plantea que hay cuatro argumentos básicos que justifican la expansión de la educación parvularia en Chile<sup>48</sup>:

1. Sobre la importancia de atender las necesidades de desarrollo infantil del niño en los primeros años de vida, y potenciar las capacidades y potencialidades humanas vitales. Estimulación temprana, desarrollo psicosocial, atención a las necesidades básicas del niño pequeño. Lo que ocurre en los primeros años es vital, nutrición y salud en el centro o jardín.
2. La importancia de entregar a los padres y a la familia en general, elementos para aprendizaje de pautas de crianza y socialización del niño. educación parental, a través de los programas de educación parvularia, formales y no formales, de atención directa e indirecta, es donde se puede llegar a los padres y la familia e influir en el ambiente psicosocial en que crece y se desarrolla el niño.
3. La igualdad de oportunidades ente la educación comienza desde los primeros años. Que el niño tenga mejores oportunidades de acceder, permanecer y aprender en la escuela.

---

<sup>48</sup> Risopatrón, Felipe; 2001, pág. 4. "Cobertura de la Educación Preescolar en Chile". Revista N°6 Universidad Central de Chile, Departamento de Educación Parvularia. Santiago, Chile.

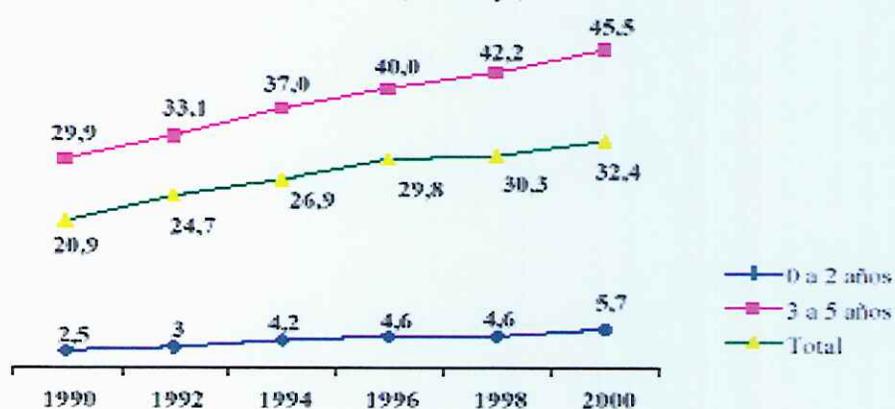
4. La necesidad de crear condiciones objetivas para la incorporación de la madre al trabajo especialmente en el caso de las jefas de hogar.

Por lo tanto, según el informe de evaluación Preescolar, el aumento de la cobertura en términos de equidad y calidad, podría favorecer que los niños atendidos no caigan en déficit en su desarrollo, disminuyendo de esta manera los casos que hay que recuperar para su desarrollo normal. Por otra parte, al focalizar el esfuerzo en como saber llegar a los niños más que traerlos a sala de clases, a partir de modalidades diversificadas, podrían tener resultados favorables en cuanto a atender la necesidad de la realidad socio cultural del niño y su familia.

Si se observa el fenómeno cuantitativamente, la cobertura nacional en materia de educación parvularia, ésta ha aumentado significativamente durante la última década, desde un 20.9% a un 32.4%. Sin embargo la brecha existente entre el primer quintil de ingreso y el quinto quintil ha presentado un aumento en la distancia de los indicadores porcentuales, es así como la cobertura de los niños con más bajos ingresos llegan a un 25% y los niños de los quintiles más altos llega aun 50%, es decir el doble de cobertura.

La política de focalización de la oferta pública en materia de educación preescolar, se ha realizado en el grupo de edad de 3 a 5 años, presentando un aumento en la cobertura de un 29.9% en 1990 a un 45.5% en el año 2000: como se observa en el gráfico 11 de la encuesta Casen, situación de la infancia 2000.

**Gráfico 11**  
Evolución de la cobertura prebásica  
1990 - 2000  
(Porcentaje)



Fuente: MIDEP/PLAN, elaborado a partir de información de Encuestas CASEN años respectivos.

Como se mencionó anteriormente, el aumento de la cobertura ha sido más relevante en los quintiles de más altos ingresos, lo que evidencia que a pesar de la política de focalización en la ampliación de cobertura en los quintiles de más bajos ingresos, la diferencia entre los sectores más vulnerables y los sectores acomodados ha aumentado, manifestando la necesidad de seguir otorgando oportunidades de acceso a la población de bajos ingresos, como se observa en el siguiente cuadro:

QUINTILES DE INGRESO							
Año y grupo de edad	sexo	I	II	III	IV	V	Total
1900							
0-2 años	Niña	2.6	1.7	3.3	3.9	4.4	2.9
	Niño	1.4	1.7	1.5	1.9	6.6	2.2
	Total	2.0	1.7	2.4	2.9	5.5	2.5

0-3 años	Niña	22.5	25.9	28.0	35.7	48.2	29.0
	Niño	23.3	24.3	30.0	42.3	51.9	30.9
	Total	22.9	25.1	29.0	38.9	50.2	29.9
2000							
0-2 años	Niña	3.9	4.0	4.1	8.3	18.4	6.0
	Niño	2.5	4.7	4.4	8.3	13.0	5.4
	Total	3.2	4.4	4.2	8.3	15.4	5.7
3-5 años	Niña	36.1	39.4	44.9	54.3	64.6	44.4
	Niño	37.3	39.9	45.3	56.2	70.7	46.3
	Total	36.7	39.7	45.1	55.3	67.8	45.4
total	Niña	25.2	30.1	31.2	37.1	50.7	<b>32.1</b>
	Niño	25.9	29.3	34.1	38.2	49.9	<b>32.9</b>
	total	25.5	29.7	32.7	37.6	32.9	<b>32.5</b>

Se puede mencionar que se ha producido un aumento significativo de cobertura tanto en las zonas rurales como urbanas, sin embargo la brecha entre una localidad y otra es aún existente, siendo la localidad urbana con mayor índice de cobertura. Pero se puede destacar, que la tasa de incorporación de niños en las zonas rurales a la educación parvularia se ha duplicado de un 8.5% en 1990 a un 17.2% en el año 2000.

Ahora bien, todas estas políticas y estrategias están en marcha, la reforma de la educación parvularia, el perfeccionamiento docente y la política de cobertura, la puesta en marcha es aún reciente, pero empíricamente se pueden extraer algunos resultados pioneros de esta modernización de la educación parvularia, por esto en el siguiente capítulo se enfocará el tema en cuanto a los primeros resultados prácticos de la reforma educacional en materia de infancia.

### CAPITULO III

#### LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA DESDE UN PUNTO DE VISTA EMPÍRICO.

A favor de encontrar las percepciones empíricas y complementar la bibliografía de lo que significa el proceso de modernización y aplicación de la nueva reforma de la educación parvularia, es que en este capítulo se ha querido incorporar un ciclo de entrevistas no estructuradas a distintos actores sociales que se ven involucrados en este proceso. Es así, como se seleccionaron a 2 autoridades en el tema de políticas educativas de infancia tanto del Ministerio de Educación como de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; 2 directoras de jardines infantiles en proceso de aplicación de las bases curriculares y 2 apoderados pertenecientes a ambos jardines infantiles, todo esto con el objetivo de encontrar ciertas pautas de origen de la reforma, oportunidades y beneficios y las debilidades y conflictos que se han presentado en este nuevo proceso, es decir, que es lo que se ha hecho y como se ha logrado desde distintos puntos de vista desde lo central hasta las bases.

El objetivo central de incorporar este capítulo como parte integrante del proyecto de tesis, es principalmente encontrar los principales paradigmas que se refieren a la política educacional actual en materia de educación parvularia, la reforma es el nuevo paradigma fundante para los futuros cambios en materia de educación infantil, por lo tanto se hace imprescindible comenzar la exploración del tema en terreno para fortalecer las decisiones y temas de investigación con la teoría existente.

En cuanto al origen de las bases curriculares, éstas se presentaron al final de los niveles anteriores, es decir, luego de aplicada la reforma tanto en educación básica como media. Para el Ministerio de Educación, se instaura una necesidad de incorporar a la educación parvularia en un proceso de reforma con sus diferencias y necesidades propias, lo que ha visto de la representante de esta entidad, fue una ventaja, ya que al acumular experiencia de otros niveles en sus dificultades y facilitadores sirvió de base para la construcción de una reforma más significativa y pertinente al sector preescolar.

Lo que se rescata de este fenómeno de implementación de una reforma en el nivel parvulario (tanto a nivel central como de las beses), fue realizar un ejercicio de participación de variadas instituciones a cargo de lo que a infancia se refiere, para analizar en conjunto la situación actual de la educación parvularia y como se debería llevar a cabo el proceso de construcción de una reforma. Así las tres instituciones del país, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra convocaron a diferentes representantes para la realización de comisiones para la elaboración del documento final de las bases curriculares. La idea central de la formación de comisiones, era justamente hacer partícipes a los actores principales en materia de educación parvularia, en la elaboración de una reforma pertinente a la realidad nacional y significativa a las distintas realidades institucionales.

Para la elaboración final del documento de reforma, también se hizo partícipe a grupos de padres, otros organismos, instituciones, universidades, a favor de una co-construcción de una reforma de país.

Luego de elaborado el documento final se realiza una especie de centros pilotos dependientes del Ministerio de Educación, donde se le realiza un seguimiento durante un período de tiempo para responder a las interrogantes sobre la aplicación y entendimiento de lo que serían las bases curriculares de la educación parvularia chilena.

Para terminar el proceso de experimentación, se realiza el primer perfeccionamiento destinado a los niveles superiores de las instituciones antes mencionadas, como a cargos de gestión, coordinadores técnicos, directoras de establecimientos y otros representantes, esta primera capacitación consta de la entrega de la información generada por la comisión organizadora del documento, a través de diferentes cursos de perfeccionamiento como Teleduc y otros, entregando las bases para la aplicación en los distintos organismos, siempre apoyados desde el Ministerio de Educación, estos cursos son evaluados al término del mismo y mediante un monitoreo a través de diferentes supervisores a cargo de aquel procedimiento. De ahí, cada institución se separa con las herramientas necesarias para comenzar su propio proceso de implementación.

En el caso de JUNJI, se realizó una jornada de capacitación con respecto a las bases dirigida a los equipos regionales, para que se fuera reproduciendo lo generado en las jornadas de perfeccionamiento anteriores, y que sin lugar a dudas manifiestan el sentir de la institución como tal, esta capacitación recogió las impresiones, experiencias y estrategias para la implementación de las bases al nivel de centro, donde se estableció un itinerario de acciones 2002-2005, cuya primera etapa contempla la sensibilización del equipo profesional y técnico del jardín infantil en la apropiación del propósito y sentido de las bases, con el objetivo de entender profundamente el sentido del cambio curricular sin aún entrar a trabajar en el aula misma, de manera de no instrumentalizar sin un mayor conocimiento en cuanto a la planificación evaluación y otros componentes de las bases. Este trabajo de sensibilización, partió con las educadoras de párvulos, las que a su vez debieron integrar a la familia y la comunidad como parte integrante del proceso de cambio y agentes fundamentales de la educación infantil, principalmente la familia. Desde aquí, se comenzó una etapa de creación de algunos centros pilotos encargados de profundizar el tema para la preparación en la implementación operacional de las bases curriculares, los que aún se están implementando en esta etapa de sensibilización.

Ahora, la idea de implantar esta reforma curricular, es poder dar un nuevo enfoque al quehacer de la educación preescolar en Chile, donde se pueden encontrar variados aspectos claves de cambio, como el diseño de 0-6 años sin interrupción alguna, lo que le da una continuidad al aprendizaje con respecto a cada etapa del desarrollo, en palabras de Isabel Díaz (E1) armoniza el desarrollo del niño en una línea continua. Otro aspecto de cambio es la concepción de niño que se debe tener, es un niño con muchas potencialidades y variadas posibilidades de aprendizajes, es un niño que tiene gran curiosidad, con una gran capacidad de creación y descubrimiento y es el actor único de su propio aprendizaje, la idea es poder visualizar las potencialidades de los párvulos y no sus carencias. Se ha incorporado en este nuevo curriculum temas emergente, que se tratan a lo largo de la experiencia educativa como temas de género, ecológicos, estilos de vida saludable, entre otros. El propósito es ir avanzando en la realización de innovaciones dentro del curriculum, a favor de lograr mayores aprendizajes principalmente en las áreas de lenguaje y lógico-matemáticas, donde la educadora también logre procesos de perfeccionamiento mediante la reflexión de su propia práctica, "eso significa que la

educadora se transforma en un investigador de su propia acción profesional" (E2) y la familia se transforma también en un actor activo de la experiencia educativa del jardín infantil.

Lo hasta aquí revisado, entrega una panorámica general de lo que se ha hecho a nivel central en la creación del proceso de cambio y lo que se pretende lograr en implementación de la reforma curricular de la educación parvularia, la idea es entonces revisar las oportunidades y dificultades de esta implementación tanto a nivel central como de las bases.

### **Las oportunidades del cambio:**

Se rescata en el ámbito central, el proceso participativo de la creación de las bases curriculares, lo que le entrega más significado a sentir el cambio como un proceso de escucha de las necesidades y de los aportes que cada uno, como representante de una institución, tenía que decir. Ahora, este sentir ha llegado a nivel del establecimiento, donde las educadoras de párvulos manifestaron en sus opiniones, que no sienten esta reforma como algo impuesto, como algo obligado, si no más bien un proceso donde cada uno debe participar, y donde cada actor es importante para su realización.

Aunque aún se está en un plan de marcha blanca, la disposición de las educadoras de párvulos para asumir el cambio se ha presentado de forma positiva, en cuanto a reflexionar sobre su práctica educativa y sobre la creación de nuevas estrategias educativas frente al niño. Este nivel de atención educativa se caracteriza por su espíritu entusiasta y flexible, "aunque es un proceso lento en el tiempo" (E1), el abandonar definitivamente las prácticas tradicionales en el surgimiento de prácticas integrales y constructivas para el párvulo aún no son fáciles de asumir en plenitud.

Es así como en los establecimientos, ya se ha comenzado a implementar el proceso de aplicación y sensibilización de las bases curriculares, aunque no a ritmos iguales, algunos van más adelantados que otros que recién comienzan, pero que serán un ejemplo para otros establecimientos que aún no han asumido este proceso.

El proceso de sensibilización en los jardines infantiles, se ha manifestado mediante la reflexión práctica de los equipos de profesionales y técnicos a cargo de los niños, las educadoras de párvulos de cargos directivos sienten la necesidad de representar este desafío como algo necesario, justifican mediante su reflexión el vacío que se estaba generando en los jardines infantiles anterior a la reforma, principalmente en el quehacer con el párvulo. Aunque ya habían asumido ciertos cambios en forma innata, la reforma educacional las llamó a poder aprender desde su propia acción, lo que sin lugar a dudas las ha llevado a realizar cambios significativos dentro de sus establecimientos, como una nueva rutina diaria, espacios más significativos, estrategias de actividades más centradas en los niños, un acercamiento hacia los padres, entre otros.

Pero, como se mencionaba anteriormente, el proceso de la reforma recién ha comenzado y se está mayoritariamente en una etapa de reflexión dentro de los establecimientos, donde algunos aún no lo han llevado a la práctica, por lo que el proceso de evaluación en cuanto a avances significativos aún esta por verse, a nivel central se comenzará por un seguimiento metropolitano y regional para comenzar a vislumbrar los cambios en las prácticas pedagógicas que han incluido los centros pilotos, sin embargo en el sentir de las educadoras los cambios se comienzan a ver en los aprendizajes de los niños, en el despertar de su curiosidad, en los comentarios de los padres que ya han egresado a la educación básica, en fin, en lo cotidiano ya la reforma está en Marcha y en la mentalidad de los profesionales a cargo de los niños, lo que se espera sea un cambio positivo.

### **Las dificultades del cambio.**

"El proceso de sensibilización actual de la apropiación del sentido de las bases curriculares se ha presentado como un fenómeno sociocultural" (E2), en el desprenderse de actitudes tradicionales en cuanto a la pedagogía y el rol del profesional frente al niño y a la familia, hacia el asumir una nueva postura como profesional más integral, más reflexivo, más flexible, más autónomo, en fin más comprometido con su quehacer docente.

Este proceso sociocultural, no ha sido fácil para las educadoras y mucho menos para las técnicas en atención de párvulos, quienes han tenido que asumir una nueva forma de relación con los niños y una nueva forma de relación con los padres y una nueva forma de relación consigo mismas. En las experiencias rescatadas, el entregar esta sensibilización al personal técnico ha desgastado variadas jornadas de trabajo en cuanto a la reflexión de su práctica pedagógica y al saber escuchar críticas en función de su quehacer diario en la sala de clases, esta realidad se ha dado en forma parecida entre los jardines infantiles visitados.

El llegar a un consenso en las prácticas pedagógicas es un proceso lento, principalmente porque son las auxiliares de párvulos quienes están la mayor parte del tiempo con los niños, "el realizar una línea de trabajo única, donde sea al niño un ser autónomo y actor de su propio aprendizaje es un nudo crítico de asumir por parte del personal técnico, el estar dispuestas a la observación, a la evaluación continua y a la reflexión de ese proceso incomoda y retrae al personal" (E5). Sin embargo, no es algo que no se esté realizando, y al generar cambios tangibles el personal va asumiendo poco a poco la importancia de esta nueva modalidad de acción.

Pero más allá del personal técnico el nudo crítico de la educación parvularia en la reforma es la visión del grupo de padres, frente a este nivel de atención. Aunque ambos establecimientos han generado instancias de participación innovadoras para la integración de los padres hacia las actividades del jardín infantil, éstos aún tienen una visión del jardín infantil como un espacio para dejar a los niños en un lugar seguro para su entretenimiento y protección y, por supuesto para su alimentación.

Se necesita que los padres asuman un rol protagónico en conjunto con las educadoras en la educación y formación de los párvulos, para esto el personal del jardín infantil ha utilizado acciones en las actividades de reuniones de apoderados para sensibilizar este nuevo rol, pero en las experiencias entregadas los padres están lejos de asumir aquella acción que les correspondería, "los padres aún quieren asumir un rol pasivo de proveedor económico para las actividades, o en la seguridad del jardín infantil en construcciones y aseo diario" (E6).

Si se le pregunta a los padres cual es su objetivo para que el niño asista al jardín infantil, las respuestas varían en la socialización, porque tiene que estar con niños de su edad, porque yo trabajo, y en menor medida porque quiero que mi hijo se prepare educativamente.

Existe una clara sensación de preocupación por este grupo, porque no se ha logrado sensibilizar a los padres en esta función, es más se puede decir que hay una postura apática por parte de las familias para escuchar información del jardín infantil y la escasa audiencia en las reuniones de apoderados hace pensar en como llegar a este grupo de la sociedad, que son sin lugar a dudas parte importante de la vida del niño, quien entrega las bases de su comportamiento, y la relación jardín-familia se hace necesaria para la armonía del aprendizaje en una línea continua e integral.

Otro de los nudos problemáticos identificado por los entrevistados, es la falta de recursos tanto materiales como humanos, para integrar actividades de supervisión en favor de realizar un seguimiento más sistemático del proceso de aplicación de las bases curriculares, además de la inexistencia de un instrumento de evaluación nacional que de cuenta de los resultados obtenidos en cuanto a los aprendizajes de los párvulos. La reforma de la educación está en marcha, hasta aquí se pueden extraer algunos avances y otros nudos problemáticos que aquejan al desarrollo de la totalidad de una modernización en camino, hay desafíos pendientes y aún queda mucho por hacer.

A modo de conclusión, se puede destacar que hay un cierto consenso en lo que significa una reforma en educación parvularia y lo que se pretende lograr con ella, pareciera ser que este proceso participativo a realizado una cultura de profesionales de la educación infantil por una solo vía, es cierto que los ritmos son distintos en cada situación, o que los recursos también varían, pero el objetivo es uno solo.

La reforma está en marcha, y a la mirada de los actores es un aporte positivo para la renovación del quehacer pedagógico con los párvulos y una legitimación de lo que es ser un profesional de esta área, se vislumbra gran energía y entusiasmo en las voces de los consultados.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS.

#### LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL SIGLO XXI.

Del análisis de la reforma y los conceptos de infancia, sus antecedentes históricos, las opiniones de los actores y a la luz de la bibliografía, se puede destacar que, a lo largo de la presente década, se han conseguido avances sustanciales en el mejoramiento del bienestar de niños y niñas en Chile. Hoy en día, menos niños mueren prematuramente y tienen mayores probabilidades de vivir en hogares con acceso a servicios básicos, recibir una alimentación adecuada y lograr acceso a la educación preescolar y básica.

Hoy, todos los países de la Región han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y muchos han ajustado su legislación nacional a sus principios. Dichas reformas legislativa e institucional en el marco de la Convención, han influenciado profundamente las políticas públicas y vienen impulsado una reforma social en varios países, además de entregar una permeabilidad al objetivo de la educación parvularia, entendiendo al niño como actor de su propio aprendizaje, con una capacidad autónoma y sujeto de derecho.

De acuerdo a la UNESCO la situación de la educación infantil en América Latina y Chile, ha mejorado desde la conferencia sobre educación en 1990, pero aún está plagada de desafíos y de debilidades que mejorar.

Además, a pesar de los esfuerzos por aumentar la cobertura de los programas, todavía no cubre toda la demanda de manera equitativa, porque tiende a concentrarse en los grupos socioeconómicos de mayores ingresos en las áreas urbanas, antes que las zonas rurales, y entre los niños de entre 4 a 6 años. Todo esto sin contar el tema de la calidad de los programas, porque si bien, en varios países latinoamericanos ya se considera los niños de 6 o incluso de 5 años como parte de las reformas de currículos, la falta de materiales, de infraestructura, de seguimiento o evaluación de resultados también juegan en contra.

Desde México, Margarita Gómez, con más de 50 años de labor en educación e investigación en educación infantil, afirma que en todos estos años los avances que se han hecho desde la psicología infantil sobre el proceso de desarrollo de la inteligencia de los niños, no se han logrado poner en práctica en forma masiva en nuevos sistemas, métodos, materiales o currículos de enseñanza como deberían, al menos en la educación preescolar formal pública, esto debido al escaso análisis de diferentes ramas de investigación para validar el tema de debate en sí.

El objetivo de este capítulo es poder analizar el proceso de reforma de la educación parvularia en Chile, tomando como referente teórico el informe de Jacques Delors y la Convención de los Derechos del Niño, para poder visualizar y comprender el camino recorrido y los desafíos pendientes. Para esto se ha querido tomar en cuenta cuatro temas de importancia que son parte fundamental del tema de reforma y constitución de los derechos de los niños y niñas de Chile.

### **La educación parvularia en la perspectiva del siglo XXI.**

Tomando en cuenta la interrogante que plantea Jacques Delors, en su informe sobre educación en ¿Qué tipo de educación será necesario para el mañana y para que tipo de sociedad?. Es que la educación parvularia ha reflexionado sobre su quehacer pedagógico durante la última década.

A la vista de las transformaciones sociales que se han presentado durante el último tiempo, este Informe parte del reconocimiento de que el actual desarrollo de las interdependencias ha contribuido a poner de relieve muchos desequilibrios y disparidades entre los ricos y los excluidos en cada país y entre países pobres y países ricos. “Ayudar a transformar una interdependencia de hecho en solidaridad deseada es una de las tareas esenciales de la educación”<sup>49</sup>.

El Informe remarca que los niños heredan una serie de tensiones: la tensión entre lo mundial y lo local; lo universal y lo singular; la tradición y la modernidad; la competencia y la

---

<sup>49</sup> Delors, Jacques; 1998, pág. 41. *"la educación encierra un tesoro"*. Ediciones UNESCO. México

igualdad de oportunidades; el desarrollo de conocimientos y la capacidad humana de asimilarlos; lo espiritual y lo material.

Además la globalización y la interdependencia planetaria, fenómenos esenciales de este presente siglo, presentan el riesgo de que se produzca una ruptura entre las personas que son capaces de asumir los riesgos de este proceso y de los que son arrastrados por la corriente sin poder decidir sobre sus propios actos.

Para hacer frente a los retos del siglo XXI, se plantea como indispensable asignar nuevos objetivos a la educación y, por consiguiente, modificar la idea que se hace de su utilidad. Se plantea trascender desde una visión puramente instrumental de la educación, percibida como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines económicos) y, más bien, considerar su función en toda su plenitud asociada a la realización de la persona. “La educación –agrega– constituye un bien colectivo que no puede regularse mediante el simple funcionamiento del mercado”<sup>50</sup>. “La finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social”<sup>51</sup>.

El derecho a la educación debe ser disfrutado en todas las etapas de la vida. La educación, a lo largo de toda la vida y la necesidad de avanzar hacia una “sociedad educativa” son, a juicio de la Comisión Delors, elementos claves para entrar al siglo XXI. Sin negar la importancia de los aprendizajes escolares, siempre y cuando estén en consonancia con esta visión educativa, la educación para el siglo XXI tiene como misión y desafío lograr la “humanización” de todo el sistema de relaciones de las personas y de sus Instituciones. Lograr estos propósitos sólo es posible si la educación se concibe como un proceso permanente que dura toda la vida y abarca todos sus espacios y que a la vez incluye a todos los seres humanos.

La educación a lo largo de la vida es un imperativo democrático. Con ella se pretende que cada individuo ejerza la capacidad de dirigir su destino en un mundo en que la aceleración del

---

<sup>50</sup> Delors, Jacques; 1998, pág. 81. *"la educación encierra un tesoro"*. Ediciones UNESCO. México

<sup>51</sup> Delors, Jacques; 1998, pág. 82. *"la educación encierra un tesoro"*. Ediciones UNESCO. México

cambio, acompañada del fenómeno de mundialización, tiende a modificar la relación de hombres y mujeres en el tiempo y el espacio.

A partir de aquello es que la educación parvularia, contando con marcos teóricos como la convención de los derechos del niños y estudios científicos del desarrollo del ser humano, lanza una iniciativa que pretende ser una pedagogía acorde con las demandas que presenta este nuevo siglo, por tal razón es fundamental destacar los nuevos paradigmas que se encierran en la perspectiva de la educación inicial como:

- El protagonismo del niño en su aprendizaje tomando en cuenta sus fortalezas.
- La incorporación de la familia como parte fundamental del proceso educativo.
- La incorporación de temas emergentes propios de la era de la globalización y otros.
- El desarrollo de habilidades sociales como la autonomía, participación ciudadana, desarrollo de la capacidad de decisión, entre otros.
- Preparación para habilidades cognitivas más complejas.
- La constitución de una personalidad y autoestima equilibrada.
- El conocimiento del entorno como parte integral del ser humano.
- El respeto por la diversidad cultural.
- La preparación para el mundo global y la tecnología, entre otros.

Esta nueva postura en materia de educación parvularia, se contrapone a las anteriores etapas de educación. En fases anteriores, el objetivo de una educación infantil, no pasaba más allá de otorgar una atención centrada en suplir las carencias de los niños (alimentación y salud) provenientes de familias de escasos recursos, y manifestar lo educativo a favor de lograr actividades de socialización y hábitos higiénicos, es decir, esta postura de modernización de la educación parvularia pretende pasar desde una etapa netamente de asistencia a una era de pedagogía integral acorde con las propias potencialidades de los niños para fortalecer el desarrollo del ser humano, en fin el desarrollo óptimo del ser persona, a favor de considerar sus derechos fundamentales.

La estructuración de una reforma educacional, permite visualizar lo que el nivel ha estado preparando sigilosamente para asumir los desafíos del siglo XXI, acorde con la realidad nacional y con lo que se espera de los párvulos chilenos para esta nueva era de la modernización y la globalización.

### **La educación preescolar centrada en el niño y su entorno.**

Desde las primeras aproximaciones, en la construcción de los primeros jardines infantiles influenciados por teorías extranjeras como las de Froebel y Montessori, se hacía hincapié a favorecer desarrollo de las habilidades de los niños, y la necesidad de instaurar en la sociedad instituciones educativas que estuvieran a cargo de los niños y niñas, especialmente de los más pobres.

La idea era que el jardín infantil se legitimara como un espacio educativo, que entregaba las bases para una socialización pertinente y actividades educativas mediante el juego, la exploración, la observación, entre otros. Es más, ya se hablaba de la importancia de entregar conocimientos para la inserción al medio escolar formal, desarrollando habilidades cognitivas y de comunicación.

Siempre se habló de una educación infantil con el objetivo de integridad, JUNJI al lanzar sus primeros curriculums en educación parvularia enfatizaba estos objetivos, como los de nutrición, salud y educación. Sin embargo, las transformaciones de la sociedad industrial, especialmente el fenómeno de la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar, hizo que los objetivos de la educación preescolar de la época y durante muchos años se centraran en dar una atención asistencial para los niños que carecían de una protección familiar durante el día, es así que la percepción del jardín infantil pasó de ser un centro educativo a una especie de guardería infantil para los padres que trabajaban, lo que sin lugar a dudas se masificó en la comunidad entera.

Un hito importante para cambiar esta percepción tanto de educación inicial como de los niños y asegurar su integridad y participación, fue la Declaración de los Derechos de los niños y

niñas, en la cual el acceso a la educación gratuita se establece como un derecho fundamental desde el propio nacimiento. Es cierto que el acceso a la educación básica está casi universalizado en Chile, pero en temas de educación preescolar aún el acceso y la generación de oportunidades es un tema pendiente. Pero además del carácter educativo, UNICEF afirma que el mejoramiento de la educación constituye la forma más rápida y adecuada de combatir la pobreza y crear sociedades más justas.

Fue importante para la educación inicial en el mundo, que la Declaración reconociera e incluyera como elemento central de la ampliación de los medios y el alcance de la educación inicial lo siguiente:

“El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”<sup>52</sup>. Asimismo, el marco de acción resultante de esta importante reunión recomendaba: “La expansión del cuidado a la primera infancia y las actividades de desarrollo, incluyendo intervenciones por parte de la comunidad y la familia, especialmente para niños pobres, desfavorecidos e incapacitados”<sup>53</sup>.

Entonces, desde esta nueva mirada, la educación parvularia vive un fenómeno de renacimiento y encuentro con sus objetivos y principios fundantes, en entregar espacios educativos para los niños y niñas, esto en un contexto propio a través de reforma, en la que se instaura objetivos acordes con la realidad nacional y cultural de hoy, es decir, en un proceso de modernidad con significación propia.

### **La educación parvularia abierta a los nuevos paradigmas.**

Cuando se realiza el proceso de evaluación de la educación parvularia en Chile, se evidencia una gran carencia en el desarrollo de habilidades cognitivas en los niños, lo que hace sentir a este nivel de atención una preocupación por la calidad de atención que ofrecía para sus

---

<sup>52</sup> Rivero, José; 2000, pág. 12. *"la educación infantil en el siglo XXI"*. Documento Internet.

<sup>53</sup> Rivero, José; 2000. , pág. 20. *"la educación infantil en el siglo XXI"*. Documento Internet.

beneficiarios, si a esto se la adjunta que la demanda de capacidades en la sociedad actual eran justamente éstas habilidades, la preocupación se hacía aún mayor.

Se puede evidenciar que la educación parvularia impartida hasta hace poco tiempo, se enfocaba principalmente en el desarrollo de áreas sociales y afectivas de los niños, es decir, en actividades enfocadas a la socialización, creación de hábitos y formas de comportamiento, dejando de lado el desarrollo del pensamiento lógico o cognitivo.

Con la Conferencia Mundial de Jomtien se acuñó la noción de “necesidades básicas de aprendizaje”<sup>54</sup> como un concepto que abarca “tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”<sup>55</sup>.

Esto significa que todos accedan a un cuerpo común de conocimientos y valores, que ha de desplegar todas las destrezas requeridas para que los niños, puedan seguir avanzando hacia niveles más exigentes de comprensión y análisis.

Para que esto sea posible, los primeros años de la escuela –incluidos, por supuesto, los correspondientes a la educación inicial, preescolar o parvularia– deben asegurar precisamente aquellas competencias básicas. Por ello es que se justifica la prioridad social que en todas partes del mundo se asigna a la escolaridad continua desde los niveles más bajos (educación preescolar).

Ahora bien, una contribución central del Informe de Delors, es su caracterización de cuatro aprendizajes fundamentales o pilares del conocimiento, indispensable para que una

---

<sup>54</sup>UNICEF; 2002, pág. 13. “*El estado mundial de la Infancia 2002*”. Ediciones Unicef. Estados Unidos, Nueva York.

<sup>55</sup> UNICEF; 2002, pág. 15. “*El estado mundial de la Infancia 2002*”. Ediciones Unicef. Estados Unidos, Nueva York.

educación de este tipo pueda cumplir el conjunto de funciones que le demanda el próximo milenio:

- *Aprender a conocer.* Dada la rapidez de los cambios inducidos por el progreso de la ciencia y las nuevas formas de actividad económica y social, es indispensable tratar de combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad permanente de profundizar conocimientos en un reducido número de materias. Esa cultura general, sigue siendo lo más importante en el hecho educativo, pues contribuye como pasaporte para una educación permanente, sentando las bases y dando alicientes para aprovechar las posibilidades desarrollar distintas expresiones que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- *Aprender a hacer.* Más allá del aprendizaje de un oficio o de una profesión, se requiere adquirir, en un sentido más amplio, competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que propicien trabajar en equipo, dimensión frecuentemente descuidada en los sistemas actuales de enseñanza. Procurar que los estudiantes tengan la posibilidad de evaluarse y de enriquecerse en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo, en forma paralela a sus estudios. Esto justifica la importancia cada vez mayor que debe darse a las diversas formas posibles de alternancia entre la escuela y el trabajo.
- *Aprender a ser.* Este pilar tiene relación directa con la necesidad de construir democracias genuinas, con ciudadanos conscientes y solidarios. El siglo XXI demandará una mayor capacidad de autonomía y de juicio, una mayor responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Se trata de explorar con la educación cada uno de los talentos que tienen los niños, adolescentes y adultos del mundo, como la memoria, el raciocinio, el sentido estético, las capacidades físicas, la facilidad para comunicarse con los demás, el carisma personal, y otros.
- *Aprender a vivir juntos.* Clave para la construcción de la paz y de un mundo tolerante. Será necesaria la creación de nuevos sistemas educativos que desarrollen un mejor conocimiento de los demás, de su historia, de sus tradiciones y costumbres, de sus lenguas y de su espiritualidad. Aprender a convivir alentará la realización de proyectos comunes y una gestión pacífica e

inteligente de los conflictos entre personas y países. La Comisión asigna a la educación básica la connotación de "un pasaporte para toda la vida", subrayando la importancia de la educación de la primera infancia. Refiriéndose a la educación de la primera infancia precisa: "Además del inicio de socialización que sus centros y programas permiten efectuar, se ha podido comprobar que los niños a los que se imparte una educación destinada especialmente a la primera infancia están más favorablemente dispuestos hacia la escuela y es menos probable que la abandonen prematuramente que los que no han tenido esa posibilidad. Una escolarización iniciada tempranamente puede contribuir a la igualdad de oportunidades al ayudar a superar los obstáculos iniciales de la pobreza o de un entorno social o cultural desfavorecido. Puede facilitar considerablemente la integración escolar de los niños procedentes de familias inmigradas o de minorías culturales o lingüísticas. Además, la existencia de estructuras educativas que acogen a niños en edad preescolar facilita la participación de las mujeres en la vida social y económica"<sup>56</sup>.

Se pretende para este nuevo milenio, una educación infantil que enfatiza y asegura una mayor eficiencia en el desarrollo de las "Habilidades cognitivas, en función a las oportunidades y desafíos que ofrece el mundo actual"<sup>57</sup>. Para asegurar la adaptabilidad y reconstrucción de los distintos escenarios sociales que les tocará vivir en el futuro, se trata entonces de entregar las bases para aprovechar las oportunidades que el medio les ofrece en función de la satisfacción de sus necesidades.

Se considera también un currículum donde se tome en cuenta la diversidad, expresada en sus distintas formas, ya sea, personal, lingüísticas, culturales, etc. Se pretende que el párvulo chileno desarrolle una consciencia de respeto para las diferentes formas de ser, pensar y actuar, a favor de aprender a convivir en un mundo pluricultural y una sociedad globalizada, respetando también su propia identidad.

La nueva pedagogía de la educación parvularia, quiere pasar desde una etapa centrada en las carencias de los niños, desertando así una postura paternalista y proteccionista, a una

---

<sup>56</sup> Delors, Jacques; 1998, pág. 134. *"la educación encierra un tesoro"*. Ediciones UNESCO. México

<sup>57</sup> Peralta, María Victoria; 2002, pág. 10. *"la reforma de la educación parvularia Chilena y los desafíos de una educación parvularia para el siglo XXI"*. Revista perspectiva, Universidad Central. Santiago, Chile.

pedagogía centrada en fortalecer las potencialidades de los niños, favoreciendo así un desarrollo integral potenciando actitudes académicas y sociales en la función del desarrollo de la persona misma.

Como lo destaca Jaques Delors, la educación infantil es el medio para ayudar a superar los obstáculos iniciales de la pobreza. Por lo tanto, se debe partir por el hecho de que todos los niños tiene un derecho fundamental a recibir una educación desde su vientre materno sin discriminación alguna, es decir, objetivar un cambio en condiciones objetivas en que viven los niños, modificando su realidad sociocultural generalizando de esta manera una nueva cultura infantil, la que podrá modificar a futuro su propia realidad socioeconómica.

Esto se apoya en que es la educación de los primeros años, la que entrega las bases suficientes para el mejor rendimientos en los niveles superiores de escolaridad, bajando los niveles de repitencia y deserción, y es en ella donde la persona se prepara física, emocional y mentalmente para la escuela y la vida adulta.

#### **La educación parvularia en un proceso complejo de cambios.**

Durante las últimas décadas, se ha analizado profundamente cuales deben ser los paradigmas que encierran a una educación infantil. Como consecuencia de ello, se destaca el asegurar la importancia de la educación en los primeros años de la vida, como actividad crítica del desarrollo del ser humano y que este desarrollo es fundamental para el futuro de la nación y de la comunidad global.

Para una acción educativa de calidad, se pretende considerar a los niños con todas sus potencialidades y es a partir de ellas donde el proceso de aprendizaje debe desplegarse con toda su capacidad, de acuerdo a sus niveles de desarrollo y pertinencia cultural, es decir, potenciar la identidad del niño en el crecimiento de sus competencias y habilidades, en son del ser persona, cuidando y escolar.

También se debe tomar en cuenta, los desafíos que le corresponden a los diferentes actores involucrados en esta nueva pedagogía como lo son los entes políticos encargados de ofrecer oportunidades en forma equitativa, las familias, el personal profesional y técnico, y la sociedad en general.

Hoy en día, la educación parvularia chilena, ha generado una estrategia de ampliación de cobertura espacialmente para los niños más desprovistos económicamente, aludiendo así a una especie de discriminación positiva para asegurar su ingreso a espacios educativos integrales, contando con alimentación, cuidados y lo principal educación. Aún así a pesar de los esfuerzos, los índices de cobertura aún no llegan al 50% de la población, generándose un aumento en los quintiles más altos, esto debido a la falta de recursos tanto económicos, como a aspectos culturales de las propias familias de los quintiles más bajos. A pesar de todo, los esfuerzos por la generación de oportunidades hacia los espacios educativos infantiles se sigue promoviendo, ya sea desde el jardín infantil o de programas educativos no convencionales que complementan a la educación infantil formal.

La reforma de la educación parvularia, busca también potenciar los aprendizajes mediante la entrega de ambientes favorables en el desarrollo afectivo, social e intelectual del niño potenciando las capacidades infantiles. El niño tiene su propia forma de ser, pensar y actuar, de tal manera la educación preescolar, busca metodologías flexibles para el trabajo con los párvulos donde ellos se convierten en el centro y protagonista de su propio aprendizajes.

Entonces, es a través de lo más característico de la educación parvularia, el juego, donde el niño va desarrollando su área afectiva, intelectual, corporal y emocional a favor del despliegue de capacidades como: la interacción con el otro, la formación de la autoestima, la seguridad personal, la confianza en los demás, la tolerancia, la capacidad de asumir riesgos. Todo esto a favor de formar actitudes adultas en el trabajo en equipo, la cooperación con los demás, la capacidad de deliberar, de expresarse, de resolver problemas, de ser autónomo pero en relación con los demás.

Tomando en consideración por lo estipulado por Delors, es que la educación infantil provee de las habilidades para su inserción factible hacia la escuela, disminuyendo los niveles de repitencia y deserción. Pero este tema es un nudo problemático en la realidad chilena, se requiere una mejor articulación entre el nivel parvulario y el nivel básico.

Hasta el momento esta transición, es dicotómica para los niños, quienes han cursado niveles parvularios en ambientes lúdicos y flexibles se encuentran con sistema formal y riguroso que los enmarca en un sistema poco significativo y pertinentes a su personalidad, lo que pone en discusión que la enseñanza básica debiera mirar un poco hacia atrás y flexibilizar su metodología de aprendizajes, basados en el niño y no en el estándar de conocimientos esperados. Evidencia que pone en el tapete considerar estrategias en el ámbito político para asegurar que este traspaso sea armónico para los niños chilenos.

Por otro lado, la reforma de la educación parvularia, ha incorporado en su curriculum una serie de núcleos de aprendizajes basados en la lecto-escritura, las matemáticas y las ciencias, de manera de entregar más variadas oportunidades para los niños que se insertan en la educación básica. Estos núcleos de aprendizajes favorecen el conocimiento del entorno y de sí mismo, el despliegue de habilidades socio lingüísticas, el conocimiento del mundo numérico, entre otros. Esto debe estar enmarcado en un orden de integridad entre los diferentes ámbitos del aprendizaje, desarrollando las bases de un aprender a conocer los diferentes ámbitos del conocimiento. Para el personal profesional y técnico esta nueva forma de abordar el trabajo pedagógico del niño no ha sido fácil de asumir, ya que el desaprenderse de actividades tradicionales que se han instaurado en las aulas no es una tarea fácil de realizar, se requiere de más preparación y de conocimientos externos que permitan desarrollar un profesional más flexible y creativo para el desarrollo de estas habilidades.

Por lo tanto, el rol de la educadora de párvulos no pasa sólo por un docente que maneja bien a un grupo y los mantiene entretenidos, pasa por un profesional activo, actualizado, decidido, afectuoso, paciente, con buenas relaciones entre las familias y los demás integrantes de profesionales, flexibles, en fin, un nuevo docente más participe del proceso de aprendizaje de los párvulos.

Si bien, la educación parvularia desde sus inicios ha considerado como parte fundamental del trabajo pedagógico con los párvulos a la familia, ésta aún no logra incorporarse totalmente. Esto, principalmente en las familias de escasos recursos que manifiestan su incapacidad para realizar actividades frente a las educadoras dentro del establecimiento, de tal manera se limitan a acciones en la limpieza y ayuda económica. Hoy en día, se ha manifestado un interés superior por incorporar a la familia dentro de las aulas, pero aún es una tarea pendiente y la más ardua de lograr, ya que la familia aún mantiene una percepción por el jardín infantil, como un espacio de guardería y no un espacio educativo, el cambiar esta realidad sociocultural es un trabajo lento y difícil.

Se debe considerar a la familia como la mediadora activa entre el individuo y la sociedad, ella es quien facilita o limita los procesos de desarrollo que afectan a sus integrantes, entre ellos los niños. La familia es el primer agente educativo de los párvulos, ya que es ella quien regula su comportamiento, enseña las pautas de comunicación, entrega valores, hábitos y da las bases de su identidad.

Se pretende que a través de un ejercicio de incorporación de la familia al jardín infantil, ésta se vea beneficiada en desarrollar habilidades para el manejo con sus hijos y ayudar en la autoestima como padres, lo que directamente ayudaría a mejorar los rendimientos escolares de los niños.

Lo hasta aquí revisado, evidencia una clara sintonía en lo que se propone como una educación para el siglo XXI y lo que propone la educación parvularia en la reforma, sin embargo aún hay grandes desafíos por superar, uno de ellos la ampliación de la cobertura hacia los quintiles más bajos y la población rural; la ampliación e implementación del curriculum a escala nacional, ya que aún se está en etapa de experimentación; y por último seguir legitimando este nivel educativo como algo indispensable en la vida del ser humano, porque sin duda la familia cumple un papel fundamental en la educación de los niños y complementa el trabajo educativo, pero la educación parvularia como primer agente de socialización secundaria cumple un papel fundamental que supera a lo entregado por la familia.

## REFLEXIONES.

Distintas han sido las etapas por la que ha pasado la educación parvularia, y distintas han sido las concepciones sobre la infancia. Si bien, la educación preescolar ha tomado en sus objetivos parte de estas concepciones de infancia, se puede decir que hoy en día ambos conceptos están en un proceso de cambio, y un cambio que ha sido significativo y favorable para ambos.

Ya no se ve al niño como un bien común del cual todos pueden sacar provecho, hoy el niño es persona, es ciudadano, es un sujeto de derecho, y es la educación parvularia la encargada de hacer valer ese derecho y el despliegue de esa persona, por lo tanto hoy más que nunca la educación infantil y la infancia tienen un valor insuperable, sólo queda hacer realidad este nuevo paradigma.

Si existe el propósito de un real mejoramiento de la calidad de la educación integral a la infancia, la investigación de las distintas áreas será fundamental para alcanzarlo. A través de las ciencias sociales, se tratará de entrar en el curso de la educación infantil y de la protección a la infancia alcanzando diversos requerimientos: Suministrando datos, proporcionando conceptos para entender los fenómenos concurrentes en una educación inicial y para dar mayores bases a una protección integral de la niñez, ofreciendo patrones que permitan evaluar las prácticas educativas y sociales, así como el impacto de la atención integral al niño considerando su entorno familiar y comunitario, obteniendo datos orientadores sobre las múltiples funciones sociales del papel socializador de la familia, rescatando y difundiendo las innovaciones educativas con la primera infancia, estudiando los comportamientos sociales respecto a la infancia, entre otras.

No obstante, se tratará de conocer realmente al niño con el que se trabaja en la educación inicial. Partiendo del niño real y en un mundo real, y, asimismo, procurando tener, a través de la investigación, mayor claridad conceptual sobre el niño ubicado en ambientes concretos.

Se trata entonces, de dar al campo de la infancia el rol que se merece, un campo de investigación no centrado y anexo a otros, sino un campo de investigación perteneciente a este sujeto "El niño".

Hoy en día, la educación parvularia ha tratado de legitimar su labor, y hacer del niño un ciudadano capaz de ejercer sus derechos y deberes sociales, entonces no se puede dejar de lado este tema de debate sólo para una rama de la investigación, para poder entender el fenómeno social que pasa por este grupo de actores sociales, se hace necesario la mirada multidisciplinaria, comenzando en esta oportunidad por las ciencias sociales.

Se quiere dejar en claro, que a pesar de la restringida gama de investigaciones, se ha tomado conciencia de la importancia que la infancia le genera a la sociedad, ya que él es el ser más sincero, flexible y activo de todo país. La educación parvularia por su parte, es la encargada de profundizar los aprendizajes de todo ser humano. De tal manera, este nivel de atención debe dejar de ser visto como un espacio de guardería, sino más bien como un espacio educativo para el desarrollo del ser persona y de la sociedad misma.

La educación precoz, puede aportar la posibilidad de modificación, estructuración y perfeccionamiento neuronal y mental, que permitirán al sujeto utilizar niveles cada vez más complejos para pensar, sentir y relacionarse con los demás. De ahí que exista el convencimiento de que esta educación temprana puede ser un buen instrumento en la tarea de compensar las desigualdades sociales y, por lo tanto, también en lo que se refiere a la prevención del fracaso escolar y de la exclusión social. No cabe duda de que una reducción del fracaso escolar se adentra, además, en cuestiones económicas, al permitir aligerar la carga presupuestaria que conlleva el abandono y la repetición escolares, consideración decisiva a la hora de calcular presupuestos globales a mediano y largo plazo.

Existen, además, razones de carácter político, ya que se considera que una educación precoz puede contribuir a una mejor convivencia y cooperación entre grupos multiétnicos, evitando así tensiones sociales. Las sociedades multiétnicas, pluriculturales, constituyen una realidad a la que los sistemas educativos deben no sólo adaptarse, sino también dar respuesta a los problemas que representan. En la búsqueda de soluciones, resaltan los efectos positivos que la educación preescolar pueden tener en el mejoramiento de la convivencia entre distintas cultura.

Si bien el tema de la importancia de la educación parvularia está en la mira de las investigaciones, aún falta análisis en temas de diversidad cultural, desarrollo humano sustentable, participación ciudadana infantil, identidad de la infancia, pertinencia como grupo social, entre otros, pero principalmente llama la atención el tema de la participación ciudadana como parte integrante de la educación infantil hacia los desafíos del siglo XXI.

## BIBLIOGRAFIA.

- Alarcón, Dina; 1998. *¿Hacia dónde va la investigación en Educación Parvularia en Chile?*. Revista de enfoques educacionales, volumen 1. Departamento de Educación Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Alarcón, Dina; 1995. *"evolución del concepto de educación parvularia desde 1906-1956"*. Revista perspectiva, Universidad Central. Santiago, Chile.
- Archivo Ministerio del Interior; 1903. Volumen 2820. Santiago, Chile.
- Aguilera, Elizabeth; 1984. *"Esbozo para una historia de la Educación Parvularia"*. Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Boletín de estudios Federico Froebel; 1949. Edición 2, Santiago Chile.
- Corporación de promoción universitaria; 1988. *"La Educación Preescolar en Chile y América Latina: situación actual y requerimiento de su expansión"*. Edición Universitaria. Santiago, Chile.
- Comisión Nacional para la modernización de la Educación; 1994. *"Los desafíos de la educación Chilena frente al siglo XXI"*. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- Cortes, Juan Eduardo 1993. *"Desarrollo de las Políticas de atención a la Infancia en Chile"*. SENAME, Chile.
- Cortés, Guillermo; 2001. *"Educación y Desarrollo: Actores para un mejoramiento de su calidad"*. Universidad de Atacama. Chile.
- Delors, Jacques; 1998. *"la educación encierra un tesoro"*. Ediciones UNESCO. México
- Garretón, Manuel, 2000. *"La sociedad en que viviremos"*. LOM ediciones. Santiago Chile.
- Gómez de Costa, Antonio; 2000. *"Futuro de las Políticas públicas para la Infancia en América Latina"*. Brasil.
- Gobierno de Chile; 2001. *"Política Nacional de atención integrado a favor de la infancia y la Adolescencia 2001-2010"*. Ministerio de Planificación. Santiago, Chile.
- Hermosilla, Blanca; 1994. *"La Educación Parvularia en la reforma"*. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Lavanchy, Sylvia; 2001. *"Calidad en la Educación del párvulo"*. Revista N°9 Universidad Central de Chile, Departamento de Educación Parvularia. Santiago, Chile.
- Le, Blanc, Cecilia; 1990. *"estudio de impacto de intervención familiar"*. Santiago, Chile.

- Medina, José; 1905. *"Historia de la Educación pública"*. Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación 2002. *"Bases Curriculares para la Educación Parvularia"*. Santiago, Chile.
- Mideplan; 1993. *"La Impresión de las cifras"*. Santiago, Chile
- Mideplan; 1998. *"La situación de la Infancia en Chile 1998"*. Santiago, Chile.
- Mideplan; 2000. *"La situación de la Infancia en Chile 2000"*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación; 1999. *"Evaluación de los programas de la Educación Parvularia en Chile"*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación; 1981. *"programa nivel medio y transición"*. Santiago, Chile.
- Navarro, Alicia; 1999. *Corporación de servicios educacionales*. Santiago, Chile.
- Peralta, María Victoria; 1987. *"Modalidades Curriculares en el jardín infantil"*. Junta Nacional de jardines Infantiles. Santiago, Chile.
- Peralta, María Victoria; 2002. *"la reforma de la educación parvularia Chilena y los desafíos de una educación parvularia para el siglo XXI"*. Revista perspectiva, Universidad Central. Santiago, Chile.
- Peralta, María Victoria; 1997. *"El desarrollo de currículos pertinentes en la Educación Parvularia"*. Unesco, Chile.
- Peralta, María Victoria; 2001. *"Algunas reflexiones sobre el tema del cambio en la Educación Parvularia Chilena frente al llamado educacional"*. Revista N°11 Universidad Central de Chile, Departamento de Educación Parvularia. Santiago, Chile.
- Peralta, María Victoria; 2002. *"La reforma curricular en la Educación Parvularia una oportunidad de generar cambios significativos para una mejor calidad"*. MINEDUC, Santiago Chile.
- Pilotti, Francisco; 1994. *"infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile"*. Instituto interamericano del niño. Montevideo.
- Rodríguez, Elvira; 2001. *"Aportes para el debate Curricular: problemáticas de la Educación inicial"*. Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Reveco, Ofelia; 2001. *"Despejando Mitos sobre la Educación Parvularia"*. Revista perspectiva N° 8, Universidad Central de Chile, Departamento de Educación Parvularia. Santiago, Chile.

- Risopatrón, Felipe; 2001. "*Cobertura de la Educación Preescolar en Chile*". Revista N°6 Universidad Central de Chile, Departamento de Educación Parvularia. Santiago, Chile.
- Romo, Verónica; 2001. "*La valorización por la diversidad*". Revista N°12 Universidad Central de Chile, Departamento de Educación Parvularia. Santiago, Chile.
- Revista de la asociación Nacional de Educación Nacional; 1909. Edición Enero Santiago Chile.
- Rangel M, Gabriel; 2000. "*Hacia una concepción alternativa del desarrollo*". Santiago, Chile.
- Rivero, José; 2000. "*la educación infantil en el siglo XXI*". Documento Internet.
- Segovia, María; 1964. "*Federico Froebel: Filósofo y pedagogo*". Boletín Federico Froebel, Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- SERNAM; 1994. "*Informe de la comisión Nacional de la Familia*". Santiago, Chile.
- UNICEF; 2001. "*Impacto educativo de la enseñanza Preescolar*". Ediciones Comtempo Gráfica. Santiago, Chile.
- UNICEF, UNESCO, Banco Mundial, PNUD, BID; 2000. "*Calidad, Pertinencia y Equidad de la oferta educativa*". Santiago, Chile.
- UNICEF; 2002. "*¿Qué se sabe sobre la calidad de la Educación Parvularia Chilena?*". Ediciones Comtempo Gráfica. Santiago, Chile.
- UNICEF; 1998. "*El estado mundial de la Infancia 1998*". Ediciones Unicef Estados Unidos, Nueva York.
- UNICEF, 2000. "*El estado mundial de la Infancia 2000*". Ediciones Unicef. Estados Unidos, Nueva York.
- UNICEF; 2002. "*El estado mundial de la Infancia 2002*". Ediciones Unicef. Estados Unidos, Nueva York.
- UNICEF; 2000. "*La socialización en los primeros años*". Departamento de argentina, Chile y Uruguay.
- Valdés, Teresa; 1992. "*Las mujeres latinoamericanas en cifras*". Servicio Nacional de la Mujer. Santiago, Chile.

## ANEXOS.

### CICLO DE ENTREVISTAS.

#### ENTREVISTADO 1 (E1):

Día de la entrevista: 5 de Agosto 2003.

Hora de inicio: 15:00hrs.

Hora de termino: 15:45hrs.

Cargo profesional: Vice-coordinadora de la División de Educación Parvularia Ministerio de Educación.

#### **¿Cuáles fueron los antecedentes para el inicio de la reforma educacional en materia de educación parvularia?.**

Los hitos claves para la formulación de la reforma en educación parvularia, es en primer lugar, que ésta se hace al final de los otros niveles, lo cual tiene sus facilitadores como también sus pasadas de cuentas que nos han hecho otras personas que han cuestionado porque esta reforma no se hizo antes. Pero al final después de un episodio de reformas y ajustes que se han hecho, de implementaciones, hay una experiencia acumulada por lo tanto, se puede entender como una ganancia.

Uno de los elementos que nosotros rescatamos, que justamente generar un ejercicio de participación con variadas instituciones que han sido claves en materia de infancia en nuestro país, como quienes forman educación parvularia y otros organismos. Entonces cuando se inician las bases curriculares y se decide hacerlo se convoca a varias instituciones y representantes de distintas instituciones, como ministerio de Educación, JUNJI, Integra, entre otras, además de arman comisiones que van evaluando, examinando en como va quedando este documento durante el transcurso de su desarrollo, y de ahí se realizó una comisión estable que durante dos años en la elaboración del material final, lo que a mi parecer fue un forma muy natural de generar consenso, una buena armonía, tratábamos de ponernos todos de acuerdo, tomar en cuanta las historias que tenía cada institución, lo que fue un proceso muy rico.

Finalmente se hace este documento después de muchas consultas donde participaron las universidades, los padres, participaron distintos organismos, instituciones, se hizo una labor muy seria, en las distintas etapas del documento, recogiendo opinión, generando nuevas discusiones y después elaborando y reelaborando el documento.

Se realiza el lanzamiento con el presidente, lo que es una muy buena señal para dar una mayor legitimidad al nivel de educación parvularia.

#### **¿Qué pasa después de elaborado el documento?**

Una vez que terminado el documento, se arma otra comisión para realizar un ejercicio de implementación con 11 establecimientos que eran de distintos niveles, de distintos lugares, de distintos organismos y se hace un seguimiento fino, se hace un ejercicio de simulación yo diría de 4 a 5 meses, donde la UNICEF fue de gran ayuda económica como para poder generar un texto y se incluye a un equipo de especialistas que hacen el seguimiento para ver que pasa durante esta primera instalación de las bases curriculares.

De ahí, logramos extraer un documento bastante bueno que da las primeras direcciones que nos dan esta primera fase de implementación, tomamos esto y cada institución se separa y sigue su trayectoria tomando en cuenta las demandas que tiene cada una y realizando un ejercicio de implementación, creando sus propios jardines, se empieza a mirar un poco mas fino, Integra hace lo mismo y aquí en el ministerio nosotros tomamos 6 establecimientos, luego 40 y ahora estamos cerca de los 200 que están aplicando las bases curriculares, eso no quita que otros establecimientos no lo estén haciendo y otros lo hagan por su cuenta, pero estamos tratando de mirar mas finamente lo que está pasando en esos establecimientos. Esto se ha llamado un perfeccionamiento en un segundo nivel.

### **¿Qué pasa con la educadora de párvulos?**

Una vez terminada las bases curriculares, lo que nosotros llamamos perfeccionamiento en primer nivel, se hace tremendo perfeccionamiento nacional a todas las educadoras de párvulos, primero partimos con los niveles directivos, jefes de carrera, profesores académicos, y en niveles técnicos profesionales no es cierto, representantes de los distintos departamentos de la fundación Integra, supervisores, en eso plano.

Ahí nosotros quienes participamos de la elaboración del curriculum, entregamos la información, en que consiste, como se elaboró, como se fue generando y de ahí pasamos a la segunda etapa que tiene que ver con echar andar esto, y aparecen estos jardines pilotos y nosotros empezamos ya ha implementar las bases y hacer este ejercicio de ejecución.

Este perfeccionamiento se hace a través de un ejercicio práctico, usted aplica, y nosotros entregamos los elementos, este técnica es lo que más nos ha entregado luces ya que al aplicar nos piden material de apoyo para la labor lo que nos muestra la puesta en marcha.

Ese es el gran juego que estamos haciendo ahora, trabajar con estos 200 o 300 establecimientos, aplicándolo directamente, nosotros tenemos como varios elementos en juego, uno de ello tiene que ver con entregar material de apoyo, con que ellos organicen talleres, jornadas de trabajo, con material de apoyo didáctico, para poder reflexionar, pensar, aplicar, las bases curriculares. Otro método de perfeccionamiento son las pasantías, estos son los tres aspectos circunstanciales, además de otras iniciativas que ellas vayan tomando.

### **¿Qué pasa con las universidades?**

Nosotros hemos querido integrar a las universidades, ellas han tenido que hacer este mismo trabajo con sus propios centros pilotos y van perfeccionando y entregando elementos de apoyo para que ellos puedan ir avanzando en la línea de aplicación, queremos que efectivamente logre ampliarse a escala nacional. Es un trabajo super delicado porque siempre nos faltan recursos humanos porque nosotros hacemos muchos encuentros cara a cara, es decir, queremos acercarnos a las profesores, acercarnos a la sala de clases, pero como eso es imposible tenemos que buscar otras estrategias de acercamiento.

Y la gran demanda de aquellos que partieron los 11 que partieron, luego 40, pidieron que todas esas horas que ellos trabajaron, planificaron, implementaron proyectos todas esas cosas, logramos que se les reconociera a través de un curso para los centros pilotos, que comienzan a implementar esto con un proceso de reflexión, con ciertos requerimientos académicos, evaluación, presentación de proyectos, para darle una mayor rigurosidad al proceso.

Nosotros hemos avanzado en tres líneas de perfeccionamiento, una vía universidad, otra vía teleduc, perfeccionamiento a distancia teleduc rural y comité comunal estos son una instancia

un conjunto de educadoras que partieron hace muchos años atrás con la iniciativa de poder formar un comité y que se han ido perfeccionando y han ido adquiriendo un carácter institucional, entonces al interior de cada comité se elige una persona que dirige, que se reúnen con una cierta secuencia y ahí se genera todo un curso de perfeccionamiento donde se les brinda todo el material de apoyo y trabajo para poder apoyarlas en este trabajo. Esos tres cursos que está ahí son reconocidos por el CEPIP, y se puede decir que en este momento hay más de 10.000 educadoras que están perfeccionadas, gran parte de este país conoce en un primer lugar las bases curriculares.

### **¿Cómo se evalúa el desempeño docente?**

Cada curso tiene su propia evaluación, lo que es el curso ¿no?, ahí hay propuestas de evaluación con docentes intermedios, y nosotros entremedio vamos monitoreando de alguna forma estos establecimientos, a través de los supervisores, ellos hacen visitas de supervisión y va viendo el proceso, pero se lleva a cabo con muchas limitaciones pero que de todas maneras se lleva a cabo juntándose en jornadas, en talleres, todo muy acompañado de una material de trabajo directo para verificar el paso a paso, esperamos que de aquí a fin de año haya una nueva producción de materiales y de orientaciones que nos permitan evaluar de una mejor manera.

En general las educadoras deben acercarse a las bases perder los temores, pero hay un impresionante entusiasmo es uno de los niveles que más se caracteriza por el entusiasmo, por las ganas de superación, de cambio, hay una demanda tremenda por perfeccionarse, hay un gran interés, hay un muy buen reconocimiento de lo que son las bases curriculares, pero nos obliga a entregar medidas y técnicas más didácticas, cada vez más las educadoras están asumiendo sus debilidades y nos piden apoyo para superar sus brechas.

### **¿Cómo se evaluarán los aprendizajes de los niños?**

Se va a conformar un sistema de evaluación, se está conformando una comisión para tratar el tema lo que sería la tercera parte del juego digamos, para hacer un instrumento de carácter nacional para medir los aprendizajes a propósito de las bases curriculares, ahora este proceso es lento, tiene que ver con ponerse de acuerdo, de dar cuenta de los propósitos de cada institución, los propósitos de país, se están entablando ciertas directrices ya definidas pero este sería más adelante.

Integra está haciendo un documento un instrumento bastante ambicioso, para abarcar los aprendizajes de los niños de 0 a 6 años, hay muchas expectativas frente a ese documento pero respondería a la realidad de integra propiamente tal, entonces la idea es tratar de aunar criterios, y aquí en el ministerio aún no se está trabajando el tema afinadamente, si estamos haciendo una iniciativa participando de la campaña LEM, la cual la impulsa el ministerio para mejorar el lenguaje la escritura y las matemáticas en todo lo que es el primer ciclo y en segundo nivel de transición. Entonces ahí hemos estado elaborando un instrumento especialmente dirigido aquellos núcleos de lenguaje y matemáticas, es un instrumento con pautas de observación, algunos indicadores que reflejan las aspiraciones que nosotros queremos lograr con los niños, ahí hay ciertos avances que también dan mayores pistas, evidencias de lo que el niño tiene que lograr.

### **¿Cuáles son las diferencias entre el anterior curriculum y el nuevo?.**

Si uno caracterizara las bases curriculares, hay varios aspectos claves, uno es que es un curriculum que está diseñando para niños de 0 a 6 años que es un criterio que armoniza el desarrollo del niño propiamente tal, en una línea continua. Después es un curriculum que genera aprendizajes para niños de 0 a 3 años y de 4 a 6, es decir, no hay cortes por edades tan rígido, aunque igual los niveles de educación se mantienen, y cada educadora trabaja los aprendizajes esperados según las necesidades del niño.

Otro elemento que aparece en juego, es que estamos potenciando un niño que tiene muchas mas posibilidades de aprendizaje y lo estamos reconociendo y eso es super valioso, es un niño que tiene muchas posibilidades de aprender, que tiene gran curiosidad, que tiene una tremenda creatividad y eso lo estamos viendo reflejado y se traduce en el logro de los aprendizajes esperados, vemos a un niño con tremendas potencialidades y nosotras las educadoras tenemos que estar abiertas a eso y responder a los requerimientos que ellos tienen.

Es un curriculum que tiene una mirada más positiva a lo que es el aprendizaje, es mas optimista, centrada en las fortalezas y el descubrir las experiencias del niño, y no sus carencias, También se han abarcado mucho los temas transversales que hemos llamado los temas emergentes, como el tema de género, estilos de vida saludable, temas que están allí y los tomamos con mayor fuerza, son un conjunto de aprendizajes esperados que pueden ser desglosados y rescatarlos en función de la realidad de cada niño y establecimiento.

Es un curriculum que enriquece mucho al educador, y el reflejo de un niño distinto.

### **¿Cómo se toma esta nueva postura en la realidad?**

Ahora, es muy difícil salirse de una postura tradicional, y hay formas de entender las cosas también, pero eso le pasa a todo el mundo, pero de igual modo se han visto cambios y cambios sustanciales, y otros si que no lograron avanzar porque tenían muchos vacíos y si no hay apoyo o un equipo poco receptivo en el ámbito directivo que empuje y que exija se pueden ver pocos avances, pero es un conjunto de variables en juego. Pero es está en marcha, con mucho ánimo, trabajo y sobretodo mucha demanda, y sobre todo que la educación parvularia tiene dos estrategias centrales y una tiene que ver con ampliar cobertura y otra con mejorar la calidad de la educación, es decir, instalar las bases curriculares.

Nosotros para el seguimiento tomamos en cuenta mucho la motivación, utilizamos videos, fotografías, como se genera el cambio, como es posible hacerlo, y no queremos que se nos acuse que para implementar la reforma se necesitan recursos inalcanzables, pero ojalá hubiesen mas recursos de los que hay. El primer cambio en la primera escala es la modificación de la sala de clases, buscar un nuevo espacio educativo, más flexibles, mas dinámicas, reformar el curriculum, hacer cosas distintas, estrategias metodológicas distintas, trabajar temáticas distintas, pero lo que mas nos ha costado es saber como aprovechamos nuestro tiempo, esas 4 hora pedagógicas, y buscar elementos que ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza.

Se trata de legitimar la educación parvularia, hacerla sentir importante, pero es difícil el proceso de convencimiento.

### **¿Cuales han sido los principales obstáculos para implementar la reforma?**

Principalmente los recursos humanos, recursos económicos, la educación parvularia pareciera estar siempre en épocas de vacas flacas, cada vez que queremos hacer algo nos ha costado muchos, todos los cursos de capacitación los hemos hecho casi al borde de la quiebra, nos faltan supervisores, nos falta material de apoyo ese es nuestro mayor obstáculo.

## **ENTREVISTADO 2 (E2):**

Día de la entrevista: 8 de Agosto 2003.

Hora de inicio: 15:00hrs.

Hora de termino: 16:00hrs.

Cargo profesional: Subdirectora Departamento Técnico JUNJI.

**A modo de introducción, quisiera conversar contigo en el tema de la reforma curricular de la educación parvularia en aspectos como ¿qué pasa con las educadoras?, ¿Cómo han llevado a cabo el proceso?, ¿Cuál es la postura de Junji frente el tema curricular? entre otros, que tu me puedas orientar.**

En cuanto a tu primera pregunta en como participamos de la estructuración de las bases curriculares, estamos actualmente en el contexto de generar desde el contexto de educación parvularia que el ministerio de educación el año 2000, partió con una capacitación y perfeccionamiento a los equipos técnicos de las tres instituciones, de los equipos técnicos nacionales digamos, y con una capacitación con respecto a las bases a la presentación de ella, su estructura, sus distintos componentes lo que duró aproximadamente una semana de perfeccionamiento en una partida común de las tres instituciones.

Yo no se si tu sabes del proceso como se generó, con que nivel de participación, porque el ministerio elaboró las bases frente a una comisión consultiva a distintos organismos y personas que participan del proceso educativo de niño, a las universidades y a los apoderados, a las instituciones que atienden párvulos, fue bastante participativo.

**Si, se tiene información sobre el proceso de elaboración, el cual fue participativo ...**

Si, comisiones de distintos sectores, a los que se les pidió la opinión respecto a ñas bases, y una vez elaborada la reforma, el ministerio llamó a las tres instituciones como a primera instancia a un perfeccionamiento a los directivos técnicos a nivel nacional de las tres instituciones, allí partió digamos. Luego de esa capacitación donde también participaron los equipos técnicos regionales, se seleccionaron agentes claves para que fueran reproduciendo la capacitación que se hizo en Lo Barnechea, luego cada institución siguió un camino mas o menos propio respecto a la implementación de las bases.

En el caso de Junji en el año 2002 hicimos una jornada de equipos técnicos regionales, que son los profesionales asistentes sociales, educadoras de párvulo, etc. Que conforma un equipo técnico en cada región, que supervisan los jardines infantiles, que reproducen las líneas técnicas que parten desde acá, es decir, los equipo técnicos que parten de cada región.

Entonces en el 2002 hicimos una jornada de capacitación con estos equipos, para ver el tema de las bases y comenzar con ellos mismos a construir estrategias para la implementación, recogimos todas las ideas de ellos y elaboramos un documento que se llama "marco referencia para implementar las bases curriculares" en que se estableció un itinerario de implementación de las bases desde el año 2001 hasta el año 2005, mas o menos con ciertas etapas flexibles y cuya primera etapa es la sensibilización hasta la apropiación del propósito y sentido de las bases. En esto estuvimos mas de un año con el sentido de no apurar el tramo, ya que lo más importante era entender cual es el cambio, que sentido tiene, que es lo nuevo que están planteando las base. Si

bien es cierto que la educación parvularia tiene principios fundantes bastantes vigentes en este momento y que están en las bases, pero hay ciertos énfasis diferentes que las bases nos proponían.

Entonces en esa etapa de sensibilización estuvimos el año 2001-2002, sin entrar aún al aula, porque que queramos evitar, instrumentalizar sin mayor conocimiento, sin mayor apropiación toda la parte de planificación y de evaluación y los otros componentes de las bases. Y esta etapa de sensibilización empezaron a trabajar en cada región cada equipo técnico con los jardines, con los padres, con la comunidad para informar el sentido de las bases y como te repito sin implementarlas en el aula misma, esa era un poco la idea.

A su vez desde el ministerio de educación se llamó a cursis de capacitación, en cursos presenciales para directoras y algunas educadoras pedagógicas en un curso de Teleduc, esto para las tres instituciones el que aún se imparte, además de capacitaciones que hacían los equipos técnicos regionales replicando lo que se había recibido en aquella primera capacitación, esto significó la generación de insumos frente a las bases en la etapa de sensibilización y apropiación en torno a las bases. De esta manera el año 2002 creamos trece centros uno en cada región con un proceso de retroalimentación de lo hasta aquí entregado, es un centro el cual se tomaría como referente para empezar a implementar las bases, se evaluó esta experiencia y se comenzó la ampliación de estos centros pilotos como "jardín de anticipación curricular". Para llegar a este año a los 55 lo que se denominan JIAC, y en eso estamos trabajando en este momento en la creación de estos jardines que van a iluminar al resto de los jardines y programas, sobre las innovaciones y los cambios que allí se vayan generando.

### **¿Cómo se ha llevado el cambio desde una postura proteccionista a una más educativa?**

La ley del año setenta propone una educación integral a los niños, educación, alimentación y atención medico dental, ahora debido a las distintas dependencias de la junta en algún periodo este objetivo se vio minimizado, pero esta situación se revirtió a partir de 1990 donde se le dio un vuelco a lo educativo en un proceso de fortalecer lo pedagógico en una serie de acciones, como definir ciertos criterios que comenzaron a hacer el cambio en los jardines infantiles, crear nuevos programas todos educativos, esta década ha sido una Junji netamente educativa.

Como compromiso a nivel de país se considera los derechos del niño como fundamento del trabajo educativo y como tema transversal al curriculum en todos los jardines, con la familia es un trabajo de muchos años.

### **¿Cuáles han sido los cambios más significativos desde que comenzó el proceso de implementación de las bases curriculares?**

Estamos netamente en un cambio cultural, sobre todo para la educadora de párvulos, el cual es un proceso lento, por lo que no podría decir objetivamente cuales son los cambios, pero estamos en eso, pero hay una sensibilización lo que costó mucho, porque querían ir inmediatamente a la aplicación y la idea no era esa por lo que en estos jardines infantiles de anticipación estamos empezando el proceso de implementación curricular, este año ha sido fundamental porque en el mes de Julio hicimos con estos 55 JIAC convocamos a tres jornadas zonales y llamamos a las educadoras, técnicos, directoras de los jardines infantiles, equipos técnicos regionales a una capacitación para ya empezar a trabajar las bases curriculares y empezamos en esto entre Junio y Julio, en una jornada de mas de 800 personas ya que asistió

casi todo el personal del jardín infantil y ahora en este mes vamos a asesorías a todo el país a ver que ha pasado hasta el momento desde la capacitación, luego tendremos una jornada los primeros días de Septiembre con las supervisoras para analizar como va el proceso en función de las bases, con un nuevo concepto, estrategias que tengan relación con las bases y a apurar el proceso de la aplicación del Currículo de las bases y pensamos que para el 2005 tendremos ya perfilado los resultados esperados con la comunidad educativa del jardín infantil y mas solidado un nuevo Currículo.

### **¿A tu parecer cuales han sido las dificultades para implementar las reforma?**

Hay escasez de recursos humanos desde este nivel y el nivel regional, las supervisoras tienen muy distanciadas las visitas entre los jardines infantiles, también tenemos programas étnicos que están en zonas muy aisladas en todo el país de norte a sur, entonces no contamos con los suficientes recursos profesionales como para hacer un seguimiento más exhaustivo, como debiera ser pero en todo caso se le está dando prioridad a estos jardines infantiles de anticipación curricular para supervisarlos mas periódicamente y nosotros vamos ahora directamente a esos jardines.

### **¿Cómo van a evaluar?**

Llevamos pautas de observación, estaremos un día con el equipo técnico trabajando, para conocer bien este proyecto de los JIAC, lo vamos a ir reconstruyendo y luego una visita a cada región, estar una mañana en sala, en la tarde reunión con el equipo técnico del jardín infantil y luego con los padres a ver que nos dicen los padres, que está pasando con la participación, que está pasando con las expectativas respecto a la reforma, a los que quieren lograr con sus hijos, como participar en ese sentido.

Lo importante que quiera destacar que tiene Junji, es que en estos jardines infantiles van a tener un doble sentido, por un lado se van a hacer innovaciones, experiencias para mejorar el Currículo, para lograr mejores aprendizajes, especialmente en lenguaje y relaciones lógico-matemáticas áreas que se están trabajando fuertemente, y por otro lado estos jardines infantiles van a ser un centro referente de capacitación, o sea, a ellos van a ir a capacitarse el personal de otros jardines infantiles que no son JIAC con la experiencia que ellos han ganado cosa que no existe en el país un jardín infantil que tenga esa doble funcionalidad para logra estrategias de formación continua en el sentido que la educadora está siempre generando conocimientos con su equipo de sala, de su practica reflexionando, evaluando y aplicando distintas acciones y aprendiendo de su propia practica, y para esto en los JIAC se emplean distintas estrategias de generación de conocimientos como le equipo de sala que reflexiona su acción con teoría para buscar las posibles respuestas y se aplica lo nuevo que van aprendiendo, también a nivel de jardín se van compartiendo experiencias en otro tipo de reuniones y, a nivel regional también se van compartiendo las experiencias y eso estará abierto al personal de los otros jardines infantiles, lo importante para nosotros es que el educador de párvulos se profesionalize y eso significa que se transforma en un investigador de su propia practica, que investiga, que descubre, que genera nuevos conocimientos, nuevas estrategias ahí en la sala, por lo tanto ya no es un técnico que solo obedece instrucciones o líneas que vienen desde arriba impuestas, y todo esto es un proceso largo, y es así como hemos enfocado las bases demorándonos un poquito pero tratando de hacer cambios profundos, reflexionar sobre la practica, creemos que los cambios deben ser instalados desde abajo en un consenso de lo que se pretende.

### **¿En Junji cual es su concepción de niño, familia, comunidad, etc.?**

Nosotros en términos generales nos adjuntamos a las bases, lo que plantea las bases con relación a este nuevo concepto de niño de un niño más potente, que vamos a trabajar a partir de sus fortalezas y por lo tanto trabajamos con los aprendizajes esperados que allí se formulan, en eso estamos totalmente de acuerdo con lo que plantea las bases curriculares y donde estamos poniendo mayor énfasis es en el lenguaje y las relaciones lógico-matemáticas, y les estamos poniendo énfasis a la participación de la familia fortaleciendo los centros de padres, sensibilizando la existencia de una comunidad educativa compuesta por los educadores, asistentes de párvulos, el personal de servicio de aseo, las manipuladoras y la familia todo eso es una comunidad educativa que deben participar en las bases, entonces son tareas a largo plazo.

### **¿La reforma está prevista para todo tipo de programa?**

Sí, en todos nuestros programas y deberán trabajar todos los componentes de las bases, los aprendizajes esperados.

### **¿Cuáles son las expectativas frente al cambio?**

Yo creo en el cambio, ya que hay una disposición favorable en el personal por lo hemos visto hasta ahora lo que es muy positivo, pero al igual que otras instituciones tenemos muchas falencias de recursos y también de cambios culturales los que son a largo plazo lo que cuesta también un poco, pero yo creo que nos va a ir bien para ir surgiendo en la innovación que va a permitir que el niño aprenda más, con un curriculum más adecuado, se abandonen practicas tradicionales pro otras donde el niño sea el protagonista de su propio aprendizaje, que se genere los reales cambios que necesitamos.

### **¿Es el momento adecuado para legitimar aún mas la educación parvularia en Chile?**

Yo creo que de alguna manera está legitimada, creo que se ha avanzado mucho en el conocimiento de país en cuanto a la importancia de la educación parvularia, por un lado toda la expansión que comienza al año 90 con un 21% de cobertura hasta ahora en un 33%, cosa que ha sido un gran esfuerzo y eso es parte de la legitimación que está teniendo este nivel de atención, ahora en término cualitativos con la reforma vamos a estar mucho mejor pensando que la reforma no es un cambio total es un replanteamiento, una revisión de lo que la educación parvularia ha sido hasta el momento, ya que comenzó con la noción de un niño activo.

Ahora en Octubre parte una evaluación que se hace dos veces al año para considerarlo como línea base para ver cuanto van avanzado los aprendizajes de los niños desde aquí hasta el año 2005 y más adelante iremos construyendo técnicas de evaluación para el curriculum esa es la tarea que nos queda por delante, pero por el momento tenemos un instrumento de evaluación pedagógica desde el año 2000 y un poco antes de la reforma y eses es el que estamos usando.

### **ENTREVISTADO 3 (E3):**

Día de la entrevista: 12 de Agosto 2003.

Hora de inicio: 15:15hrs.

Hora de termino: 16:05hrs.

Cargo profesional: Directora jardín Infantil Junji

#### **¿Cómo comenzaron ustedes como centro el cambio de la reforma curricular?**

Bueno, todo el proceso de la reforma nosotros de alguna manera lo veníamos visualizando o teníamos información porque yo estudié mi Magister con María Victoria y la María Teresa trabajó en la universidad Central y, a nivel de institución se estaba participando de este proceso de gestación, entonces las dos hacíamos clases en distintos institutos formadores por lo tanto estábamos muy atentas a cuando el proceso se diera realmente a conocer y se implementara, entonces en el año 2001 nos llama la coordinadora de la Junji para preguntarnos si nosotros queríamos ser centro piloto del ministerio, como un centro que implementara las bases curriculares, por su puesto que aceptamos inmediatamente el desafío y básicamente fue una postura nuestra de querer enfrentar el desafío, de querer hacer mejor las cosas, de seguir estudiando, estar más actualizadas en lo que es nuestra carrera, y fuimos a una capacitación las 4 educadoras de este jardín, solamente las educadoras nosotras pensamos que iba a ir todo el personal, pero no fuimos las 4 educadoras más que a una capacitación fueron 3 o 4 jornadas de reflexión en torno a nuestra práctica pedagógica frente a diferentes situaciones y en esa reflexión, en ese mirar, en el contexto de ser muy autocrítica, por su puesto que nos fuimos encontrando con los fundamentos con todo el marco teórico de las bases curriculares.

Ese fue más o menos el proceso, tuvimos mucho tiempo para compartir con el resto de las colegas, fuimos 12 o más centros pilotos de todas las instituciones Junji, Integra, el ministerio y algunos particulares, entonces encontramos distintas realidades y pudimos compartir experiencias, intercambiar vivencias lo que nos fue enriqueciendo. Esa jornada de reflexión nos hizo asumir este tema de aplicación de las bases curriculares con un gran impulso, nosotras somos un poco aceleradas entonces quisimos abarcar rápidamente y a involucrar porque sentíamos que esa era una necesidad, porque sin involucrar a la familia o al nivel técnico nosotras no íbamos a poder aplicar lo que se estaba planteando.

Entonces junto con ir con las jornadas de reflexión empezamos a hacer jornadas de capacitación sensibilizando al personal y también jornadas de encuentro con los padres, incluso hicimos asambleas los días sábados y en esas asambleas les fuimos presentando los marcos teóricos que nosotras sentimos que son más significativas que son del proceso de la reforma, además de las razones de porque en este país se vive este proceso en particular, y a través de esos fundamentos planteándolos en términos muy cercanos a las familias, muy cercanos a las tías, nosotras sentíamos que estábamos impactando.

#### **¿Cómo se tomó este proceso de sensibilización?**

Si bien, tu nunca vas a impactar a la totalidad de la familia, había un grupo que sí se estaba involucrando, comprometiéndose, que encontraba que esto de la reforma era algo muy bueno para sus hijos. Y así partimos, nosotras fuimos las 4 educadoras de los 4 niveles los que participamos de este seguimiento y evaluación que siguió todo un proceso corto pero muy intenso, Septiembre, Octubre, Noviembre en Diciembre hubo una jornada de un día donde se

hizo una evaluación y después en Enero un encuentro de síntesis de los que habíamos aplicado en los diferentes contextos.

Y luego de eso seguimos aplicando las bases curriculares en todos los niveles que atendemos en el jardín infantil con el compromiso de seguir trabajando en la sensibilización y capacitación al personal técnico.

El aspecto del personal técnico, nos cansó bastante, en el sentido que nosotras tratábamos de involucrarlas, tratábamos de motivarlas, pero en las respuestas de ellas no veíamos eco a los esfuerzos nuestros, eso nos llevó a seguir reflexionando y a seguir preguntándonos que es lo que estábamos haciendo mal, hasta que decidimos un día decírselos, mora nosotras pensamos que teníamos un camino recorrido hasta acá pero con las respuestas de ustedes (silencio), porque les hacíamos entrevistas, talleres grupales y veíamos que no salía nada y se lo planteamos en el sentido que creíamos que era un gran fracaso nuestro como educadoras porque no habíamos sabido motivar, pero ellas nos dijeron que no era así, lo que a ellas les costaba era un poco decir lo que estaban entendiendo, les faltaba el lenguaje técnico para explicarlo, pero en el fondo nosotras sabemos que ellas nos pueden seguir, nosotras planteamos una línea de trabajo y ellas van en la misma línea de trabajo, obviamente con todas las particularidades que cada una de ellas tiene, pero que no nos preocupáramos por que de parte de ellas si había una sensibilización que de todas maneras ellas sentían que esta era una buena forma de guiar y fomentar el proceso educativo de los párvulos y que iban a seguir leyendo etc.

Fueron capaces de ir conceptualizando principios pedagógicos, rol de los diferentes agentes educativos, rol del niño, entonces eso nos decía que sí, que en el fondo estaban comprometidas e involucradas.

### **¿Cómo fue el proceso con los padres?.**

Con los padres, esto ha sido diferente el primer año nosotras estábamos muy motivadas, muy apoyadas por el equipo del ministerio, con todas esas ganas, con toda esa motivación nosotras logramos en un primer momento impactar a los papás y hubo un grupo importante que participó con nosotras en crear espacios dentro de las salas, venir a participar en el quehacer, en realidad hubo una gran preocupación por participar de parte de ellos, pero eran de los niveles que ya se van, entonces después de ellos no quedó mucha huella y, este año en particular ha sido terriblemente difícil integrar a los padres. Nosotros no los llamamos nunca mas nivel medio transición, nivel medio, nos empezamos a llamar primer ciclo por letras a-b-c-d y segundo ciclo a y b para que los papás sientan que desde esa nominación hay un cambio.

Planteamos diferentes estrategias en reunión para que del trabajo grupal salgan aportes, los invitamos a participar, les damos sugerencias, los llamamos para que nos planteen sus propias sugerencias, pero cuesta. Yo me planteaba que una vez la Victoria nos dice y salió en portada de diario "la reforma es un tema de la sociedad", entonces yo me planteaba como desde este jardín infantil yo puedo llegar a la sociedad, esta sociedad de frentón asuma este rol educativo que le corresponde, en cuanto a la articulación con la escuela, el jardín infantil en sí, entonces el cómo, como lo hago, eso es una búsqueda permanente de cómo llegar a ellos, como impactarlos, como involucrarlos, porque en el fondo les decimos son sus hijos y ustedes tienen el rol formativo y educativo, ellos no se la creen y no hay a nivel de la sociedad otras instancias que llama a las familias a reflexionar, yo me digo porque no hay spots respecto de la reforma educativa, después que nosotras hicimos el curso por Teleduc, les poníamos a las mamás en los cuadernos con el que nos comunicamos, en los paneles hay un programa el día tanto, estarán sus hijos, verán el jardín ya que como participamos de esa capacitación nos vinieron a grabar, en

situaciones de aprendizaje pero aún así, habían algunos que no los tomaban en cuenta, yo creo que es un problema de la sociedad porque quedaron estigmatizados los jardines infantiles y los centros abiertos como aquellos lugares donde mi hijo se va a ir a entretener y a alimentarse y ojalá que le regalen cosas, entonces cuesta, porque nosotras a veces revisamos todas las políticas que existen para la gente de menos recursos y en el fondo son netamente paternalista, entonces la gente solo tiene que ir a llorar a un lugar y va a solucionar sus problemas, no los enfrentan. De repente nosotras hemos llegado, porque tampoco la institución pone un rayado de cancha, entonces tenemos una sala cuna donde los niños llegan 8:00, 8:30, 9:00, 9:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, entonces que trabajo educativo tu vas a poder hacer con el grupo de párvulos que llega temprano entonces se van desperfilando el objetivo de las instituciones también, y tampoco tenemos la capacidad completa tenemos una situación tan absurda en todos lados se está hablando de la importancia que cumple el rol del jardín infantil en el desarrollo de los niños, entonces que tengamos vacantes en el primer nivel de transición es un absurdo, la sala cuna se completa porque las mamás trabajan, pero los niveles intermedios la gente no llega, pero hemos plagado de afiches pero no sé, la gente se preocupa de que tiene que levantarse temprano, cumplir un horario o que las tías del jardín son muy exigentes, no les importa que el niño vaya desaseado o le piden tal cosa en la que ella tiene que participar y lo encuentran muy difícil, para que me voy a amargar la vida...hay otros que si participan y uno los reconoce pero son los mínimos.

### **¿Cuáles han sido las mayores dificultades?**

En el ámbito técnico como educadoras no nos costó mucho asumir el cambio, porque una fortaleza de la Junji en la dirección de la María Victoria ya habíamos comenzado a hablar de los principios de calidad de la educación parvularia que se fueron fortaleciendo y ampliando y uno de los principios era el de relevancia del aprendizaje que nos hizo montar proyectos, y como educadoras no nos fue difícil asumir el cambio como educadoras. Lo que sí significó un cambio, en cambiar el rol que tu cumplías con respecto a los párvulos, esto de ser un rol mediador, buscando situaciones de aprendizajes significativas donde los niños tienen mucho que decir, mucho que hacer, plantearles situaciones que ellos tuvieran que resolver, de trabajar el pensamiento reflexivo, lo que resultó muy positivo, lo que además significa un buen trabajo en equipo, que tenemos que ser muy creativas, que tenemos que estar permanentemente reflexionando sobre lo que hacemos, y buscando aquellas situaciones de aprendizajes que realmente sean productoras de procesos de aprendizajes para los párvulos, donde ellos tienen mucha participación y eso también es algo que cuesta, porque independiente de la edad de los padres que son papás carpas como les digo yo, entonces los niños no tienen opinión, no tienen nada que decir, entonces desde enseñarles a opinar, desde que se atrevan a decir su postura y a enfrentarse a otros niños es un camino largo y entonces nos encontramos déficit en ese ámbito, el de la comunicación. Nosotros queremos que el niño tenga una comunicación reflexiva, no se trata de repetir lo que la tía dijo que digiera si no ir un poco más allá.

### **¿Qué pasa con la transición a la educación básica?**

A nosotras nos quitaron el segundo nivel de transición, no hay una articulación entre lo que nosotros planteamos como aprendizajes esperados para el primer nivel de transición y lo que se plantea en el segundo nivel de transición, adentro los niños repiten todo lo que hacen en el jardín infantil y eso obviamente, a la larga produce desmotivación por parte de los párvulos, a no

ejercitar los aprendizajes adquiridos y finalmente a perderlos, nosotros estamos en contacto con los padres que han egresado del jardín y podemos evidenciar el problema, pero se debería a mi parecer un seguimiento sistemático del tema de lo que pasa en el jardín infantil y lo que pasa en la escuela, porque cada uno tiene su propia perspectiva del aprendizaje.

### **¿Cómo han evaluado el proceso de implementación de las bases?.**

Como nosotras tuvimos que hacer una evaluación para el ministerio, participamos nosotras principalmente las educadoras y, a las tías les planteamos una evaluación a comienzo de año como diagnóstico donde no recibimos grandes aporte, entonces después fuimos tomando envista de los resultados fuimos abordando contexto por contexto por ejemplo el espacio educativo y nos hacemos una mirada entre niveles muy crítica donde todas las recibimos muy bien, también lo tenemos pensado para el trabajo pedagógico con los párvulos, pero como hemos tenido situaciones de ausencia prolongadas nos detuvimos un poco, ahora después de vacaciones de invierno estamos todas de vuelta y vamos a retomar los contextos restantes. De todas maneras nos falta mucho por hacer.

### **¿Cuáles han sido las ventajas?.**

Cuando tu trabajas en jardines públicos de escasos recursos, de la nada haces cosas y si bien la Junji nos dota de material bueno como el material de ciencias que lo tenemos hace 4 años, lo hemos ido incrementando a través de talleres con los padres y lo socializamos en un trabajo en equipo.

Otra ventaja es que la reforma no se nos impuso como algo obligado, como en la básica, si no que nosotras participamos de la creación y seguimiento del proceso, entonces nuestros aportes fueron escuchados, nuestra experiencia piloto fue evaluada, lo que ha significado una experiencia participativa y enriquecedora, pero como educadoras nos sentimos partícipes del proceso de cambio, cosa que no sintieron las colegas de básica.

#### **ENTREVISTADO 4 (E4):**

Día de la entrevista: 12 de Agosto 2003.

Hora de inicio: 16:10hrs.

Hora de termino: 16:45hrs.

Cargo profesional: Apoderada jardín infantil.

#### **¿Cuál fue tu motivación para ingresar a tu hijo al jardín infantil?.**

Exclusivamente porque no tengo otro niño de la misma edad, segundo que no me siente capaz para poder incentivar o motivar mucho más a mi hijo de las cosas que uno sabe y para que sea más fácil para él y el cambio no sea tan brusco cuando entre al colegio, era imprescindible que estuviera en un jardín. Yo tengo tres hijos y a mi hija no la puse en un jardín de tan chiquita y si fue más brusco el cambio al colegio, encuentro que para los niños es mucho el cambio.

Y para que le incentivaran más el aprendizaje, porque yo sé que los niños son como una esponjita y todo lo que aprenden en sus primeras inclusiones en cuanto a enseñanza son como la base para las futuras experiencias de enseñanza y me he dado cuenta que la diferencia entre los tres hermanos en cuanto a educación, en cuanto a aprendizaje ésta ha sido como más rápido, hay muchas cosas, muchas palabras, que yo no las ocupo y el niño las ocupa, es muy observador, te pregunta hasta lo más mínimo, uno no le puede dar un respuesta simple porque te pregunto otra cosa, y yo creo que esto lo prendió acá, porque yo no me doy el tiempo como para estar explicándole eso.

#### **¿Cuáles fueron tus expectativas cuando el niño entró al jardín infantil?**

Él empezó bien tarde a hablar, fue una de mis mayores preocupaciones porque el no hablaba, y mi motivación era que él tuviera una buena base y aprendiera a socializar y como era el más chico de la casa costaba mucho que socializara con niños más grandes, y era imposible que tuviera un parámetro de comparación en la misma familia, y como el medio es competitivo hay niños diferentes y entonces mi mayor motivación es que aprendiera a socializar y entrara a mas temprana edad al jardín.

#### **¿Cuál ha sido la diferencia entre tus hijos que han estado en diferentes jardines y diferentes niveles?**

Me gustan mas los jardines de la Junji que los particulares, están mas encima de las tías apoyándolas y las están evaluando, por lo tanto las tías se preocupan más, y los avances de los niños que están en Junji comparados con los particulares es mucho mejor en Junji.

#### **¿Qué cambios has visto en tu hijo?**

Sobrepasó toda expectativa, entabla conversaciones él está viendo algún programa en la televisión y pregunta, él va por la calle y va preguntando, el sentido de observación lo tiene mucho más amplio el se fija en las cosas, pregunta que como en chanchito de tierra y son cosas que uno no ve, ya sabe escribir su nombre en el tablero del computador, no puede con la mano porque todavía no sabe escribir bien las letras, pero si reconoce los nombres de toda la familia.

### **¿Crees tu que hay una participación por parte de los apoderados?**

No hay problema de motivación, si no de lo que uno piensa que es una obligación de que esta entidad te entregue lo que tu demandas y esa es la obligación es de esa entidad y uno no tiene porque hacer nada. Esto es gratis y como es gratis no tengo porque dar nada y no tengo porque trabajar extra y todo lo demás es una obligación de la entidad. Yo creo que los papás ya no tienen tanta vida familiar como antes y se ha perdido lo que significa el valor de familia y estamos mas disgregados, no hay un núcleo familiar entonces menos se puede exigir que se involucren dentro del jardín infantil, si no lo hacen dentro de sus propias familias.

### **¿El jardín infantil da el espacio para la participación de la familia?**

Sí, lo que pasa es que los apoderados no lo ocupan, además muchos niños vienen en bus y los retiran en bus, entonces la vida familiar ya no es la misma de antes, si se piensa que los niños llegan a solamente ver tele y luego a acostarse y la comunicación con los padres es casi nula, entonces que puede pedir el jardín infantil si en la propia casa no existe participación. Entonces las tías se preocupan porque lo padres participen pero ellos no lo toman en cuenta.

### **¿De que se les ha informado a los apoderados sobre la reforma de la educación parvularia?.**

Mira, la verdad es que estoy algo confundida, porque mi hijo mayor que va en quinto básico también está en proceso de reforma y las materias han cambiado de nombre y de repente ya no sé cuál es cual, por lo que para los más chicos estoy un poco más clara, sé que los niños ahora van a aprender mucho mas y que nosotros debemos estar con los niños para responder a sus preguntas, la verdad es que las tías se han preocupado por mantenernos informados sobre el tema, pero como grupo de padres no tomamos mucho en cuneta la información, por lo que he visto en las reuniones, los padres quieren saber de sus hijos e irse lo más rápido posible y les da lo mismo lo que pase adentro del jardín, para ellos el jardín es un lugar donde sus hijos están mas protegidos que con una nana que le puede pegar.

### **¿A ti como presidenta del centro de padres, que te manifiestan los padres como preocupaciones?.**

La verdad es que como te decía antes no hay mucha comunicación entre los padres, hay muy pocos papás que dicen en una reunión, yo creo que falta esto o hagamos esto otro, la verdad es que hay algunos padres que nunca comentan nada, ni si quiera algo positivo, son como apáticos, o sea, ya vengo a la reunión para que no me reten después y no se dan el trabajo ni de leer las cosas que ponen las tías, y por lo mismo hemos tenido muchos problemas para hacer funcionar el centro de padres y juntarnos ya es un problema.

## **ENTREVISTADO 5 (E5):**

Día de la entrevista: 14 de Agosto 2003.

Hora de inicio: 14:15hrs.

Hora de termino: 15:05hrs.

Cargo profesional: Directora Jardín Infantil Primeros Pasos Junji.

### **¿Cómo se han iniciado ustedes en el tema de la reforma de la educación parvularia?.**

Nosotros empezamos hace muy poco, desde Julio de este año, nosotras fuimos a la jornada de capacitación que fue en Villa Alemana y en ese momento la educadora tuvo un accidente y no pudo asistir, así que yo fui con dos técnicos. En un principio no había una buena aceptación porque esto demanda mucho más trabajo, obviamente que mucha más dedicación a pesar de que las tías son bastante comprometidas, pero para empezar a la educadora no le gustó porque ella es mas tradicionalista si se quiere decir, no se sumaba al desafío, pero igual después se convenció un poco y como no pudo asistir a la jornada es la mas perdida en este cuento, pero igual la capacitación en Villa Alemana fue buena, se compartió, pero con respecto a recibir contenidos no fue, fue mas que todo participar y reflexionar un poco respecto de las bases curriculares y todo lo que ella implica, había una técnica también que tampoco le gustaba pero, mágicamente es una de las personas que está haciendo un curso en una Universidad porque ella no tiene el título de técnico en atención de párvulos y en este curso van a pasar lo que son las bases curriculares y todo lo que implica la reforma y está super entusiasmada y eso implica un beneficio para nosotras, ahora el resto del personal, las dos técnicas que fueron conmigo están super comprometidas, se entusiasmaron, están reflexionando porque todavía estamos en un período de reflexión, o sea, hemos hecho hartas cosas que ya antes las habíamos hecho, pro de todas maneras se empezó a adecuar las salas a implementar ciertas cosas.

Nosotras del poco tiempo que llevamos hemos invitado a la comunidad, como los bomberos, los carabineros, porque este jardín por ser tan central es como impersonal no como un jardín que está dentro de una población y tiene como la junta de vecinos, centro de madres, entonces nosotras vamos al Lider u otros espacios comunitarios mas a nivel macro, entonces nos cuesta mucho llegar a las otras organizaciones, pero igual tuvimos una buena recepción por parte de ellos y también vinieron del Diario de Puente Alto y ahí compartimos un poco lo que era la reforma, yo les conté un poco de que se trataba, del cambio y que la idea era de que ellos participaran también porque eran parte de la comunidad.

### **¿Cómo llegaron a ser un centro piloto?**

A mí me ofrecieron si quería ser un jardín JIAC, y yo acepté a mí me gustan los desafíos y de alguna forma todas vamos a llegar a implementar lo que son las bases curriculares, después yo lo conversé con el personal, porque la Vicky me consultó nosotras íbamos a postular me parece y de ahí saldrán los jardines seleccionados.

### **¿Cuál es la diferencia entre un jardín tradicional y un jardín JIAC?**

La diferencia no va por el lado de que sea más trabajo, la diferencia es que este jardín va ser más visitado y evaluado y eso es lo que es lo que a la gente no le gusta porque la parte técnica siempre la hemos trabajado y no estamos tan lejos de implementar las bases curriculares, hemos trabajado con los padres, buscando nuevas estrategias de planificación y evaluación, es mas bien el miedo de ser observado, de que vengan, que te pregunten, que hagan pasantías y que vengan

acá, igual implica un desafío porque es todo un cambio de mentalidad, de cambiar el esquema de trabajo que nosotros teníamos con los niños lo que implica mas observación y reflexión de la propia práctica profesional.

### **¿En qué etapa se encuentran?**

Nosotras estamos experimentando, estamos en una marcha blanca con respecto a la planificación, con respecto a la evaluación, con respecto a la implementación de los ambientes, todas estamos experimentando y haciendo cosas porque necesitamos ir tanteando ciertas cosas una de ellas como la comunidad nos va a ver, si de hecho nosotras participábamos antes del consultorio pero era como que tenía que ser así, al contrario de los carabineros o bomberos que nada tienen que ver con un jardín infantil y la reforma nos dice que somos todos y eso es lo que va a costar y necesitamos saber como va a ser la participación de la comunidad, que estrategia vamos a tener que utilizar, a que vamos a tener que dedicar más tiempo para que se integran acá al jardín y que nos van a portar ellos, O que sienten ellos que nosotros le podemos aportar.

### **¿Qué otras dificultades ves tú en la implementación de la reforma?**

Los padres, que los padres se incorporen a las actividades ya no tan obligados como antes "usted tiene que venir, porque usted trae a su hijos", es decir, la obligación de la educación, pero no ahora la visión que yo planteo con los padres en la última reunión que hice fue un poco hacerles ver que ellos son los primeros agentes educativos por lo tanto ellos tienen que participar, ahora si la mamá no quiere no participa no queremos que sea algo obligado, pero la idea es que si lo haga porque el país nos está pidiendo un cambio y tenemos que aceptarlo por nuestros hijos, también hay otros factores que influyen como el trabajo, y realizamos toda una reflexión en torno al tema, pero la idea central es que los mismos padres reflexionen en las debilidades de sus hijos y como ellos lo pueden ayudar y lo que también pasa a ser un deber ellos tienen que participar en la educación de sus hijos, por ahí planteamos, les hicimos una encuesta que esperan ellos del jardín, que les gustaría que aprendieran sus hijos, etc. Después que hicimos el resumen y análisis de esto la gente ve mas que todo la formación de hábitos, no ve que el niño viene a aprender, ellos quieren que el niño aprenda modales, que aprenda a comer ni siquiera valores. También hicimos un documento basado en los derechos y deberes de los padres y como se sentían ellos como padres frente a este tema, de ahí salieron hartas cosas buenas y positivas. También reflexionamos en como nosotras podemos integrar al apoderado al aula, estamos empezando hartas cosas viendo que es lo que nos resulta o no.

### **¿De acuerdo a sus primeras reflexiones cuales han sido las mayores deficiencias?**

El permitir la autonomía del niño, que sea actor de su propio aprendizaje, que ellos definan lo que quieren aprender y no nosotras entregarles todo, así como profesor. Y que los padres nos vean como agentes educativos y no como una cuidadora de niños y nosotros verlos a ellos como agentes educativos también y no como un material para hacer el aseo, cobrar el dinero, etc. Nosotras hicimos grupos con el personal un poco para definir con mayor claridad las debilidades y las fortalezas que tenemos nosotras como equipo y para eso trabajamos con la supervisora algunas dimensiones como la planificación, la evaluación, el trabajo en sala, la convivencia, como se dan las jerarquías, la relación de jardín escuela y en eso estamos trabajando que también se incluirán distintos apoderados.

### **¿Cómo lo ha asumido el personal técnico?**

Están todas integradas, incluso ahora vinieron unas alumnas en practica y nosotras les contamos lo que estábamos haciendo para que ellas se adecuen o vean que es lo que no está y nos vamos a juntar el lunes para tratar el tema, porque igual tiene que haber una sola planificación dentro de la sala, un horario de actividades.

### **¿Cuáles son los cambios que esperas?**

Un cambio de actitud en las tías y en los niños, pero fíjate que en el poco tiempo que llevamos en esto hemos visto logros significativos en niños, incluso de aquellos que estaban mal, porque les hemos dado más espacio para hablar, realizarse, elegir, etc. De alguna forma las chiquillas están cambiando su forma de relacionarse con los niños y yo me he preocupado mucho de eso y creo que las mamás también están participando más, de hecho hoy vino una mamá a hacer una actividad fantástica y yo voy haciendo los registros correspondientes, porque la idea es ir rescatando esas actividades tan significativas para ir mejorándolas con el tiempo y en la medida que vemos estos resultados el personal se va entusiasmando, ya que al niño le gustan las cosas nuevas más entretenidas.

### **¿Cómo van a ir viendo el proceso en sí?**

Ahora viene un cometido para hacer el diagnóstico recién, y ahí veremos que es lo que nos falta y lo que haremos más adelante pero no lo tengo muy claro todavía, ya aún estamos en marcha blanca, pero igual estamos aplicando para ver lo que pasa, e ir integrando a todo el personal en este proceso, como la misión, el objetivo de las bases, pero ha sido todo un proceso espontáneo de los que yo he recibido, y me estoy atreviendo a hacer cosas como invitar a la comunidad como a los bomberos y queremos ver lo que pasa.

### **¿Crees tú que aún hay una visión por parte de la comunidad de ver al jardín como algo asistencial?**

La idea es ir cambiando un poco la mentalidad de la gente, y yo creo que en gran medida se logra, de repente uno ve jardines en que yo no mandarían a mis hijos, pero a otro sí, y la idea es que la mamá tenga la opción de ingresar a su hijo al jardín en la cual ella sienta una pertinencia y que cada vez sea más a lo largo del tiempo por su objetivo de educación que por alimentación y que se forme una cultura de acercarse al jardín infantil y que la gente diga "yo voy a ese jardín porque es bueno" "porque mi hijo fue al colegio y le fue bien", y no por lo asistencial

**ENTREVISTADO 6 (E6):**

Nombre del entrevistado: Verónica Espinoza

Día de la entrevista: 14 de Agosto 2003.

Hora de inicio: 15:15hrs.

Hora de termino:15:45hrs.

Cargo profesional: Apoderado jardín Infantil Primeros Pasos Junji.

**¿Cuál fue tu motivación par ingresar a tu hijo al jardín infantil?**

Lo que pasa es que yo estudio educación, yo estudio pedagogía en educación diferencial y para mí por lo menos como educadora como prioridad es ver el jardín donde iba a poner a mi hijo, muchos otros colegas también trabajaban con párvulos me recomendaron este jardín, y vimos varios de la comuna de Puente Alto y cuando yo lo traje acá me gustó porque como trabajan con las bases curriculares, tenían una estrategia bien dinámica y todo estaba dividido por sala y por nivel, ya que no en todas los jardines es igual, y aquí comparte con niño de su misma edad.

**¿Cuál era tu objetivo principal para que el niño asistiera a un jardín infantil?**

Mi objetivo era que el niño se viniera a educar, ahora con eso uno busca como papá otras comodidades el horario, en mi caso que yo estudio y trabajo entonces como este jardín nos quedaba cerca y yo decidí colocarlo acá, después yo me enteré de otras cosas como que le daban el almuerzo, pero primero yo vine por el asunto de la educación.

Yo crié a mi hijo en el tema de que tenía que ir al jardín infantil, que va a llegar un momento que va a tener que salir de la casa, entonces no tuve mayores problema con él.

**¿Cómo participas del jardín infantil?.**

Mediante la directiva del centro de padres, organizamos actividades grupales en conjunto con las tías, hacemos obras de teatro, funciones de títeres, magia, bailes de nuestra tierra, por lo menos yo me muevo bastante en esa parte bien artística porque yo bailé muchos años en un conjunto, entonces vez que puedo vengo a colaborar con las tías y vengo con otras mamás que sé yo para que ellas también colaboren un poco más.

**¿Cómo ves la participación de los demás apoderados?**

La directiva está dividida en dos partes unos que se dedican a la parte de los beneficios y otro que está más ligado a la parte educativa enseñarles sobre los planetas, sobre nuestro país. Y como directiva se les ha incentivado hartó que la idea es participar de las actividades aunque hay de todo un poco, de hecho tenemos actividades orientadas para los papás hay un taller de folclore, hay un papá que sabe de música, entonces también actividades como para incentivarlos a ellos, ahora cada vez que hemos solicitado audiencia se han comprometido para participar como para ordenar, limpiar, etc. Yo creo que los papás participan hartó del jardín infantil, y sobre todo en mi nivel.

**¿Cuál es la dinámica de la reunión de apoderados?**

Habla la tía directora, que es la que siempre está explicando la otra parte de las bases y nosotros para recordar las actividades que se harán durante el mes como el día del niño, y este mes nos toca las fiestas patrias y van a bailar ellos y los niños.

Trabajan en este jardín una educación más dinámica yo veo que a mi hijo le están pasando los planetas y el ya sabe que el hombre fue a la luna, que el sistema solar son muchos planetas, que hay un sol, entonces son cosas que otros jardines no se aplica y están todo el día jugando, en este jardín los niños aprenden hartito.

### **¿Se les ha informado a los padres sobre la reforma de la educación parvularia?**

Si, por lo menos en las reuniones que la tía hace siempre lo recalca, que la idea es que los papás participen, que dentro de las bases está que los padres participen lo mayor posible con los niños, pero hay papás que no vienen mucho por su trabajo y otros que si vienen siempre y la idea es esa que compartan con los niños y la tía siempre a recalcado ese tema con ellos.

### **Pero el concepto que tú tienes como apoderado.**

Como apoderado todos tienen la conciencia que deben participar, como es la pregunta porque algunos piensan que es solo venir a limpiar o estar en la sala con los niños y otros como nosotros que hemos trabajado la parte más educativa, haciéndoles fábulas de animales, viajes al espacio, llevarlos al planetario, pero todos tienen super claro que tienen que venir y estar acá con sus hijo.

### **Y que sabes del rol del niño**

La idea es potenciar la capacidad del niño en lo que él es capaz de hacer, y yo lo he visto así, porque acá hay niños que tienen problemas de lenguaje pero nosotros no le decimos que son tontos, si no que se trata de ayudarlo y de incentivar, y si tienen otras habilidades las tías las trabajan, yo tengo mas menos entendido que es eso como potenciar las capacidades que ellos tienen.

### **¿Cómo apoderado, como te sientes hablando del nuevo cambio?**

Yo creo que la educación ha cambiado mucho, a mí nunca me pasaron el espacio cuando estaba en el jardín hasta 3 básico, y mi hijo a avanzado mucho en lenguaje, y su autoestima se ha elevado bastante porque conversa con sus compañeros sobre el espacio que sé yo, uno los ve conversando igual como grandes y sobre todo les incentiva la parte social y lo que viene con eso, modales, acatar ciertas reglas, también a aprendido bastante de la naturaleza, de los animales.

### **¿Cómo toman los padres el asumir su nuevo rol?**

Yo he visto en algunas reuniones que hay papás que se quedaron muy atrás, en el tema de la educación, entonces no se meten mucho, no opinan, les cuesta como asumir, creen que para eso lo mandan al jardín, el jardín tiene que enseñarles modales, higiene, porque los papás omiten eso en la casa y les ha costado asumir que tienen que meterse en el cuento de la educación, hay muchos que le hacen el quite, que no que les da miedo, a otros no les gusta, otros que no tienen como conocimientos de los que se trata esto, entonces ha sido como bien difícil para los papás

como el asumir de golpe. Y las tías del nivel tratan de apoyar a los padres para explicarles pero ellos no lo toman mucho en cuenta y prefieren participar del aseo, de la limpieza y no de la clase, ya que algunos tienen sus trabas y les asusta la educación de hoy en día, y yo pienso que hay una brecha entre lo familiar y lo educativo, ellos piensan que en el jardín se viene a jugar y punto